



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
CAMPUS ARAGÓN**

**“EL IMPACTO DEL TLCAN AL CAMPO  
MEXICANO 1994-2002 TRES CASOS: MAÍZ,  
FRIJOL, Y TRIGO”**

**T E S I S**  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE :  
**LICENCIADO EN ECONOMIA**  
P R E S E N T A N :  
**MA. ESTELA GUERRA LÓPEZ**  
**MARCIAL YOEL IBARRA MELO**

**ASESOR:**  
**MTRO. JOSE LUIS MARTINEZ MARCA**

MÉXICO

2005

m342376



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## PRÓLOGO

La razón por la cual decidimos investigar sobre el problema que tienen los campesinos ahora, al enfrentarse a competidores extranjeros en mi caso viene desde mi infancia ya que en el estado de Hidalgo; donde nació la gente cultivaba los campos de maíz cebada y frijol principalmente, algo que disfrutaba muchísimo tan solo de contemplar lo verde del campo, me sorprendía el trabajo de los campesinos cuando depositaban las semillas en los surcos porque de ahí nacían plantas muy altas y hermosas; en el caso del maíz. Después de un tiempo, en el año de 1988 aproximadamente se dejó de sembrar repentinamente convirtiendo aquellas tierras en baldíos.

Cuando estudiaba la carrera de licenciada en economía en la ENEP Aragón aprendí algunos métodos para obtener el mayor provecho posible de los recursos con que se cuentan y siempre pensaba en lo desaprovechadas que estaban esas tierras de cultivo, lo que podía hacer por ellas como economista y a la vez me preguntaba el porque la gente no sembró mas. Ahora que soy egresada, tuve la oportunidad de investigar sobre el sector de la economía que mas me inquieta, el campo, el cual considero igual de importante que los demás y en el cual esta concentrada una parte significativa de la población con escasos recursos, después de todo combatir la pobreza es y seguirá siendo la tarea mas difícil del economista.

Para mi, el tema que elegimos tiene tres motivos principales, el primero es la relación que tiene el tema de estudio con el área de especialización que elegí durante mi carrera que la de urbanismo, la segunda por la importancia que tiene el campo no solo por ser proveedor de alimentos al país sino por la cantidad de empleos que ofrece a la cuarta parte de la población económicamente activa (PEA), situación que actualmente no se ve, el tercer motivo es para analizar que causó la baja productividad en el sector agropecuario y tratar de dar una propuesta de solución al problema.

**EL IMPACTO DEL TLCAN AL CAMPO MEXICANO 1994-2002  
TRES CASOS: MAIZ, FRIJOL Y TRIGO.**

**INDICE**

	Pág.
Introducción.....	4
Capitulo 1 "Aspectos teóricos sobre comercio exterior"	
1.1 Globalización económica.....	8
1.2 Pensamiento económico monetarista y neoliberal.....	15
1.3 El papel del estado en el modelo global.....	19
1.4 Teorías de comercio exterior.....	22
Capitulo 2 "El desarrollo del sector agrícola 1970-1990"	
2.1 Crecimiento económico.....	28
2.2 El sistema de financiamiento agrícola.....	33
2.3 Marco legal de las tierras de cultivo.....	37
2.4 Programas gubernamentales .....	40
Capitulo 3 "La apertura comercial en el sector agrícola 1990-2002"	
3.1 Las asimetrías entre los países miembros del TLCAN.....	45
3.2 Las disposiciones del TLCAN en materia agrícola.....	50
3.3 Características socioeconómicas del sector.....	55
3.4 La integración económica de la zona.....	59
Capitulo 4 "El impacto del TLCAN en México"	
4.1 Análisis de la producción del maíz, frijol y trigo.....	64
4.2 El comportamiento de las exportaciones.....	69
4.3 El comportamiento de las importaciones.....	70
4.4 Medidas de apoyo a productores campesinos.....	71

## Capítulo 5 “La reconversión del campo ante el TLCAN”

5.1 La liberalización mundial del campo .....	73
5.2 Alternativas para aprovechar el TLCAN.....	78
5.3 El Acuerdo Nacional para el Campo.....	83
Conclusión.....	100
Anexos.....	103
Glosario.....	115
Bibliografía.....	117
Índice de cuadros.....	121

## INTRODUCCIÓN

A finales del año 2002 y hasta el 2003 algunas organizaciones campesinas de todo el país se manifestaron constantemente en desacuerdo con el TLCAN como causante de la crisis que existía en el campo, productores de granos, ejidatarios y pequeños propietarios exigían al gobierno federal la eliminación del TLCAN porque lejos de traerles beneficios les estaba perjudicando. En el mercado interno del país los productos agropecuarios importados se vendían a menor precio que los nacionales acrecentando el consumo de estos y desplazando los productos nacionales del mercado interno; en el mercado externo las normas sanitarias, fitosanitarias y de calidad no permitían el acceso al mercado estadounidense a productos agropecuarios mexicanos.

Con la finalidad de conocer la verdad sobre el problema de la situación en que se encontraba el campo con respecto al TLCAN presentamos una breve investigación que consta de cinco capítulos en los cuales se analiza lo siguiente:

En el primer capítulo se verá la interpretación de los diferentes enfoques que han tenido las teorías de comercio exterior.

En esta investigación se tomará como marco conceptual la política de productividad desde una perspectiva global, en contexto de la estructura interdependiente que registran los factores tecnológicos, económicos y humanos. La relación que hay entre el país y el mundo en un proceso de constante transformación, como influye la globalización en el sector económico y en las relaciones de comercio.

En el segundo capítulo se estudiará como las estrategias de desarrollo seguidas por el estado Mexicano a partir de 1970 hasta 1990, repercutió en el sector agrícola, es decir el campo constituye uno de los principales problemas de nuestro país porque ha sufrido gran atraso en comparación con el desarrollo urbano e industrial fomentado por el sistema capitalista Mexicano que subordina el desarrollo del campo dando prioridad a aquellas actividades económicas que son más rentables como lo son la industria, comercio y servicios.

También en este capítulo se podrán conocer los diferentes programas instituidos tanto por organismos públicos como privados, así como también los programas para el financiamiento y todas las reformas que se han llevado a cabo que tienen el interés de apoyar y ayudar sobre todo a lo que a nosotros nos concierne el agro mexicano para que salga adelante con esta nueva política económica de globalización.

Se verá la percepción del gobierno ante la situación del campo, como esta segmentada la tenencia de las tierras, cuando surge el sistema de crédito rural, como están legisladas las tierras y las reformas que se han hecho.

En el tercer capítulo se estudia principalmente la apertura comercial, desde 1990 hasta el 2002, en específico todo lo concerniente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Veremos como E.U. al firmar el acuerdo ya había estudiado la manera de obtener el máximo beneficio para su país y como al parecer del lado mexicano no se estimaron las repercusiones que traería consigo el gran compromiso de abrir las fronteras al comercio exterior.

Se notarán las grandes diferencias en cuanto a condiciones de producción se refiere, existen entre los socios, de condiciones tecnológicas y geográficas, en cuanto a costos de insumos y subsidios además de tiempo y trabajadores ocupados para la producción de productos agropecuarios.

Uno de los objetivos propuestos por EE.UU. para el TLC, consiste en eliminar los ya de por sí bajos aranceles, no mayores del 20% a un 10 ó 0%. Esto implica dejar a merced de las grandes compañías transnacionales a la industria nacional, pues de esta manera se ejerce una competencia desleal con el sector pequeño y mediano, el cual estará sin condiciones de modernizarse ni competir con mercados de alta tecnología.

Basta con acudir a cualquier mercado del país para observar la inversión sin precedentes de frutas, legumbres, lácteos, carnes y otros productos agropecuarios, que abiertamente están compitiendo deslealmente con la agricultura y ganadería nacional.

Veremos los capítulos del TLCAN referentes al comercio agropecuario, de que trata cada artículo y como se aplican en los tres países participantes.

Se determinan las condiciones de población rural, distribución por entidades federativas, localización geográfica, edades, sexo, empleo y participación en el PIB además de situación económica de la población rural y las asociaciones creadas para su bienestar.

El cuarto capítulo se estudia la importancia que tiene la producción del campo, así como el impacto que ha causado el TLCAN en él. Se analizará como se han comportado las importaciones y exportaciones como medida de bienestar económico para el país.

Se considera en esta sección la importancia de la agricultura para Europa, Argentina, Chile y Uruguay además de la evolución del MERCOSUR como tratado comercial semejante al TLCAN.

La apertura comercial de nuestro país y la producción se ha convertido en uno de los aspectos más importantes para el crecimiento y desarrollo de sectores como el industrial y de servicios, pero no así para el sector agropecuario.

Esto significaría que los otros sectores económicos, además de absorber el crecimiento natural de la población rural, también deberán brindar oportunidades de empleo a cinco o seis millones de personas que serán expulsadas de ese ámbito.

Apartir de 1980 la balanza comercial se volvió deficitaria, por ello, el campo ya no produce todos los alimentos e insumos industriales que el país requiere, ni en términos de los cultivos básicos ni en valor y para poder satisfacer la demanda interna es necesario importar cada vez más productos básicos y oleaginosas.

En los primeros cinco años de aplicarse el TLCAN, México dejó de percibir por la importación de maíz, frijol y trigo 600 millones de dólares, lo que se compara con el presupuesto de procampo y progresa juntos o más de 100 veces los apoyos destinados a la comercialización agropecuaria.

El bajo crecimiento de la producción agrícola de los últimos años no ha logrado satisfacer las necesidades básicas de alimentación en el mercado interno por lo que desde 1960 se tiene que recurrir a las importaciones manteniendo la balanza comercial del país con déficit la mayoría de veces, sobre todo los últimos años. Sin embargo a nivel mundial el maíz ocupaba el tercer lugar en superficie cosechada, Estados Unidos ocupaba el tercer lugar en el mundo como productor de maíz y México el cuarto. En México el 15% de la superficie cosechada es de riego y el 85% de temporal, registrándose como entidades de mayor producción de maíz en México, Jalisco, México y Chiapas.

Este capítulo sin duda es el más amplio ya que también se considera la producción de hortalizas y frutos exóticos como una alternativa viable para productores nacionales que ya no encontraron rentable la producción de maíz, frijol o trigo, ya que la situación de la producción de estos granos es muy similar.

En el último capítulo se verá la importancia que han tomado las organizaciones supranacionales las cuales tienen su origen principalmente en motivos económicos, así de igual forma la aplicación y unificación de mercados y las inversiones, pero algunas de estas son llevadas a cabo de manera más abierta que otras esto es una internacionalidad en la unificación del mediano y largo plazo.

También se analizan las posibles alternativas que puede tomar el sector agrícola para lograr un mejor aprovechamiento del TLCAN y poder cambiar su cultura para poder ser competitivos en el mercado interno y externo, además se dará a conocer como resuelve el gobierno mediante el acuerdo nacional para el campo, el problema que manifestó la sociedad productora campesina de pérdidas totales de



cosecha, escasa rentabilidad o sobreproducción que no tuvo un lugar en el mercado.

En el Acuerdo Nacional Para el Campo se habla de una reconversión productiva. reforestación, capitalización e inversión, se consideran acciones inmediatas principalmente para zonas marginadas desde salud y vivienda hasta la revisión de TLCAN en materia de salvaguarda y cuotas compensatorias. Este plan contempla desde abatimiento a la pobreza hasta apoyo a adultos mayores.

El Acuerdo Nacional Para el Campo se realizó por parte del gobierno como la solución al problema de la crisis en el campo según lo demandaron las organizaciones campesinas, tomando en cuenta que urgía una reforma estructural del campo; que se debe atender la producción del maíz y frijol, que hay carencia de infraestructura, que el crédito rural es insuficiente e inoportuno, que existe deterioro de los recursos naturales y que México no puede sustraerse en la globalización.

## CAPITULO 1

### ASPECTOS TEÓRICOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR

#### 1.1 GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA.

La globalización es un hecho inevitable e irreversible que involucra a naciones, agentes económicos y hasta individuos, algunos economistas la llaman mundialización, otros integración global (debido a los acuerdos regionales de comercio) o el segundo orden económico mundial tomando como base el primer orden en donde algunas naciones poseían colonias en otro continente. La globalización la hemos conceptualizado aquí como la liberalización de movimientos de capital económicos, financieros y tecnológicos en el mercado a nivel mundial.

La globalización no es exclusiva del área económica sino también de la política y la cultura debido al impacto en estas áreas originado en el mercado, al introducir bienes y servicios de todo el mundo que van creando nuevas formas de vivir y de pensar. La globalización es el desarrollo del capitalismo a escala nacional, regional y mundial que incrementa a más del 100% los flujos monetarios en los mercados a nivel mundial.

Actualmente el mundo esta regulado por realidades, una de ellas la globalización que esta regida por los consorcios transnacionales y multinacionales de los centros de capital financiero, estas realidades han traído como consecuencia una gran repercusión en la vida de los individuos, tanto social, política, económica y culturalmente. Pero esta llamada globalización que debería ser de progreso para la humanidad, se encuentra destinada al beneficio de pequeños grupos.

Pero antes de continuar debemos de conocer a lo que nos referimos cuando se habla de globalización que no es otra cosa que el término genérico que se le da al actual proceso de mundialización capitalista. Es decir, entendemos por globalización "el proceso en que se generaliza la comunicación entre economías, sociedades y culturas donde se desarrollan y aplican las tecnologías de la comunicación y la informática junto con los acuerdos entre los estados para facilitar todo tipo de intercambios, en especial de orden económico: desregulación, eliminación de barreras arancelarias y otro es impedimentos a una mayor interrelación económica entre pueblos y estados"<sup>1</sup>.

Pero la globalización no es mas que el resultado de un largo proceso histórico, de las transformaciones que ha vivido el mundo, en la búsqueda de acumular la

---

<sup>1</sup>Flores Olea, Victor Manuel, Crisis de la globalización: dominación y liberación en nuestro tiempo, fondo de cultura económica 1999, Pág 11.

mayor cantidad de riqueza en el menor tiempo posible sobretodo en las dos ultimas centurias.

#### 1.1.1 Las dos revoluciones triunfantes

La dinámica del desarrollo capitalista generó manufacturas que condujeron posteriormente a la revolución industrial, de igual manera este habría de enfocar la verdadera fuerza de la riqueza en el trabajo humano en general.

El capitalismo habría de florecer inconteniblemente las ideas de libertad que fabricaran el marco jurídico y político ineludible para la expansión del capitalismo, para la creación de una sociedad libre.

Algunos de los teóricos (Emmanuel Wellerstein) nos hacen mención de dos acontecimientos que siguen a las grandes revoluciones del siglo XVIII (la revolución política y la revolución industrial). Este doble movimiento lo representaron las fuerzas sociales expansivas de la sociedad del mercado y las liberadoras de los derechos sociales.

Estas corrientes definen en gran medida la lucha por el desarrollo, la primera, nos condujo a la conquista imperialista y colonial, así como la formación de los grandes monopolios lo cual provocó la desigualdad dentro de las naciones en lo que a acumulación de riqueza se refiere, por otro lado la segunda, ha sido testigo de las fuerzas sociales que luchan y defienden los derechos laborales y sociales así de igual forma asume políticas redistributivas, garantiza los derechos humanos y promueve el bienestar dentro de las naciones pero también entre las naciones.

#### 1.1.2 Nuevo orden mundial

La globalización por su naturaleza esta unida inseparablemente al desarrollo del capitalismo, pero existen diferencias sustanciales y cualitativas entre el orden mundial del siglo XIX y los del siglo anterior y al del ultimo periodo del siglo XX. Estas radican en su mayor productividad, mayor amplitud geográfica y en una definición más precisa de sus objetivos, así, la extensión mundializada de los mercados seria un rasgo distintivo de la globalización de fines del siglo XX.

"El rasgo distintivo de la globalización hoy consiste en el fortalecimiento del capital financiero y trasnacional y en su amplísima movilidad internacional"<sup>2</sup>. Por tal motivo se ha dicho con justa razón que la actual globalización tiene un contenido básicamente neoliberal o monetarista.

---

<sup>2</sup> Flores Olea, Victor Manuel, Crisis de la globalización: dominación y liberación en nuestro tiempo, fondo de cultura económica 1999, Pág. 144.

El nuevo orden mundial, fue diseñado a partir del derrumbamiento de los países del "socialismo real" y al finalizar la guerra fría, este nuevo orden constituiría el campo de acción y dominio del complejo de los consorcios, del capital financiero, de los medios de comunicación y de la informática, contando con el liderazgo de los Estados Unidos.

Este nuevo orden esta respaldado por los centros de capital internacional, cuyo objetivo principal se identifica con mantener abiertos los mercados y eventualmente abrir otros nuevos. Todo esto se encuentra bajo el predominio de los centros mas avanzados de poder económico, financiero y tecnológico.

La actual globalización que se encuentra en manos del capital se distingue por ciertas características esenciales: la disminución de los niveles de empleo, el recorte de los gastos sociales, la política de austeridad y la consecuente disminución de los salarios, todo esto teniendo como propósito el restablecimiento de la tasa de recuperación del capital.

La existencia de una fuerte competencia exige al capital la organización de unidades industriales y financieras de mayor alcance que las nacionales, así como el desarrollo de flujo financieros, esto con el fin de poder efectuar las transformaciones tecnológicas necesarias para poder hacer posible una competencia más ventajosa.

Este movimiento ha organizado grandes acumulaciones de capital, y marginado enormes sectores de la población incrementando la miseria y la pobreza, es decir, es un sistema que se desarrolla de manera desigual provocando la división extrema de economías y sociedades.

Pero a fin de cuentas esto nos permite ver que la globalización vive hoy dentro de más intensas relaciones internacionales y con un mayor entrelazamiento económico.

En 1973, con el shock petrolero se generaron distinciones en las cuentas corrientes de los países industrializados importadores y exportadores, por lo cual se provoca un cambio de dirección en los flujos de inversión, y con esto, la necesidad de un mayor desarrollo de los mercados financieros para coalición de las inversiones de los países recientemente capitalizados pertenecientes a la urbanización de países exportadores de petróleo (OPEP) y a la vez para financiar el déficit generado de los países industrializados.

El aumento de los precios del petróleo provocó un aumento en los costos de producción de las empresas, por lo cual se inicio un proceso inflacionario mundial desatando una gran variabilidad en la tasa de interés internacional. Con una adopción de un tipo de cambio flexible en la gran mayoría de países industrializados buscaban con esto responder de manera rápida a las variaciones inflacionarias internas y externas, con el propósito de afectar lo menos posible su

balanza de capitales, y con ello, a la acumulación de reservas a la balanza de pagos. Siendo así la volatilidad de la tasa de interés una de las principales causas, que desencadenaron hacia la búsqueda de la globalización financiera.

Otro de los factores que es causa de la globalización es la liberación de los intercambios de bienes, servicios y capitales a través de negociaciones multilaterales como son (GATT) hoy (OMC) y el (FMI).

Lo que llevo a la división de los bloques económicos a nivel mundial, esta coalición así, como esta división a tenido que ver con diversos tratados, uniones o conformación de mercado las cuales consiguen libre circulación en cuestión económica por parte de los países.

Con la creación de la comunidad europea se da la unión entre los países europeos de manera económica en la formación de un solo bloque de ayuda después de la segunda guerra mundial.

### 1.1.3 Instrumentos para llevar a cabo el proceso de globalización

Ser una nación globalizada implica además de liberar el comercio, eliminar aranceles y barreras comerciales y permitir la entrada de mayor capital extranjero a la nación, que asuma los riesgos o beneficios de competir con el exterior. La liberalización comercial "ha beneficiado a los consumidores al ofrecerles una gama más amplia de bienes de fácil acceso y bajo costo"<sup>3</sup>, los inversionistas cuentan con mas oportunidades de inversión y mayor rentabilidad y los empresarios tienen mas opciones para acceder a otros mercados o poseer la más alta tecnología. Aunado a los beneficios que conlleva la liberalización de los mercados existen millones de personas pobres, desempleados y empresarios quebrados que no pueden competir con productores extranjeros, porque no poseen la tecnología necesaria o su capital es muy escaso por lo que la globalización es para ellos sinónimo de desastre económico.

El motor principal de la globalización económica son los países en vías de desarrollo o comúnmente llamados tercermundistas, ahí las naciones mas desarrolladas son las que encuentran mayores beneficios al contar con capital, tecnología y capacitación adecuados que las otras no tienen, pocos competidores y muchos consumidores. Los países que no brinden la confiabilidad necesaria para atraer inversionistas extranjeros, que no tengan mercados atractivos, que no garanticen la seguridad de las personas o que no promuevan el ahorro; pueden ser excluidas del proceso de globalización, también corren el riesgo de manifestar problemas en las finanzas debido a la entrada y salida de capitales temporales

---

3 Valero Ricardo, coordinador, "globalidad: una mirada alternativa", editorial celag, México 1999, pag. 48

(golondrinos), las repercusiones en el empleo que brindan empresas transnacionales y la vulnerabilidad económica ocasionada por la gran dependencia con otras naciones.

En el proceso de la globalización cuando existe un periodo de crisis financiera en determinado lugar, no solamente afecta al país en el que se originó sino también en todas las naciones con las que tiene algún vínculo, de ahí que los países más desarrollados brindan apoyo económico inmediatamente en donde suscitan este tipo de problemas por medio de préstamos a cambio de seguir algunas "recomendaciones" respecto a la política económica que aplica el gobierno local; como resultado el país en crisis aumenta su dependencia al exterior e incrementa su deuda externa.

Para lograr el desarrollo económico global es necesario realizar reformas en la estructura económica, financiera y gubernamental del país mediante la privatización de empresas paraestatales, así como de tierras y agua, la liberalización de las fronteras al comercio, reforma de tipo laboral, educativa y de salud. La existencia de verdadera democracia en la política permite el buen curso del proceso de globalización para todos en la medida en que todos tengan la misma oportunidad de obtener beneficios de ella.

#### 1.1.4 Medidas que requiere el proceso de globalización.

El proceso de globalización continuará irremediablemente, pese a que para algunos signifique pérdidas; el papel que todos debemos tomar es el de brindar el mayor esfuerzo posible por mejorar, competir y obtener los beneficios posibles mediante disciplina, cooperación, mejoramiento de tecnología, mediante la fijación de objetivos y aprovechando las oportunidades que la apertura comercial nos brinda.

Las regiones deben buscar el desarrollo económico mediante la justicia social, manteniendo la competitividad en una economía ordenada y estable que fomente el ahorro, que genere una economía menos dependiente del exterior, de esta manera disminuir la incertidumbre brindando seguridad social y eficiencia económica.

El estado debe gobernar democráticamente, llevar a cabo elecciones de gobierno limpias, realizar consensos, seguir reformando la estructura económica del país, llevar a cabo las políticas macroeconómicas por medio de políticas internas necesarias adecuadas para cada región y adaptadas de tal manera que sean aprovechados los recursos existentes. A ello debe agregarse el brindar información estadística veraz que elimine las especulaciones y no dejar a un lado la solidaridad hacia todos los ciudadanos.

### 1.1.5 Tendencias de las organizaciones supranacionales

En la actualidad uno de los fenómenos de mas importancia es la formación de las organizaciones supranacionales, las cuales tienen su origen principalmente en motivos económicos, así de igual forma la aplicación y unificación de mercados y las inversiones, pero algunas de estas son llevadas acabo de manera mas abierta que otras esto es una internacionalidad en la unificación del mediano y largo plazo.

Estos fenómenos buscan una primordialidad hacia la creación de unidades políticas, pero se encuentran saboteadas por regionalismos las cuales tienen determinadas funciones, como por ejemplo: la defensa, la seguridad regional, determinadas reglas aplicadas al mercado, las inversiones etc. Aspectos que tuvieran en cuenta la educación el trabajo y el ejercicio profesional, etc.

Actualmente la situación mas avanzada esta representada por la unión Europea, los países que la integran, tendrían el propósito de lograr la integración económica y política. De igual manera lograron la creación de una moneda única (el euro), la cual tubo que lidiar contra algunos aspectos económicos estratégicos como la disparidad de los déficit y la inflación de algunos países. Actualmente la unión europea se encuentra constituida por 15, países ( Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Dinamarca, Holanda, Escocia, Gran Bretaña, Grecia, Portugal, España, Austria, Finlandia y Suecia). "Sus principales órganos son la Comisión Europea, el Consejo de Ministros, el Parlamento Europeo, la Corte Europea de Justicia, la Corte de Auditores, el Banco Europeo de Inversiones, y la Comisión Económica y Social. En la actualidad se han eliminado controles para el cambio de moneda, barreras arancelarias y regulaciones referidas a un conjunto de operaciones, seguros y otros servicios financieros."<sup>4</sup>

Pero no obstante la vida y supervivencia de esta unión se debe primordialmente a la toma de decisiones de los estados nacionales por tal motivo la UE su principal función es la de coordinar que la de dictar mandatos.

En lo que al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se refiere su objetivo económico principal es el de la ampliación de mercados e inversiones formando zonas con la capacidad de poder competir contra otras zonas de otros países o continentes. Esta asociación tiene una gran desigualdad histórica, cultural social y económica. Pero sin embargo la coordinación que ofrece en materia comercial y de inversiones, genera condiciones políticas de importancia, como por ejemplo: el fenómeno de atracción de los países dominantes hacia los mas débiles, lo cual denota una gran influencia de unos países sobre otros. En el TLCAN la situación geográfica es una gran condición de asimetría.

---

<sup>4</sup> Flores Olea, Víctor Manuel, Crisis de la globalización, dominación y liberación en nuestro tiempo fondo de cultura económica 1999, Pág. 164.



La ampliación de los mercados, la eliminación de barreras nacionales de todo orden, la homogenización de las formas de producción, distribución y consumo, todo ello bajo la dirección de los consorcios transnacionales y multinacionales, alude a un mundo en que no solamente la economía sino la política se desliza hacia el poder de esos consorcios y de los estados a que pertenecen. Este es uno de los fenómenos recientes que empujan hacia un futuro de disciplina respecto a los fines de los grandes centros de poder económico del mundo.

#### 1.1.6 Efectos de la globalización financiera

Uno de los efectos de la globalización tienen que ver que mientras la integración de los mercados de bienes, servicios y capitales avanza rápidamente, no pasa lo mismo con los laborales, esto a pesar de que cada vez un mayor número de países se ven incluidos en este proceso. Pero no solo esto ha influido en los mercados financieros, la tecnología ha tenido su influencia directa en la rapidez con que se llevan a cabo las transacciones y liquidación, pero no solo para allí, el desarrollo tecnológico en lo que a comunicación se refiere generó posibilidades de realizar operaciones simultáneas, dando mayor movilidad internacional de los capitales.

Como efectos de la globalización se han estado presentando cambios de desregulación en los diferentes mercados mundiales, provocando que los intermediarios financieros cambien su perfil adecuándose hacia la economía global a través de interrelaciones económicas a nivel mundial, mediante la oferta de servicios financieros a bajo costo es lo que promueve la banca universal, logrando ofrecer una amplia gama de servicios.

Otro aspecto que ha presentado cambios en la globalización financiera son los mercados bursátiles con nuevos productos y operaciones así como su desregulación aunado al desarrollo tecnológico que se aplica al manejo bursátil, es por que la bolsa se ha ido reestructurando al implementar nuevas formas de operación dirigidas a mayor velocidad, eficiencia y seguridad a cada una de las operaciones efectuadas.

Para los países subdesarrollados los efectos de la globalización ha sido el inicio en la búsqueda del acortamiento de distancias, tiempos de creación y desarrollo de una estructura financiera parecida a la de los países en desarrollo para la integración directa a este desarrollo. La dinámica de cambio no es asimilada con la misma velocidad, y pueden generarse graves problemas y rezagos que deben de ser detectados a tiempo. Pero desafortunadamente la falta de esta dinámica ha echo que la aportación de la constitución del sistema financiero no este acorde con la funcionalidad del esquema mundial.



Seguramente los efectos de la globalización se verían con mayor beneficio si se aplicaran de manera racional en los diferentes países, ya que no es lo mismo la inserción a un entorno globalizador de un país subdesarrollado a un desarrollado.

### 1.1.7 Mercados Emergentes

Los países de economías emergentes han procedido a un acelerado proceso de integración más estrecha con la economía mundial a fin de integrarse de manera más rápida, con la expectativa de obtener mayores niveles de crecimiento y de creación de empleos que deriven a una reducción de la pobreza, tomando en cuenta el contar con algunas ventajas comparativas con el resto de los países. Ya que con la integración mundial esperan tener un incremento en las exportaciones y un mayor flujo de capitales privados hacia el interior, lo que incentiva a aplicación de reformas estructurales para la rápida liberación. Y en los 90,s la recuperación de acceso de los países subdesarrollados a los flujos financieros internacionales así lo hacían confirmar pero en estos últimos años el deterioro de diferentes indicadores económicos comienza a cuestionar sobre sus verdaderas eficacias.

En el marco de una acelerada competencia transnacional, se han ido creando nuevos instrumentos financieros híbridos derivados y operaciones de ingeniería financiera.

Una parte significativa de las operaciones más voluminosas se han asociado al acelerado proceso de fusiones y adquisiciones corporativas que se han producido especialmente en los países industrializados.

## 1.2 PENSAMIENTO ECONÓMICO MONETARISTA Y NEOLIBERAL

### 1.2.1 Origen del monetarismo

El monetarismo es una corriente de pensamiento económico que tiene sus bases en la teoría cuantitativa del dinero y sostiene que un aumento en la cantidad de dinero en circulación es incapaz de influir en variables reales como lo son la producción, la inversión o el empleo como no sea en un plazo corto.

El monetarismo surge con la transformación de la economía mundial como necesidad de realizar cambios en la política acordes con la liberalización económica, la libertad política y humana según la ideología de sus principales creadores; Frederic Hayek y Milton Friedman, quienes criticaron la postura del gobierno en cuanto a la privación de la libertad en el mercado.

El nuevo pensamiento liberal se originó después de la Segunda Guerra Mundial cuando el capitalismo estaba en auge presentaron su nuevo programa libre de

reglas. Argumentaban que el estado de bienestar destruía la libertad de los ciudadanos y la vitalidad en la competencia de la que dependía la prosperidad de todos los individuos en donde la desigualdad es necesaria para crecer

Para 1973 con la crisis económica de la posguerra, el mundo capitalista entró en recesión acompañada de altos índices de inflación, a partir de ahí fueron empleando las nuevas ideas monetaristas que culpaban a las fuerzas parasitarias de los trabajadores que conciben al estado como remedio de todos sus problemas, lo cual impide la auto dependencia de los individuos para enfrentar cualquier situación.

### 1.2.2 Política monetaria

Friedman considera al dinero no solo como un medio de cambio sino también como un activo financiero que compite con otras formas de mantener riqueza, la riqueza puede asumir cinco formas: saldos monetarios, valores de renta fija, valores de renta variable, activos físicos no productivos y capital humano.

Según Friedman para las empresas el dinero es un factor de producción cuya productividad se rige por una función producción igual que el capital físico, contar con dinero puede elevar la productividad de la empresa evitando retrasos en la producción, asegurándole ventajas competitivas con clientes o mediante la concesión de créditos.

Los monetaristas reconocen que en el corto plazo, pueden existir situaciones de desequilibrio económico a causa de imperfecciones en el mercado y afirman que en casos de desempleo, una política monetaria expansiva podría restablecer el equilibrio de pleno empleo sin necesidad de recurrir a la política fiscal.

Con lo que respecta a la demanda de dinero es más estable que la función consumo de ahí que el multiplicador monetario es el mecanismo más confiable para restablecer el equilibrio de pleno empleo. "La mayor demanda haría subir los precios no sólo de las mercancías, sino también de los valores, haciendo descender temporalmente la tasa de interés y estimulando aún más la inversión y el consumo".<sup>5</sup>

Para los monetaristas la única contribución que la política monetaria puede hacer al buen funcionamiento del sistema económico es generar estabilidad que permita a los agentes económicos anticipar el futuro comportamiento de los precios, con esto la política aseguraría una mayor eficiencia en el uso de los recursos productivos.

---

<sup>5</sup> Friedman Milton y Rose. *"libertad de elegir"*. editorial grijalbo, Barcelona, 1981, pag 68

### 1.2.3 El enfoque monetario de la balanza de pagos

Este enfoque se aplica a economías abiertas y con tipo de cambio fijo que contiene dos premisas: que en todo país existe una demanda estable por dinero y una oferta de dinero exógena y en segundo lugar que una economía abierta constituye sólo una pequeña parte de la economía internacional, que no puede influir en los precios externos porque se vería afectada la balanza de pagos al diferenciarse.

La interpretación monetarista del saldo de la balanza de pagos menciona que debido a que la demanda de dinero es estable, la gente tenderá a gastar el exceso de dinero en bienes o activos financieros del exterior.

### 1.2.4 El pensamiento neoliberal

Las actuales condiciones de acumulación capitalista requieren de una flexibilización de las instituciones en la modalidad de acumulación Teylorista-Fordista-Keynesiana.

Históricamente el estado y el mercado han sido complementarios en la consolidación del capitalismo, ya que su desarrollo a sido simultaneo y por tanto sus lasos son muy estrechos, pues los mercados capitalistas necesitan del impulso del poder estatal.

Ante todo debe de quedar claro que la oleada neoliberal tiene como objetivo supremo el fortalecimiento de la rentabilidad capitalista y no la liberalización de los mercados o el fomento de la competencia, creando con esto un avance en la desregulación, que lejos de democratizar los mercados, impulsa la concentración del poder económico.

Por otro lado los niveles salariales están controlados no solo por los gobiernos locales, sino, sino por las exigencias de los organismos internacionales (FMI), los cuales son responsables directos de los bajos niveles salariales.

En el caso de los mercados de bienes y servicios se a avanzado en la eliminación de las políticas de proteccionismo arancelario, incluso en el caso de productos agrícolas.

Este sistema internacional neoimperialista de extracción y transferencia de excedentes, que es la causa subyacente de los extremos de miseria y riqueza existentes en las sociedades y entre las naciones, se fundamenta en la sobre explotación de la fuerza de trabajo asalariada y no asalariada de las regiones periféricas –internas y externas- a favor de los centros capitalista, del comercio internacional regulado y de la desnacionalización –formal o no- de las monedas nacionales a partir del control supranacional de las políticas monetarias domesticas. La relativa reactivación económica de las economías capitalistas mas

desarrolladas, experimentada apartir de la segunda mitad de la década de 1980, tiene como uno de sus propósitos – además de la reestructuración de sus propios sistemas productivos- una estricta planeación y regulación de los flujos de recursos de todo el planeta hacia el primer mundo.

De igual forma los indudables avances del neoliberalismo, con sus amplias secuelas negativas, busca ser consolidados institucional y legalmente por los grandes consorcios capitalistas y sus representantes.

La OCDE, ha venido elaborando un Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) que intenta romper de manera definitiva con las reglas de control nacional sobre las inversiones, otorgándoles a los consorcios trasnacionales un poder excepcional. El AMI sería la culminación, a nivel global de los procesos de desregulación que a impulsado el neoliberalismo.

Aun cuando se han reducido las necesidades sociales globales para garantizar la reproducción del capital, el estado sigue desempeñando funciones económicas muy específicas, continua siendo el responsable de definir directrices generales de acatamiento general, so pena de poner en riesgo las supervivencia del sistema en su conjunto.

El estado sigue definiendo objetivos generales de interés para la reproducción del capital en general lo mismo que el marco industrial y legal para hacerlos posibles.

Uno de los principales y mas nocivos efectos de la "contrarrevolución neoliberal" es el debilitamiento estructural de la solidaridad social y la creciente consolidación del individualismo como vía para la solución de problemas y en general, como forma de vida impuesta por el capital.

Los voceros del neoliberalismo, ideológicamente han modificado la visión del mundo predominante y las formas de actuar de las personas.

Cada vez es mas claro por lo demás, que el neoliberalismo es una operación ideológica de los propietarios del gran capital y de los consorcios, a fin de limpiarse el terreno no solo de desagradables competidores en lo económico sino de barrer también los obstáculos legales y reglamentarios que pudieran trabar su libre acción depredadora. Aunque su practica extendida sigue adelante, en algunos países se esta regresando, cierto, con demasiada parcimonia a no perder de vista la cuestión social como un problema que afecta directamente en la gobernabilidad y a la estabilidad política.

Expresiones de esta tendencia son el triunfo, en 1997 y 2000, del olivo, en Italia de los laboristas en Gran Bretaña, de los socialistas en Francia y de los social demócratas en Alemania, que sin poder calificarse como movimientos radicales contienen, en principio, síntomas de rechazo a la situación imperante y de búsqueda de otras posibilidades.

Para que realmente hubiera una derrota general de las políticas neoliberales sería preciso hacer una modificación importante a las condiciones de operación del capitalismo mundial, o bien, elaborar una opción no capitalista de desarrollo económico y social.

Muestras de ello son los laboristas Británicos, socialistas Franceses, social demócratas Alemanes y perredistas Mexicanos, entre otros.

### 1.3 EL PAPEL DEL ESTADO EN EL MODELO GLOBAL

El proceso de la globalización si bien amenaza la relación entre la economía y el estado, no afecta del todo la ingerencia que en la economía supone la regulación estatal. En los países en desarrollo la desregulación de los mercados financieros avanza en buena medida al retorno de la negociación de las décadas publicas, que fue el vínculo de transmisión de las políticas que las instituciones internacionales coincidieran adecuadas para los países subdesarrollados.

Por otra parte, en el objetivo gubernamental de estabilizar la moneda impidió contar con una política monetaria, fiscal y crediticia a favor del crecimiento; así como una política cambiaria que mejore la competitividad, proteja la planta productiva nacional y ajuste el déficit del comercio exterior; esto es así debido a que para estabilizar la moneda el gobierno aplica políticas restrictivas o contraccionistas.

Por ello la autoridad limita su margen de maniobras para determinar políticas monetarias y fiscales, tasa de interés y tipos de cambio que impulsen el crecimiento económico. No pueden manejar las tasas de interés, y expandir la oferta monetaria del gasto público, tampoco pueden mejorar la competitividad de sus productos pues todo ello tendría un efecto inflacionario, aumentaría las expectativas devaluatorias, propiciaría la salida de capitales y generaría un efecto de contagio hacia el resto de los mercados financieros.

En este sentido, los gobiernos no pueden escapar al sistema internacional cada vez más impositivo por el contrario estos son presionados para implementar políticas sólidas que refuercen la cooperación para mantener sanas las finanzas internacionales.

El sistema financiero internacional plantea un problema de soberanía y gobernabilidad a los países, ya que los gobiernos no pueden controlar y aplicar en su totalidad sus políticas ordenadas por dicho sistema en su mayoría afectan a la autonomía de las políticas económicas nacionales. La economía nacional deja de ser autónoma y unidad de análisis económico, la economía mundial se vuelve central y determinante de la economía local, poniendo en duda la soberanía nacional.

Las economías nacionales ya no responden como antes a las medidas gubernamentales de tipo tradicional, los gobiernos se enfrentan a fuerzas procesos y resultados de difícil prevención, y control, en un medio ambiente de incertidumbre e inestabilidad económica sin precedentes en lo anterior y en lo internacional. "Además el control de las crisis financieras y el logro de la globalidad se dificulta dado que el número de participantes en el proceso de la globalización se multiplica, quienes cambian constantemente las reglas y normas de dicho proceso."<sup>6</sup>

Los problemas y conflictos que limitan la globalización de los sistemas nacionales carecen en su mayoría de políticas que prevén y regulan los rápidos movimientos de capitales, que apliquen las normas existentes, las reformas y en todo caso las hacen cumplir.

En lo interno el estado promueve el crecimiento y relatividad de la gran empresa pero siempre a través de sus propios intereses creando restricciones a dichas empresas que aceptan el intervencionismo estatal de manera condicional y transitoria, exigiendo su reducción e impulso su desmantelamiento. Así, la intervención en la economía debe ser un estado amistoso hacia el mercado que completamente y facilita sus transacciones.

Las tendencias a la liberación y a la desestabilización constituyen a la generación de crisis mas grandes que incrementan el nivel de descomposición económica. La profundidad de la crisis internacional y el entrelazamiento de los peligros globales, el nulo crecimiento y estancamiento económico multiplica los problemas y conflictos que no parecen tener solución y ante los cuales las autoridades parecen imposibilitadas para asumir el control.

Cabe destacar que aun cuando el estado ha visto limite de su autonomía de acción, su soberanía no esta condenada al total debilitamiento ni a la completa extinción, ya que las restricciones a la soberanía varían según las circunstancias (económicos, sociales, políticos, nacionales e internacionales) por lo que es posible y urgentemente necesario establecer su papel de autoridad, vigilante y de regulador.

El estado puede seguir ejecutando su soberanía tal vez aceptar restricciones a la misa pero adquirir nuevas capacidades para regular mejor las fuerzas transnacionales que están mas aya de su control; así como involucrarse en nuevas formas de participación e intervención en políticas internacionales. Así mismo, debe reafirmarse como regulador del mercado y complementar las reformas económicas, financieras para atenuar sus efectos.

---

<sup>6</sup> Kaplan, Marcos, Ponencia estado, democratización y gobernabilidad en la globalización. la problemática latino americana. Congreso nacional de Derecho constitucional Instituto de investigaciones jurídicas UNAM 1999.



De esta manera puede concluirse que en el proceso de globalización ampliado en las últimas décadas se ha ganado una significativa reducción de regulación que aun con limitaciones pretende mantener en equilibrio las principales variables económicas, como es el tipo de cambio, pero siempre respondiendo a las necesidades de ajuste del sistema financiero internacional, lo cual muchas veces afecta los intereses del propio sistema nacional.

El estado debe mantenerse fuerte, limitar el gasto social, reducir el poder de los sindicatos, mantener la tasa natural de desempleo y conseguir la estabilidad monetaria por medio de la disciplina presupuestal. Se impulsaron reformas fiscales para incentivar a los agentes económicos por medio de la reducción de impuestos que permitieran la reinversión de capital y por lo tanto generar más empleo. El estado debía dejar de controlar los precios y el volumen de producción para promover la competencia incluso en el comercio exterior.

En 1979 Margaret Thatcher en Inglaterra puso en práctica por primera vez el modelo junto con Ronald Reagan de Estados Unidos un año después dando prioridad a la estabilidad monetaria, la restricción presupuestal, la disminución de impuestos a productores y privatización. Así poco a poco la mayoría de naciones adoptaron el nuevo modelo. Mas detalladamente las medidas que impuso el gobierno inglés fueron:

- El control de la oferta monetaria para reducir la inflación.
- Reducción de las tasas de interés para atraer capital extranjero.
- Abolición de control sobre flujos financieros.
- El establecimiento de un mercado laboral libre.
- Aumento a la tasa de IVA al 15%.
- Eliminación de control de cambios y de los certificados de desarrollo industrial.
- Congelamiento del salario de funcionarios públicos y recorte de personal burocrático.
- Aumento en recursos de defensa nacional, ley y orden, desregulación de la actividad comercial.

"En la década de los años 70 la tasa de ganancia en la industria de países miembros de la OCDE disminuyó en 4.2% aproximadamente, en la de los 80 aumentó 4.7%, la tasa media de desocupación de estos países en los 70 era del 4% la cual se duplicó en los 80 y continuó, la tasa de acumulación es decir la inversión en el parque de equipamientos productivos era de 3.6% en los 70 y 2.9% en los 80".<sup>7</sup>

La recuperación de las ganancias no condujo a la recuperación de la inversión porque con la desregulación financiera se crearon condiciones más propicias para la inversión especulativa que para la productiva.

---

<sup>7</sup> Anderson Perry "balance del neoliberalismo: lecciones para la izquierda" revista proceso, pag. 59

En E.U. Reagan implemento las siguientes medidas: subsidiar a empresas multinacionales, reducir impuestos, elevación de las tasas de interés, recorte de programas de asistencia social, cierre de mercado a mercancías de origen japonés, automatización de los procesos de trabajo y contratación temporal.

En América Latina el primer país en adoptar el pensamiento monetarista fue Chile con el gobierno de Augusto Pinochet a través de medidas similares a las ya mencionadas anteriormente como mantener el equilibrio de las cuentas fiscales, frenar la inflación, reducción de aranceles, privatización de bancos, y en el campo se liberó el mercado de tierras por medio de la propiedad privada junto con la liberalización de los precios agrícolas además de abrir el mercado internacional. Con estas medidas la economía del país creció rápidamente.

## 1.4 TEORÍAS DE COMERCIO EXTERIOR.

### 1.4.1 La teoría de los aranceles.

El libre comercio beneficia a todos los países que comercian, en las ganancias mutuas del libre comercio se esperaría que el flujo de comercio de bienes a lo largo de las fronteras nacionales estuviera libre de la interferencia del gobierno, las naciones del mundo han impedido el libre flujo del comercio internacional por medio de varios mecanismos tales como aranceles, cuotas, reglas y procedimientos técnicos o administrativos y control de cambios.

Las políticas comerciales están influidas por consideraciones políticas, sociológicas y económicas, el arancel es un impuesto que se impone a un bien cuando cruza una frontera nacional, el arancel mas común es un impuesto de importación y uno menos común es el gravamen de exportación el cual se impone sobre un bien exportado.

La constitución de los E.U. prohíbe la imposición de impuestos de exportación en lugar de eso recurre a otra formas de restricción a las exportaciones cuando las condiciones justifican tal intervención comercial. Los aranceles se originaron como una fuente conveniente de ingresos del gobierno empero en algunos países representa la principal fuente de ingresos.

Los impuestos se pueden imponer en cualquiera de las tres formas siguientes:  
Arancel ad valorem. Se especifica como un porcentaje fijo del valor del bien importado o exportado inclusive o exclusive del costo de transporte.

Arancel específico. Se especifica como una suma constante de dinero por unidad física importada o exportada.

Arancel compuesto. Es una combinación de un impuesto ad valorem y específico.

Existe una correspondencia de uno a uno entre los aranceles específicos, se podría pensar que no importa si un país especifica sus impuestos sobre la base



específica o ad valorem. Las principales diferencias entre los aranceles específicos y los ad valorem son las siguientes:

Cuando existen varias calidades de un cierto bien un arancel tarifa se usa uniforme ad valorem para todas las calidades.

Durante periodos de inflación, la incidencia ad valorem de un impuesto específico tiende a reducirse. El arancel ad valorem provee un nivel constante de protección pero administrativamente el impuesto específico es mucho más fácil de aplicar.

El precio fob el valor del bien coincide con el costo del bien a bordo del barco en el puerto de embarque, también puede ser de modalidad cif. Una variante del precio es fas que es menor que el precio fob en los costos de cargar el barco, el precio cif coincide con el costo del bien en el puerto de entrada, en estas condiciones el precio cif es mas alto que el precio fob.

El arancel afecta todo, los precios de los bienes domésticos, la producción, el consumo, el volumen de comercio, la asignación de recursos, la distribución del ingreso y el bienestar social. El efecto mas obvio y directo del arancel es sobre los precios domésticos, un arancel es un impuesto discriminatorio en el sentido de que se aplica solamente a los bienes importados del resto del mundo.

#### 1.4.2 Otras barreras comerciales.

El arancel es el instrumento más común de protección pero no el único. Las naciones pueden restringir su comercio exterior de muchas otras maneras a medida que las barreras arancelarias continúan reduciéndose, crece el significado de las barreras no arancelarias al comercio internacional.

Las naciones pueden restringir su comercio exterior al impedir su flujo de importaciones o su flujo de exportaciones. Los impuestos de exportaciones son un fenómeno relativamente raro entre las naciones industriales, no obstante las naciones exportadoras de productos primarios a menudo imponen impuestos a las exportaciones.

Los efectos de los impuestos de exportación sobre la asignación de recursos son simétricos a los correspondientes efectos de los impuestos de importación; Lerner demostró en 1936 que en el largo plazo que el modelo de equilibrio estático que consta en ignorar posibles dificultades como el desempleo o el desequilibrio de la balanza de pagos tiene el mismo efecto un impuesto general a las exportaciones que un impuesto a las importaciones en un mismo porcentaje ad valorem. "El teorema de la simetría de Lerner es válido solamente dentro del contexto de equilibrio de largo plazo, en el corto plazo un impuesto a las importaciones tiende

a operar en una forma expansionista, estimulante".<sup>8</sup> Los efectos generales macroeconómicos del impuesto a las exportaciones deben ser idénticos a los correspondientes efectos del impuesto a las importaciones para que exista igualdad de condiciones.

Los subsidios comerciales son simplemente impuestos comerciales negativos, un subsidio a las importaciones es un impuesto negativo a las importaciones y un subsidio a las exportaciones es un impuesto negativo a las exportaciones, los efectos microeconómicos de los subsidios comerciales son opuestos a los efectos correspondientes a los impuestos comerciales.

Los subsidios a las importaciones son mucho menos comunes que los subsidios a las exportaciones. El propósito principal de un subsidio a las exportaciones es aumentar las exportaciones incrementando el gasto externo en productos domésticos, el efecto de los términos de intercambio de los subsidios a la exportación es en general desfavorable.

Los subsidios a la exportación pueden ser abiertos o cubiertos. Un subsidio abierto implica un pago directo por parte del gobierno al exportador del bien subsidiado, los subsidios cubiertos son esquemas que proveen asistencia financiera indirecta al exportador, los subsidios a las exportaciones usualmente se consideran el equivalente de dumping, en este caso los países extranjeros se vengan e imponen impuestos, el subsidio a las exportaciones realmente equivale a una transferencia directa de ingreso por parte del país que subsidia las exportaciones al resto del mundo.

La industria exportadora recibe un subsidio a las exportaciones, un subsidio general a las exportaciones tiene los mismos efectos de un subsidio general a las importaciones en un porcentaje ad valorem equivalente.

Las naciones también pueden restringir su comercio exterior limitando directamente el volumen físico de sus importaciones o de sus exportaciones, las restricciones cuantitativas frecuentemente se usan para proteger las industrias domésticas de la competencia externa. Las restricciones cuantitativas y los impuestos comerciales pueden usarse algunas veces para corregir desequilibrios de la balanza de pagos o aun para aumentar el nivel de empleo doméstico.

Una restricción cuantitativa sobre las restricciones de un bien particular puede administrarse ya sea a través de una cuota abierta o a través de licencias de importación. Tan pronto como la cantidad especificada se ha importado efectivamente las importaciones adicionales en el país se prohíben por el resto del período. Por esa razón los comerciantes se apresuran a enviar sus embarques al país antes de que se alcance el límite.

---

<sup>8</sup> Milton F. Chachoiades "economía internacional" editorial mc graw hill, Mexico 1996 pag.258

Las grandes firmas importadoras que son capaces de ordenar cantidades importantes inmediatamente tienen una clara ventaja sobre los importadores pequeños. Para evitar el caos de una cuota global los gobiernos usualmente emiten licencias de importación que venden ya sea a los importadores a un precio competitivo o solo las reparten con base en que el primero que llega primero recibe la licencia.

"Por cada cuota de importación existe un impuesto de importación equivalente, al igual que un impuesto de importación, una cuota de importación crea una diferencia entre el precio doméstico y el correspondiente precio externo"<sup>9</sup>. Los efectos microeconómicos de una cuota de importación son exactamente los mismos que los de un impuesto de importación equivalente.

Para implementar la cuota de importación los gobiernos usualmente emiten licencias de importación que venden ya sea a los importadores a un precio competitivo o simplemente las reparten con base en el principio de que el que primero llega primero recibe la licencia y los efectos económicos de una cuota de importación son idénticos a los aranceles equivalentes a una cuota de importación. El ingreso que recibe el gobierno por este concepto se denomina pagos por licencias, en algunos casos el pago por licencias se presta a que los importadores domésticos, los consumidores y los funcionarios del gobierno sean sobornados antes de que emitan las licencias. Los gobiernos externos pueden imponer un impuesto de exportación equivalente y recaudar todo el ingreso, aunque para cada cuota de importación existe siempre un arancel equivalente, la estimación práctica del arancel equivalente no es fácil, así la cuota de importación parece una medida más cierta que un arancel.

Cuando el objetivo del gobierno es el de incrementar el precio doméstico de las importaciones a fin de proteger a los productores domésticos, el gobierno debe imponer una cuota de importación.

Otro tipo de barreras no arancelarias son las regulaciones sanitarias y fitosanitarias muy usadas actualmente en varios países, son normas de calidad empleadas para combatir el riesgo de adquirir plagas, contaminación, enfermedades o cualquier otro daño a la salud de las personas o el medio ambiente, se establecen mediante normas técnicas, regulaciones ecológicas y normas de toxicidad.

---

<sup>9</sup> Miltiades Chacholiades "economía internacional" editorial mc graw hill, Mexico 1996. pag 262

#### 1.4.3 Teoría ricardiana de la ventaja comparativa.

Los países comercian internacionalmente porque son diferentes entre sí y pueden beneficiarse por esto o para conseguir economías de escala en la producción al producir mayor cantidad de mercancía que la que se requiere en el país.

Cuando en un país se produce un bien con facilidad y a bajo costo, mientras otros países necesitan de ese bien pero no cuentan con las condiciones necesarias para producirlo, el país que sí puede producirlo tiene la oportunidad de comerciar ese bien con otras naciones, es decir posee ventaja a comparación de los demás.

La razón por la que el comercio internacional produce un aumento en la producción mundial es porque permite que cada país se especialice en la producción del bien del que posee ventaja comparativa. Un país tiene ventaja comparativa en la producción de un bien si el coste de oportunidad en la producción de este bien en términos de otros bienes es inferior en este país a comparación de lo que resulta en otros países.

#### 1.4.4 Ventaja absoluta.

La ventaja absoluta consta en que un país se dedique a producir y exportar el bien que le resulte más barato y lo haga más fácilmente a comparación de otros países, en este caso no sería necesario adquirir este tipo de bienes del exterior.

"El comercio entre dos países puede beneficiar a ambos si cada país exporta los bienes en los que dispone de ventaja comparativa"<sup>10</sup>, pero realmente aplicando esta teoría siempre resultan más beneficiados unos países que otros. Esta aproximación en la que el comercio internacional se debe a las diferencias en la productividad del trabajo, se conoce como el modelo ricardiano.

#### 1.4.5 Teoría económica del dumping.

El dumping es una forma de discriminar los precios en el comercio internacional consiste en ofrecer un precio inferior en las exportaciones que el precio dado en el interior del país por un mismo bien. Existen tres tipos de dumping: persistente, predatorio y esporádico.

El dumping persistente se da cuando se obtiene el máximo beneficio originado por las imperfecciones en el mercado por medio de costos de transportación, aranceles, entre otros.

El dumping esporádico se origina cuando se tienen que disminuir los precios debido a la sobreproducción de bienes en el mercado interno.

---

<sup>10</sup> R. Krugman Paul, Obstfeld Maurice, "economía internacional" editorial mc graw hill, México, 1999, pag. 12

El dumping predatorio consiste en bajar los precios con la finalidad de destruir a la competencia.

## CAPITULO 2

### “EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA 1970-1990”

#### 2.1 CRECIMIENTO ECONOMICO

El sector agrícola ocupa un papel estratégico en el desarrollo económico en países como el nuestro, debido al bajo papel industrial.

Durante el periodo que abarco la administración de Lázaro Cárdenas y la aplicación que hizo a la reforma agrícola. En el lapso de 1934-1940, se transformó radicalmente la fisonomía del campo, caracterizándose este periodo por la determinación de liquidar el sistema hacendario.

Después del período de la posguerra se dio la aplicación de una estrategia de modernización rural, que produjo una notable expansión media anual del 6.1% en el país entre 1940-1970, en términos de Producto Interno Bruto, que se ha hecho algo así como un prototipo en lo que al desarrollo agrícola se refiere.

Esta estrategia se orientó primordialmente en la energía vital de la iniciativa privada la cual se basaba en aumentar la protección a las propiedades agrícolas privadas, esto con el fin de formar nuevas propiedades privadas en estas regiones no cultivadas, con esto la agricultura cambiaria de rumbo hacia los cimientos de la grandeza industrial.

En el período comprendido de 1966 hasta 1976, la agricultura nacional se vio afectada por una larga recesión, periodo en el cual la agricultura Mexicana apenas alcanzo un crecimiento del 0.8% anual.

Esta recesión vio una recuperación entre 1977 y 1981, al alcanzar una tasa promedio anual del 5.9% en términos de Producto Interno Bruto, pero este crecimiento agrícola duró muy poco pues a partir de 1982, se presentó una recaída en el sector agrícola al disminuir la tasa media de crecimiento anual hasta el 0.7%, la cual duraría hasta 1987. (cuadro 1).

PIB AGRICOLA	TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (cuadro 1)
	PIB TOTAL
Periodos	agrícola
1947-1965	6.1
1966-1976	0.8
1977-1981	5.9
1982-1987	0.7

Fuente: Banco de México, departamento de estudios económicos, cifras tomadas de INEGI - i.n.a.h., México 1988.

Podemos ahora observar desde el punto de vista del por sexenio presidencial el crecimiento económico del sector agrícola, comenzando con el periodo de 1977-1982, en el cual se presentaron tasas de incremento del 4.5% para el producto agrícola, mientras que en periodo de 1983-1987, las tasas fueron del 1.49%. pero precisamente el sector agrícola en 1982, sufrió una quiebra, con el cual dio inicio a una nueva crisis, la cual es de causas económico-políticas profundas.

### 2.1.1 Exportaciones e importaciones

Por otra parte con lo que respecta a la importación media anual de granos, el gran rezago acumulado durante la larga recesión de agrícola de 1966-1976, lejos de disminuir las importaciones en el periodo de 1977-1982 se elevó a la cifra de 5.4 millones de toneladas, pero al desencadenarse la nueva crisis a partir de 1982, las importaciones anual media de granos para el periodo de 1983-1987 alcanzó la cifra de 6.9 millones de toneladas, "que representaban más del 20% del consumo interno, no obstante el severo deterioro de los niveles alimentarios de la población mexicana durante este periodo".<sup>11</sup> (cuadro 2)

IMPORTACIONES NACIONALES DE GRANOS  
PROMEDIO ANUALES EN TONELADAS 1966-1987  
(cuadro 2)

Periodos	Total	Maíz	Otros*
1966-70	176690	157103	19587
1971-76	1593345	1035744	557601
1977-82	3232230	1924142	1308088
1983-87	3853960	2821860	1032100

\*Tngo, frijol, arroz.

Fuente: para maíz, trigo, de 1966 a 1981, D.G.E.A., SARH econotecnia agrícola, Vol. VII, Num. 9, México, 1983; para 1982 a 1984, dirección de estudios información y estadística sectorial de la SARH; para 1985 y 1986, INEGI-SHCP-B.M.; estadísticas del comercio exterior de México, México, 1987; para 1987, cifras del grupo de trabajo INEGI-SHCP-B.M.

En México entre 1980-1981 se presentó una balanza comercial agropecuaria deficitaria, es decir que importaba más alimentos de los que exportaba para poder entender mejor este fenómeno podemos mencionar que para 1981, México exportaba mercancías agropecuarias por 1480.9 millones de dólares e importaba 2420.7 millones de dólares de productos agrícolas.

Ya para 1986, debido a la política de ganancia de generar a toda costa mercancías exportables para pagar los servicios de la deuda externa, México exhibió una balanza comercial superávitaria, esto se observó en el incremento

<sup>11</sup> José Luis Calvo, crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988, Fontamara S.A. 1988.

que tuvieron las exportaciones al alcanzar la cifra de 2106.6 millones de dólares, mientras que las importaciones descendieron a 938.3 millones de dólares.

### Producción de granos

En lo que a producción de los principales granos se refiere en 1981, ascendió a 27.2 millones de toneladas, de ellos, 19.8 millones de toneladas fueron destinados al consumo humano directo (frijol, maíz, trigo y arroz), estas cifras representaron una producción por persona de 381.1 kgs. de toda clase de granos principales y de 287.0 kgs. de granos directamente alimenticios.

En cambio en 1987, la producción de granos principales (según datos de la SHCP) ascendió a 2404 millones de toneladas, (10% menos que en 1981), y la de granos de consumo humano directo fue de 17.5 millones de toneladas (12% inferior a la de 1981). Estas cifras representan una producción por persona de 289.9 kgs. De toda clase de granos principales (23.9% menor que la de 1981), y una producción de granos de para consumo humano directo de 208.1 kgs. (cifra menor en un 25.1% a la producción de 1981). (Cuadro 3).

PRODUCCION NACIONAL DE GRANOS BASICOS MEXICO							
1981-1987 (cuadro 3)							
Grupos	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>Básico</b>							
Maíz	14765760	10129083	13061208	12931644	14103454	11721468	11499000
Frijol	1469021	943309	1281706	973563	911908	1084830	1064000
Trigo	3189402	4462139	3460242	4505546	5214315	4769731	4381000
Arroz	424743	511137	415667	484014	807529	545150	578000
<b>Oleaginosas</b>							
Soya	711920	647650	686456	684899	928616	708724	853000
Cártamo	371669	220774	276694	209410	151585	160843	217000
ajonjolí	85666	32075	86769	60826	74607	58792	55000
<b>Forrajes</b>							
sorgo	6295667	4716868	4846337	6974035	6596706	4832535	5760000
<b>TOTALES</b>	<b>27213848</b>	<b>21663035</b>	<b>23911079</b>	<b>24723937</b>	<b>28788722</b>	<b>23882073</b>	<b>24407000</b>

Fuente: dirección general de economía agrícola-SARH, "consumos aparentes", econotecnia agrícola, Num. 9, México 1984; para 1983-1986, SARH, dirección general de estudios, información y estadística sectorial. Para 1987, SARH, comunicado de prensa, conferencia del titular de la SARH, Eduardo Pesquería, del 26 de enero de 1988.

Las autoridades no aceptaron la recesión agrícola como un problema de sus políticas económicas equivocadas. De una manera incongruente, culparon al cielo, es decir, son siempre las adversidades climáticas las culpables de la crisis agrícola, y en especial, la escasez de lluvia.



Pero este no pudo ser tomado como un factor de peso para justificar la recesión del sector agrícola, ya que en los últimos nueve años México no a padecido sequías severas, ya que el régimen a sido bueno o regular.

## 2.1.2 Causas económico políticas de la crisis agricola

Estas causas las podemos agrupar en tres grandes conjuntos ínter actuantes: 1) la caída de la demanda interna de alimentos, que se convirtió en un factor depresor de los precios agrícolas relativos en el mercado abierto; 2) la caída de la rentabilidad de las inversiones agrícolas y de la inversión de la producción real y en aquellos estratos campesinos que producen esencialmente con mano de obra propia y familiar. Este deterioro de la rentabilidad deriva de la caída de los precios relativos de los productos agrícolas, y por otra parte, de la elevación de los precios de capital, es decir, de la maquinaria y de la elevación de los precios en fertilizantes, insecticidas, combustibles, etc.; 3) las políticas económicas instrumentadas por el estado a partir de 1982 que se han encargado de determinar: a) la brusca caída de la inversión pública en irrigación, fomento agrícola y crédito rural; b) la contracción de la demanda interna de alimentos y materias primas agropecuarias; y c) la evolución de las relaciones de precios desfavorables a la agricultura, de una manera directa mediante la fijación de los precios de garantía de los granos y de los precios de venta de insumo producidos por el estado y de manera indirecta por la política cambiaria.

Entre 1974 y 1981, los precios agrícolas crecieron con una mayor rapidez que el índice nacional de precios, esto explica en alto grado la recuperación de del crecimiento agrícola entre 1977 y 1981, pero a partir de 1982 se observaba un deterioro de los términos de intercambio del sector agrícola, el cual se hace mas marcado para el periodo de 1986 y 1987. esta caída afecto de manera desigual a las diferentes ramas y sub-ramas de producción del sector agrícola. En lo que respecta a la producción de granos, se presento un mayor deterioro en los años más críticos como hemos mencionado anteriormente en 1982, 1986 y 1987, afectando principalmente a los cultivos de maíz, trigo y frijol, ejemplo de esto es que los precios de garantía del trigo descendieron en 1987 a cerca del 75% de los que tenían en 1978; y en el cazo del maíz y el frijol descendieron a cerca del 80%.

Un factor importante para ahondar la crisis del sector es el incremento de los precios en lo que a tecnología así como a combustible se refiere, es decir, "de diciembre de 1981 a diciembre de 1987 el precio de garantía del maíz se multiplico en 37.6 veces mientras que el precio del diesel se multiplico en 178 veces, el de la gasolina en 82 veces y el de los tractores en 64.3 veces"<sup>12</sup>.

Para ejemplificar esto podemos decir que para el "año de 1982 un tractor costaba 750 mil pesos y para el 23 de febrero de 1988 un tractor costaba 37 millones 256 mil pesos, es decir que un tractor se podía adquirir con 35 toneladas de frijol,

---

12 José Luis Calvo, crisis agricola y alimentaria en México 1982-1988, fontamara S.A. 1988.

ahora se necesitan 71, de maíz era necesario 84.7 toneladas y después fueron necesarias 152.1 toneladas para poder adquirir un tractor”<sup>13</sup>

Otro de los aspectos que podemos observar es en la caída de los salarios reales de los obreros agrícolas, los cuales disminuyeron en un 31.4% entre 1982 y 1983 y en un 39% entre 1982 y 1987 por este motivo los empresarios capitalistas que explotan la agricultura mediante mano de obra asalariada han podido mantener sus márgenes de rentabilidad. (cuadro 4)

Promedio aritmético ponderado con la población económica mente activa con el salario correspondiente a cada una de las zonas económicas fuente: índice de precios con base en el banco de México, indicadores económicos: salarios mínimos para 1970-1984, NAFINSA, la economía mexicana en cifras, México, 1986, pers

SALARIOS MÍNIMOS PARA TRABAJADORES DEL CAMPO PROMEDIOS NACIONALES PONDERADOS AL 30 DE CIEMBRE MÉXICO 1970-1987 (CUADRO 4)

años	IPC*	salario nominal		salarios reales	
		pesos corrientes	índice 1978=100	pesos de dic.1978	índice 1981=100
1970	31	23.48	26.5	75.74	84.9
1971	32.6	23.48	26.5	72.02	80.7
1972	34.4	27.73	31.3	80.61	90.4
1973	41.8	32.72	37	78.28	87.7
1974	50.4	46.1	52.1	91.47	102.5
1975	56.1	46.1	52.1	82.17	92.1
1976	71.3	69.55	78.6	97.55	109.3
1977	86.1	76.48	86.4	94.3	105.7
1978	100	88.5	100	88.5	99.2
1979	120	106.81	120.7	89.01	99.8
1980	155.8	134.16	151.6	86.11	96.5
1981	200.5	178.87	202.1	89.21	100
1982	398.7	311.51	352	78.13	87.6
1983	720.7	448.01	506.2	62.16	69.6
1984	1147.1	702.1	793.3	61.21	68.6
1985	1878.4	1081.57	1222.2	57.58	64.5
1986	3864.7	2190.99	2475.7	56.69	64.5
1987	10206	5553.1	6274.7	54.41	61

1985-1987 cálculos con base en comisión nacional de salarios mínimos. Salarios mínimos: 1985, 1986 y 1987.

Pero esto no fue funcional para todos los empresarios agrícolas capitalistas, los que explotan ramas de la producción de alta composición orgánica, es decir, de bajo insumo de mano de obra, como son el maíz, el frijol y el trigo no alcanzaron a compensar mediante el deterioro de los salarios la baja de los precios.

<sup>13</sup> La maquinaria agrícola, fuera de las posibilidades de los campesinos. reportaje de Rafael Cienfuegos, Excelsior, 23 de Febrero de 1988.

### 2.1.3 La participación del estado

Los subsidios gubernamentales dentro del programa de crédito oficial representaba entre el 40 y 60% del monto del crédito para 1973, los subsidios acumulados a través de este mecanismo significaron cerca del 9% del total del producto interno bruto sectorial. A esto debe agregarse además 6% de subsidio vía gasto público en el manejo de las obras de irrigación y las empresas de fomento agrícola. Además, los subsidios a los precios de los insumos agropecuarios representaron otro 5% del producto sectorial. En total, los subsidios a través de estos mecanismos equivalían al 20% del producto agropecuario mexicano.

Más que reflejar un abandono del campo, esta evolución confirmaba la incapacidad de la política sectorial para compensar el desestímulo a la inversión privada provocada por el sesgo anti-agrícola de las políticas económicas. Por otra parte la ejecución de la política sectorial compensatoria se vio fuertemente afectada por la polarización existente en el sector agropecuario. En la política esto provocó que el sesgo anti-agrícola de las políticas económicas se combinaran con un sesgo de la política sectorial en contra del pequeño productor.

En 1988, llegaron a participar en las tareas del campo 101 entidades y organismos públicos, con un presupuesto global que equivalía al 30% del valor total del PIB del sector agropecuario.

El estado intervenía directamente en la investigación, la difusión de tecnologías, la construcción y operación de distritos de riego, en la planificación de las cosechas, en la determinación de los volúmenes de exportación, en la compraventa de los granos básicos, de la producción y distribución de semillas y fertilizantes y en la canalización de crédito.

La nacionalización de la participación directa del estado en el campo mexicano fue notoria en 1989, el sector agropecuario contaba con 101 entidades y organismos, para 1992 la cifra es de 20 entidades.

## 2.2 EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO AGRÍCOLA

Para impulsar el desarrollo económico no debe existir atraso en la agricultura, el crédito agrícola ayuda a crear el desarrollo en el sector agro, la capitalización de la agricultura se ve afectada ante la falta de recursos propios y la ausencia de inversión al sector.

En países subdesarrollados el crédito se limita al sector industrial y al comercio, mientras a la agricultura se le da muy poco financiamiento y va dirigido al consumo y no a la producción.

El crédito agrícola es un instrumento económico encaminado a proveer a la agricultura de los recursos financieros necesarios cuando el productor carece de capital propio suficiente y ayuda a contrarrestar los problemas de inflación.

El sistema de crédito estatal al campo a desempeñado un papel de protagonista en las relaciones socio-económicas rurales en México. Constituye de manera importante la configuración de estas relaciones y marca significativamente la historia y el presente agrario del país.

Las primeras instituciones de crédito fueron establecidas en la década de los 20's (el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco de Crédito Ejidal ), que hasta 1937 constituyeron la única forma de crédito para los agricultores. Estas fueron las instituciones de crédito oficiales:

- Banco Nacional de Crédito Ejidal
- Banco Nacional de Crédito Agrícola
- Banco Nacional de Comercio Exterior
- Banco Nacional Agropecuario
- Banco de México
- Nacional Financiera

En 1965, se inauguro el Banco Nacional Agropecuario (BANAGRO) con el fin de contribuir a incrementar los recursos crediticios, así como fomentar la explotación de cultivos y la integración de la economía regional.

Estos tres bancos su principal finalidad era la de otorgar créditos para el fomento de cultivos, así como de mejorar y aumentar la productividad.

En 1972, se da el surgimiento de el Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE), este formo como un organismo descentralizado, lo cual le permitió ampliar sus posibilidades, pero eso no fue todo conforme se daba una disminución en una capacidad operativa, se fueron dando apertura a las estructuras financieras capaces de apoyar la actividad agraria integrada por: Banco de México S.A., Nacional Financiera S.A. y Banco Nacional de Crédito Rural S.A.

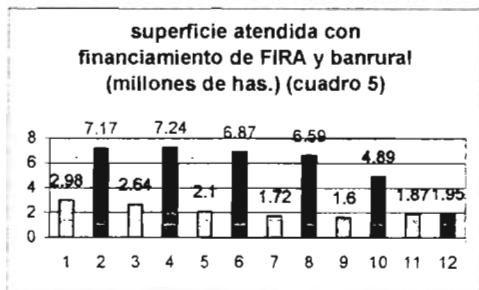
Dando origen a la crisis de principios de los 70's, el gobierno escogió al crédito agrícola y financiamiento al campo para llevar acabo el rescate. Prueba de esto es el crecimiento del crédito rural en el periodo de 1970 a 1977, el cual aumento mas de cinco veces en términos nominales al pasar de 4,600 millones de pesos en 1970 a 24,700 en 1977.

“en el 75 se fundo el Banco de Crédito Rural (Banrural), el cual sustituyo a los tres bancos existentes anteriormente, instituyendo un solo mando. En 1976 sale a la luz publica una nueva Ley General de Crédito Rural, de acuerdo a la cual se fundan doce bancos regionales, cada uno de ellos con una red de sucursales en sus respectivas áreas de influencia, con ello se diversifico y descentralizo el sistema banrural.”<sup>14</sup>

Pero no fue hasta la aplicación del sistema alimentario Mexicano que el crédito a los campesinos productores de maíz y frijol, se vio aumentado, prueba de ello es que en 1979, se sembraron 1.8 millones de has. Y ya para 1981, se paso a 402 millones de has. Pero fue muy difícil mantener este crecimiento con programas que solo duran unos cuantos años.

Consecuencia de esto el elevado nivel de fracasos de los sistemas de crédito, debido a la dependencia de subsidios, a casi nulo nivel de captación de recursos propios y a los altos índices de cartera vencida. Esto lo pudimos demostrar con las cifras oficiales de Banco de México que señalan que entre 1985-1990, la cartera vencida del sector agrario paso de 3 mil 113 a 15 mil 211 millones de pesos, incrementándose en 389% en términos reales.

A raíz de esto el campo Mexicano tuvo como consecuencia una creciente desinversión de los inversionistas institucionales (bancos y empresas) y para demostrarlo basta con señalar que entre 1985 y 1990, la superficie agrícola financiada por la banca de desarrollo se redujo en 67%. (cuadro 5) incluye maíz, trigo, frijol,



Según Banco de México los montos oficiales de financiamiento al sector agropecuario entre 1980-1990 son:

<sup>14</sup> Fernando Rello, ensayo sobre: Agricultura Estatizada y Autogestión, Pág. 16.

año	banco de desarrollo		banca comercial		monto
	monto	(%)	monto	(%)	total
1980	37662	54.4	31519	45.6	62181
1981	39914	51.8	37130	48.2	77044
1982	23127	46.4	26709	53.6	49835
1983	24746	62.3	24097	37.7	39752
1984	28765	54.4	15006	45.6	52862
1985	21604	51.1	24097	48.9	42274
1986	16658	56.5	20670	43.5	29459
1987	11248	48.7	12801	51.3	23077
1988	17043	50.5	11829	49.5	33748
1989	19447	41.8	16705	58.2	46614
1990	21527	37.9	27137	62.1	56746

Financiamiento Otorgado al sector agropecuario. Fuente Banxico. (Cuadro 6)

Hasta 1985 la fuente principal de la recuperación de los créditos otorgados por Banrural no eran los proyectos financieros sino para el seguro.

Estos seguros eran otorgados por ANAGSA, el cual en 1989 se convirtiera en AGROSEMEX, por ejemplo para 1988 la proporción de la recuperación por ANAGSA era del 51% del total.

Para darnos una mejor idea del nivel de aportación de los subsidios a la agricultura para 1983, por cada dólar prestado a la agricultura el gobierno gastaba 83 centavos por concepto de subsidios, esto lo único que probó fue una disminución en los subsidios en los años subsecuentes.

“En conjunto, BANRURAL-FICART-ANAGSA y AGROSEMEX absorbieron el 65% del valor real en dólares de todas las transferencias gubernamentales realizadas a las IFR ente 1983-1992”<sup>15</sup>.

Lo que esto reflejó es un cambio radical en el sistema de financiamiento y seguro rural, esto se presenta cada vez que se transita de un esquema donde el crédito y el seguro son concebidos como un subsidio, en especial los canalizados por BANRURAL y ANAGSA.

En México prevaleció por más de 30 años la idea de que el crédito era un regalo del estado paternalista.

<sup>15</sup> Manrubio Muñoz Rodríguez, Misión agroempresarial, Universidad Autónoma de Chapingo, 1996.

## 2.2.1 Regionalización, estructura y comportamiento del crédito agrícola en México

Los créditos otorgados al sector agropecuario han disminuido, como consecuencia de una serie de reformas a las políticas de financiamiento rural. En este contexto se analizó el marco económico, la estructura y el comportamiento del crédito en dicho sector, a nivel nacional y del estado de Puebla. Los resultados obtenidos reflejan que de 1988 a 1993 el crédito destinado al sector agrícola disminuyó en 26.74%; y la participación de la banca de desarrollo cayó en una mayor proporción (BANRURAL en 77.80%, FIRA en 19.80% y otros bancos en 25.84%); por el contrario, la banca comercial creció en un 14.17%. Sin embargo el crédito total otorgado creció en 187.79% (Banca de Desarrollo 54.51% y Banca Comercial 213.66%) de 1988-1996. El crédito de avío agrícola de BANRURAL de 1998-1999 cayó en 7.17%, el avío ganadero en 21.32%, el avío industrial creció en 60.67% y el comercial en 57.67%. Concluimos que la reorientación de los créditos ha sido hacia los sectores más rentables de la economía, congruente con las nuevas políticas de crédito.

El Estado, desde 1926, concibió al crédito como uno de los instrumentos principales de política agrícola, tuvo como objetivos aumentar la productividad y buscar que los trabajadores rurales tengan acceso a las técnicas modernas de explotación, para que les permita elevar sus ingresos y por ende sus niveles de vida.

El Estado impulsó diferentes políticas de crédito agrícola, que sirvieron de apoyo a los productores del campo, quienes han sido los más beneficiados son los productores empresariales. El gobierno mexicano favoreció a través de sus políticas crediticias las áreas irrigadas, dejando de lado a las temporaleras (pequeños productores), propiciando con ello el estancamiento de la producción en estas zonas por falta de recursos financieros.

El crédito que otorgaba la banca de desarrollo se caracteriza por tener bajas tasas de interés, menores a las del mercado; y los problemas que tuvieron los acreditados se han intentado resolver a través de la condonación del pago de préstamos. Sin embargo los campesinos pobres recibieron préstamos en pequeñas cantidades o no los recibieron, y los agricultores más capitalizados tienen mayor acceso a préstamos, por lo que estas políticas han tenido como efecto una mayor desigualdad en la distribución del ingreso en la economía.

## 2.3 MARCO LEGAL DE LAS TIERRAS DE CULTIVO

Las formas de propiedad de la tierra se centraban en la reforma agraria; la cual era una política establecida de manera institucional por parte del estado quien tiene el exclusivo derecho sobre la tierra y el agua y quienes además, poseían la

capacidad de adjudicarlas. El estado se atribuyó el derecho de establecer las formas de propiedad y posesión prioritarias.

El estado mediante sus políticas de distribución agraria, las cuales van acompañadas de instrumentos importantes como inversiones, créditos, subsidios y precio en el que a través de estos, el estado a podido establecer modalidades del proceso de acumulación capitalista en el campo; por lo que puede decirse que su intervención parte de allí.

### 2.3.1 Los tipos de tenencia de la tierra

Ahora bien, se continuara por ver como esta estructurada la tenencia de la tierra, la cual estaba constituida por tres tipos diferentes: el ejido, la pequeña propiedad y la propiedad comunal.

El ejido originalmente era propiedad de la nación, quien sede a una comunidad de campesinos, después llamados ejidatarios, un pedazo de tierra (parcela), la cual es expropiada o adjudicada en el momento en el que el estado lo dispongan necesario.

La pequeña propiedad, el artículo 117 de la ley agraria dice: se considera pequeña propiedad agricola la superficie de tierra agricola de riego o húmeda de primera que no exceda los siguientes limites o sus equivalentes en otras clases de tierra:

I.- 100 has. Si se destinan a cultivos distintos a los señalados en las fracciones II y III de este articulo.

II.- 150 has. Si se destina al cultivo del algodón.

III.- 300 has. Si se destinan la cultivo del plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, paima, vid, olivo, quina, vainilla, cacao, agave, nopal o árboles frutales.

Es la propiedad comunal de tierras, aguas y bosques que la constitución reconoce a los núcleos de población (en su mayoría indígenas), que guarden estado comunal.

El régimen de tenencias de la tierra que integran el territorio nacional, estaba constituido en 1990 por 196 millones de has. De los cuales 108 millones son ejidos y comunidades (55%), 74 millones de has. Son propiedad privada (38%), y los 14 millones restantes son de propiedad federal, estatal y privada no muestreada (7%). (cuadro 7)



(CUADRO 7)

RÉGIMEN DE TENENCIA	MILLONES DE HAS.	PORCENTAJE
ejidos y comunidades	108	55
propiedad privada	74	38
propiedad federal y estatal	14	7
total	196	100

Fuente: revista de comercio exterior, septiembre de 1990.

### 2.3.2 La reforma al artículo 27 constitucional

Durante la crisis agrícola de 1989 México importó alimentos por un valor de 4,010.0 millones de dólares y la cosecha per cápita de los granos básicos para consumo humano (maíz, frijol, trigo y arroz) resultó 34.9% inferior en comparación con la cosecha en 1981.

El sector privado argumentó que el ejido comprendía la vinculación con inversiones privadas capaces de incrementar los niveles productivos registrados libres, siendo que las verdaderas causas de la crisis obedecieron a comportamientos adversos en las variables económicas (que proporcionaron deterioro en los términos de intercambio del sector agropecuario, decrementos de la inversión pública para el fomento al sector agropecuario y reducciones en créditos tanto de la banca comercial como de la nacional) y no a la condición económico-social del ejido.

Sin embargo, en 1992 se decretaron reformas al artículo 27 constitucional de la ley agraria suprimiendo el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de las tierras y aguas de uso común en los ejidos y comunidades lo que permitió la participación de sociedades mercantiles en la enajenación de las tierras.

Como puede observarse con la finalidad de evitar la concentración de la propiedad territorial la legislación agraria prohibió durante más de 70 años que sociedades mercantiles se adueñasen y explotasen directamente tierras en actividades agropecuarias. Las parcelas ejidales y las tierras de común aprovechamiento estaban legalmente fuera del mercado porque eran inalienables, imprescriptibles e inembargables, ahora por el contrario la ley agraria reglamentaría el artículo 27 constitucional, en su artículo 75 expone que en los casos de manifiesta utilidad para el núcleo de población ejidal, este podría transmitir el dominio de tierras de uso común a sociedades mercantiles o civiles en las que participen el ejido o los ejidatarios permitiendo así que la tierra tenga carácter alienable, embargable y prescriptible.

Por último, otro aspecto relevante de esta reforma es que el arrendamiento de parcelas ejidales y la asociación de los ejidatarios, con agentes productivos externos al ejido, estaría legalmente permitido.

### 2.3.3 La ley agraria

Con base en la ley agraria o la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional, esta tenía como objetivo organizar legalmente a los productores agropecuarios, promoviendo la justicia, la productividad y la producción mediante recursos crediticios, asistencia técnica y comercialización, con el propósito de combatir la pobreza, y el desempleo y la marginación.

La ley agraria consta de 10 títulos, 11 capítulos, 9 secciones, 198 artículos básicos y 8 transitorios.

La modificación del artículo 27 constitucional y su nueva ley reglamentaria constituyó la reforma sectorial a nivel nacional de mayor alcance y que traería mayores efectos en el mediano y largo plazo debido a que transforman los derechos de propiedad rural y las condiciones en que estas pueden transferirse y venderse.

Esta modificación se explicó fundamentalmente debido a la terminación a escala nacional de la tierra en posibilidad de ser distribuida, al agotamiento de la eficacia de la reforma agraria tradicional como instrumento de redistribución del ingreso en el campo, y a la necesidad de ofrecer una seguridad en la tenencia de la tierra, como medio para crear un clima propicio para la inversión de capitales en el agro y la modernización de la agricultura en el nuevo contexto de una economía ambientada.

Anteriormente, las parcelas ejidales y las tierras de común aprovechamiento eran inalienables, imprescriptibles e inembargables. A partir de la reforma, los ejidatarios que tengan sus títulos de propiedad en regla y con la autorización previa del 75% de los miembros de la asamblea ejidal podrían solicitar el dominio previo de sus parcelas individuales, inscribirlas en el registro público de la propiedad y venderlas o enajenarlas libremente como cualquier propietario privado.

## 2.4 PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

### 2.4.1 PIDER

En 1973 fue creado el *Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural* (PIDER), con la finalidad de conciliar las acciones de diferentes dependencias gubernamentales que tenían influencia sobre el medio rural. El programa se llevó a cabo mediante la programación, presupuesto, ejecución y evaluación de cada una de las tareas del gobierno. Este programa debía llevar a cabo obras y

servicios necesarios para el desarrollo económico y social de las áreas rurales del país; mantener el nivel de empleo e incrementarlo, así como buscar que sea mejor pagado; elevar la productividad y el ingreso de cada persona ocupada dentro del medio rural; aprovechar al máximo los recursos naturales cuidando de no acabarlos, conjuntamente con el crecimiento de la región garantizando de esta manera el acceso a la educación, la salud y bienestar, además de procurar la equidad en el ingreso social aunado al equilibrio del desarrollo urbano y rural del país.

En 1976 se replantean los objetivos del programa PIDER, dando prioridad el de promover el dinamismo en la transformación de la estructura económica, política y social del medio rural.

#### 2.4.2 COPLAMAR

Para 1977 se implementó el programa de *Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados* (COPLAMAR), que tuvo como finalidad analizar y proponer alternativas adecuadas para atender las necesidades más apremiantes de las zonas deprimidas y grupos marginados, el objetivo primordial era lograr que las zonas y grupos marginados del sector rural contaran con lo necesario para integrarse al desarrollo económico y social del país que permitiera una asignación de riqueza más equitativa y bienestar similar al del medio urbano. Este programa fue creado para trabajar las regiones conjuntamente con instituciones país, de ahí se crearon:

IMSS-COPLAMAR: asignado a garantizar el servicio de salud a la comunidad.

CONASUPO-COPLAMAR: para asegurar el abasto de alimentos y productos básicos.

STPS-SARH- COPLAMAR: con la finalidad de capacitar y brindar empleo con el aprovechamiento de los recursos naturales.

SAHOP-COPLAMAR: como promotor de un buen servicio de agua potable y creación de caminos eficientes que mejoren el sistema de transportación.

SEP-COPLAMAR: el programa que garantiza el servicio de educación vía casas adaptadas como escuelas.

Las tareas del COPLAMAR eran el de dirigir la coordinación de las dependencias gubernamentales relacionadas con otros programas de desarrollo rural, difundir las instrucciones del gobierno federal a las instituciones correspondientes para que cumplan con los programas, así como coordinar las actividades de las dependencias públicas en caso de existir problemas en las zonas rurales del país. Este programa solo operó en realidad de 1980 al 82.

### 2.4.3 SAM

En 1980 se creó el *Sistema Alimentario Mexicano* (SAM), con el objetivo de atenuar la crisis alimentaria que se presentaba en nuestro país, reflejada en los altos índices de importación de granos básicos desde 1978; por este motivo el poseer una autosuficiencia alimentaria constituyó el principal objetivo del programa, así como el subsidiar al consumo de bienes comestibles básicos en las zonas más marginadas y apoyar las actividades agrícolas para su desarrollo.

En los dos años que duró el programa se vieron grandes avances en el crecimiento de la producción agrícola, había tasas similares a las que se presentaron en la década de los 50s, aunque no se resolvió el problema del aumento de importaciones debido a la recesión en la estructura del sector agropecuario, el incremento de la demanda interna que tenía que ver con el auge de la producción petrolera y el aumento de la población. El programa fue catalogado como populista en atención a que favorecieron mayormente: a grupos ejidales con características campesinas y propietarios privados marginales.

### 2.4.4 CONAL

Entrado el año de 1984 la Comisión Nacional de Alimentación (CONAL), creado un año antes para lograr la coordinación entre dependencias de gobierno y el sector privado de México para lograr resolver la escasez de alimentos y la desnutrición; presentó el *Programa Nacional de Alimentación* (PRONAL), con la finalidad de continuar con la lucha en contra de la deficiencia en la producción alimentaria, programa básico para garantizar la buena nutrición que a su vez procure el desarrollo del ser humano. Este programa no solo intervino en el proceso de producción, sino también en la transformación de productos, su comercialización y la distribución adecuada para su consumo.

Este programa se suspendió en 1988 y se reanudó en 1990, con el mismo objetivo, dando prioridad a zonas marginadas del país y garantizándoles calidad y buen precio medidas que dispuso la FAO.

En este mismo año se creó el *Sistema Nacional para el Abasto*, con el objetivo de fomentar la integración, ordenación y modernización del proceso comercial y de abasto de productos de primera necesidad y garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

### 2.4.5 PRONASOL

En el último mes de 1988 entro en vigor el *Programa Nacional de Solidaridad* (PRONASOL) para combatir la pobreza y la desnutrición en las comunidades rurales en un esfuerzo conjunto del gobierno y el sector privado. Un programa administrado directamente por los representantes de la presidencia y que en la actualidad maneja un presupuesto superior a los cinco billones de pesos. Su

objetivo inmediato era hacer frente a algunas de las demandas más apremiantes de los sectores populares a cambio de que éstos se organicen para llevar a cabo tareas especiales (redes de agua potable, drenaje, pavimentación, alumbrado, etcétera) PRONASOL, se propuso con este programa crear empleos; elevar niveles de bienestar social mediante el desarrollo de capacidades productivas entre los sectores desprotegidos; y aplicar una mejor distribución del ingreso y la riqueza del país. Proceso que requiere de una dinámica permanente y en donde, para llevarse a cabo, se recurre a la constitución de núcleos identificados como comités de solidaridad, que posibiliten una nueva forma de organización de los sectores sociales (vía un ejercicio de sus propias decisiones), responsabilizándose de dirigir sus proyectos, administrar los recursos y vigilar que las acciones fueran aplicadas en beneficio comunitario.

#### 2.4.6 PRONAMOCA

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid se puso en marcha en el país un nuevo modelo de desarrollo agrícola, *el Programa Nacional de Modernización del Campo* (PRONAMOCA) con una orientación externa, que pretendía mejorar la eficiencia del sector agropecuario, exponiéndolo abiertamente a la competencia internacional, a través de profundas reformas económicas y jurídicas en el campo.

A pesar de las buenas intenciones de estos programas, la mayoría no cumplió con lo propuesto, ya sea por la escasez de los recursos e inadecuada canalización, el favoritismo o la deficiente labor de los funcionarios encargados de llevar a cabo los programas.

La creación de los programas resulta desde la década de los 70s (periodo de estudio) la manera más fácil de mitigar los problemas que atañen al sector rural, funcionan únicamente para amortiguar los efectos de la inexistente capacitación, tecnología y capital requeridos para que la agricultura se desarrolle; haciendo de los productores agropecuarios vulnerables ante la apertura comercial, la competencia, la globalización, la ausencia de subsidios, entre otras cuestiones, además de crear en los productores dependencia con el gobierno para resolver sus problemas.

El problema del campo es de tipo estructural, reflejado simplemente en el caso de la irregularidad de la tenencia de las tierras, el ineficiente sistema de riego o en el caso de la comercialización de productos, la existencia de mas de dos intermediarios. Según los objetivos de los programas de apoyo, estos no resuelven directamente las causas de una crisis agrícola lo único que hacen es aportar con una ayuda económica la causa.

Después de 1990 se siguieron decretando programas de apoyo, los cuales damos a conocer en otro capítulo, programas que a nuestro criterio no deberían existir al tener el antecedente fallido de los programas aquí mencionados. Lo que sí a logrado en su momento la presentación cualquier programa de apoyo al campo,

son beneficios de tipo político, sobre todo en tiempo de elecciones ante la gente analfabeta de la que esta repleta el sector rural.

## CAPITULO 3

### “LA APERTURA COMERCIAL EN EL SECTOR AGRÍCOLA” (1990-2002)

Uno de los objetivos propuestos por EE.UU. para el TLC, consistió en borrar los ya de por sí bajos aranceles, no mayores del 20% a un 10 ó 0%. Esto implica dejar a merced de las grandes compañías transnacionales a la industria nacional, pues de esta manera se ejerce una competencia desleal con el sector pequeño y mediano, el cual estará sin condiciones de modernizarse ni competir con mercados de alta tecnología.

Es obvio que todos los sectores de la economía se han visto afectados por la apertura comercial irrestricta y busca que se iniciara en 1985. lo primero que hay que es que desacuerdo con el protocolo de adhesión al GATT en 1986, la agricultura quedo salvaguardada de la competencia exterior, al igual que su protección fue una de las recomendaciones del senado de la republica al aprobar la referida adhesión al organismo. Sin embargo, en la practica se ha visto que tal recomendación o se respeta en parte o se omitió por completo.

En efecto bastó con acudir a cualquier mercado del país en esos tiempos para observar la inversión sin precedentes de frutas, legumbres, lácteos, carnes y otros productos agropecuarios, que abiertamente están compitiendo deslealmente con al agricultura y ganadería nacional.

Esto implica que la apertura comercial legislativamente no estuvo aceptada pero en la practica se generó un grave problema que implica mas pobreza para el campesino, menos divisas para el país, desempleo rural, mayor dependencia alimenticia y lo que es mas grave, es que estamos subsidiando a los poderosos granjeros del sur de California, Arizona, Texas y otros estados de la unión Americana.

#### 3.1 LAS ASIMETRÍAS ENTRE LOS PAISES MIEMBROS DEL TLCAN

Durante casi una década se discutió la posibilidad de que se estableciera un acuerdo de libre comercio en América de Norte (ALC), pero el tema no despertó un interés publico sino hasta marzo de 1989. el tema se comenzó por toma en cuenta en serio en 1990 cuando en Estados Unidos se publico un articulo en el cual señala la posibilidad de que se estableciera un ACL entre México y Estados Unidos, ya que esta cuestión se había planteado en una conversación privada entre los miembros del gobierno de ambas partes.

Hay que resaltar que el día 17 de diciembre de 1992 se firma el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (**North American Free Trade Agreement**) por sus siglas en idioma inglés NAFTA que entró en vigor el 1 de enero de 1994, que

aparentemente es igual a TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) lo que no es así pues de manera legal E.U. y Canadá firmaron un acuerdo el cual no resulta obligatorio cumplirlo, sin embargo México firmó un tratado que implica obligatoriedad para cumplirlo.

Lo que nos lleva a analizar las grandes diferencias que existen entre estos países integrantes del Acuerdo Comercial y en especial a lo que se refiere a materia agrícola.

En general; la competitividad agropecuaria entre dos o mas naciones estuvo fundamentalmente determinada por su grado comparativo de desarrollo tecnológico, por su provisión de recursos naturales y por sus políticas gubernamentales de fomento rural, que apoyan o desestimulan la capitalización de las granjas.

En los tres factores de este trinomio, la superioridad de Estados Unidos y Canadá sobre México es apabullante. Como resultado, las diferencias de productividad fueron abismales y, a pesar de la inhumana baratura de la mano de obra mexicana, nuestro costo de producción fueron los mas importantes productos alimenticios son muy superiores respecto a los países del norte.

Ejemplo de ello es, que durante el quinquenio de 1985-1989, cosechamos en México 1.7 ton. de maíz por hectárea contra 7.0 ton. en Estados Unidos y 6.2 ton. en Canadá; obtuvimos 542 Kgs. por hectárea de frijol contra 1.661 ton/ha. en Estados Unidos y 1.865 ton/ha. en Canadá. Como podemos ver en la mayoría de productos son superiores e incluso en trigo fueron superiores pero esto en gran parte se debe a que nuestros costos de producción también son superiores.

Mientras en México el valor bruto del producto agropecuario por trabajador fue de 1,799 dólares en 1988; en Estados Unidos fue de 45,052 dólares y en Canadá fue de 36,617 dólares. En México se requirieron 17.8 días hombres de trabajo para producir una tonelada de maíz; en Estados Unidos fueron suficientes 1.2 horas de trabajo para producir 1000 Kgs. de maíz, y en lo que a frijol corresponde la productividad laboral en Estados Unidos es, en números redondos, cien veces mayor que en México.

La enorme brecha deriva, en primer termino, de las cuantiosas inversiones en investigación y en innovación tecnológica, realizadas por los Estados Unidos y Canadá.

"Mientras los Estados Unidos disponían de 1.5 tractores por cada trabajador agrícola y Canadá contaba con 1.6 tractores por hombre ocupado; en México solo había dos tractores por cada 100 trabajadores agrícolas. El número de cosechadora-trilladoras por 1000 trabajadores era de 209 en Estados Unidos 332 en Canadá y 2 en México. Por cada hombre ocupado en la agricultura se aplicaban en los campos de México 191.9 Kgs. De fertilizantes , mientras que en



Estados Unidos se aplicaban 5.812 ton. por trabajador y 4.574 ton. en Canadá y mientras en Estados Unidos y Canadá las semillas genéticamente mejoradas cubrieron prácticamente el 100% de los campos, en México solo cubrieron el 15.9% de los maizales, el 12% de los frijolares y, en conjunto, solo el 20.65% de las superficie de granos básicos”<sup>16</sup>.

Reducir la enorme brecha tecnológica implicaría una estrategia de largo plazo con una enorme movilización de recursos en toda la cadena de la innovación tecnológica los eslabones de esta cadena: 1) la investigación científica tecnológica para generar nuevos insumos y practicas agrícola ; 2) la reproducción en escala comercial y en volúmenes adecuados de los elementos materiales de las nuevas tecnologías (semillas mejoradas, fertilizantes, etc); 3) la difusión o divulgación de los nuevos paquetes tecnológicos para el riego y el temporal; 4) la adopción de las nuevas tecnologías por los agricultores, son fases del proceso de cambio tecnológico que deben impulsarse congruentemente, resolviendo la problemática específica de cada un de ellas.

### 3.1.1 Diferencias en recursos naturales

La enorme brecha de productividad entre México y los países del norte derivaron también en gran parte de las considerables ventajas de estos países en su provisión cuantitativa y cualitativa de recursos naturales.

Su superioridad cuantitativa sobre México es apabullante, por cada trabajador agrícola, los Estados Unidos contó con 61.4 hectáreas de tierras de cultivo, de las cuales 5.9 hectáreas fueron irrigadas, con 79.0 hectáreas de pastizales y con 86.7 hectáreas de bosques, en México solo contamos con 2.7 hectáreas de cultivo por trabajador agrícola, de las cuales 0.6 hectáreas son de riego, con 8.1 de pastizales y con 5.0 hectáreas de bosques en Canadá las cifras son de 97.4 hectáreas, de cultivo, con 1.7 hectáreas irrigadas 68.9 hectáreas de pastos y 754 hectáreas de bosques por trabajador agrícola.

Mientras que en México tenemos problemas topográficos en dos terceras partes de nuestras tierras agrícolas, los Estados Unidos disponen de inmensas planicies.

Las condiciones térmicas para el cultivo de granos fueron también mas benignas en los países del norte sobre todo en Estados Unidos. El sol sale a las cuatro de la mañana, precisamente durante el periodo en que las plantas requieren irradiación solar.

---

<sup>16</sup> José Luis, Calvo. Probables efectos de un tratado de libre comercio en el campo Mexicano, fontamara 1992.

Pág. 16 y 17.

Una de las razones mas importantes para México, así como también demuestra las asimetrías que se presentan entre estos tres países, es que el libre comercio traería consigo mayor reducción de medidas proteccionistas, es decir, las barreras arancelarias.

Uno de los motivos de Canadá para negociar un tratado con Estados Unidos, fue el de asegurar el acceso al mercado norteamericano, el cual supuestamente es cada vez mas proteccionista. Compartiendo ahora el mismo motivo con México.

Además con la simple existencia de un ALC entre Canadá y Estados Unidos debio de influir en la manera de pensar de México, ya que medida que se han ido eliminando las barreras comerciales entre estos dos países, muchos productos se ven discriminados en el mercado de Estados Unidos.

Pero aun mas importante es que el acuerdo entre Estados Unidos y Canadá protegió las exportaciones manufactureras de Canadá, contra la mayor parte de las barreras no arancelarias mas que arancelarias, lo que quiere decir, que las exportaciones mexicanas pudieron verse perjudicadas por esta forma de discriminación.

Por ultimo el cambio que presentó México al compartir en los mercados internacionales, debe de centrar la localización de esos mercados. Ya que entre el 60 y 70% de las exportaciones van a Estados Unidos, en lo que a productos manufacturados se refiere, pro la dependencia del mercado de estados unidos es mucho mayor, entre el 80 y 85%. Pero solo una veinteava parte del comercio de Estados Unidos es con México.

Pero México no pudo apoyarse en la solidaridad de América latina, y ni Europa y ni Japón pueden ofrecerle mercados que puedan compensarse con el de estados unidos. La dura realidad es que México debió depender del mercado estadounidense en ese momento y en el futuro próximo.

Las aplicaciones pudieron ser sumamente asimétricas, siempre se ha sabido que el cambio socioeconómico genera ganadores así como perdedores, es decir, cuales se creó que sean los grupos sociales de México rural que ganarían con el TLC y cuales es probable que perdieran, para poder entender mejor esto, que suerte tendrán los pequeños productores de maíz, por ejemplo, si tuvo que competir con mercados aun mas que antes, con importaciones altamente subsidiadas de cereales mas baratos de estados unidos y Canadá.

Las zonas de libre comercio parece que en el pasado han prosperado debido mucho mas a razones políticas que estrictamente económicas. México tuvo y tiene una población que crece rápidamente y que corresponde ya a una tercera parte de la de Estados Unidos y Canadá juntas. Sin embargo se calcula que la economía mexicana corresponde únicamente a un cuarentavo de la de sus vecinos del norte

y el ingreso promedio per capita es solo un octavo del de ellos, además de estar peor distribuido. Es detener que la influencia de México en el TLC sea mas proporcional a su producto que a su población.

De igual forma podemos hablar de la inmigración así como de servicios financieros y movimientos de capital y mercancías. Y en materia de lo que a nosotros mas interesa, los desiguales estándares y reglamentos de protección ambiental.

### 3.2 LAS DISPOSICIONES DEL TLCAN EN MATERIA AGRÍCOLA

La SECOFI en 1993, publicó lo que se llamo El Tratado de Libre Comercio de América Latina, en el cual se encuentran las disposiciones de este ALC. El capitulo VII se refiere a medidas adoptadas o mantenidas por una parte relacionadas con el comercio agropecuario.

A modo de introducción podemos decir que se establece el sistema de cuota-arancel cuyo manejo es complicado pero se trata así de superar el de las licencias. A efecto de prevenir en lo posible los conflictos y diferencias, se estableció un comité de comercio agropecuario, junto con el cual se establece también un comité asesor en materia de controversia comerciales privadas sobre productos agropecuarios, el cual se encargara de formular recomendaciones y sugerencias al primero, esto con el fin de facilitar la resolución pronta de los conflictos.

Este capítulo estaba comprendido por 24 artículos, y este a su vez se encontraba dividido por secciones "A" Y "B", la sección "A" se refiere al sector agrícola y el cual esta comprendido por 8 artículos, la sección "B" se refiere a las medidas sanitarias y fitosanitarias y el cual esta comprendido por 16 articulos. Cabe destacar que el tratado es difícil de entender debido a que estuvo redactado por expertos en la materia de parte de Estados Unidos, en el Tratado se ocupan muchos tecnicismos, haciendonos creer que tuvieron la finalidad de confundir al lector, además de que cuando se traduce del inglés al español , la redacción cambia.

Dentro de la sección "A" podemos destacar los artículos:

Artículo 701. ámbito de aplicación.

Esta sección se aplica a medidas adoptadas o mantenidas por una parte relacionadas con el comercio agropecuario. En caso de contradicción entre esta sección y cualquier otra disposición de este tratado, esta sección prevalecerá en la medida de la incompatibilidad.

Artículo 702. obligaciones internacionales.

El anexo 702.1 se aplica a las partes especificadas en el mismo con respecto al comercio agropecuario conforme a ciertos acuerdos entre ellas.

Artículo 703. acceso al mercado.

Las partes trabajaran conjuntamente para mejorar el acceso a sus respectivos mercados mediante la reducción o eliminación de barreras a la importación en el comercio de productos agropecuarios entre ellas. Aranceles aduaneros, restricciones cuantitativas y normas técnicas y de comercialización agropecuarias.

Artículo 704. apoyos internos.

Las partes reconocen que las medidas de apoyo interno pueden ser de vital importancia para sus sectores agropecuarios, pero que también pueden distorsionar el comercio y afectar a la producción. Además, reconocen que pueden surgir compromisos sobre reducción de apoyos internos en las negociaciones agropecuarias multilaterales en el marco del GATT. De esta manera, cuando una parte decida apoyar a sus productores agropecuarios, deberá esforzarse por avanzar hacia políticas de apoyo interno.

Artículo 705. subsidios a la exportación.

Las partes comparten el objetivo de lograr la eliminación multilateral de los subsidios a la exportación para los productos agropecuarios y cooperaran en el esfuerzo para lograr un acuerdo en el marco del GATT para eliminar esos subsidios. Las partes reconocen que los subsidios a la exportación para productores agropecuarios pueden perjudicar los intereses de las partes importadoras y exportadoras y, en particular, trastornar los mercados de las partes importadoras.

Artículo 706. comité de comercio agropecuario.

Las partes establecen un comité de comercio agropecuario, integrado por representantes de cada una de ellas.

Artículo 707. Comité asesor en materia de controversias comerciales privadas sobre productos agropecuarios.

El comité establece un comité asesor en materia de controversias comerciales privadas sobre productos agropecuarios, integrado por personas con experiencia o con conocimientos especializados en esta clase de controversias.

Dentro de la sección "B" podemos destacar los artículos:

Artículo 709. ámbito de aplicación.

Con el fin de establecer un marco de reglas y disciplinas que guíen el desarrollo, la adopción y el cumplimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias, lo dispuesto en

esta sección se aplica a cualquier medida de tal índole, que al ser adoptada por una parte, pueda, directa o indirectamente, afectar al comercio entre las partes.

Artículo 711. principales derechos y obligaciones.

Cada una de las partes se asegura de que cualquier organismo no gubernamental en que se apoye para la aplicación de una medida sanitaria o fitosanitaria, actúe de manera congruente con esta sección.

Artículo 715. evaluación de riesgo y protección apropiada.

Al llevar a cabo una evaluación de riesgo, cada una de las partes tomara en cuenta:

- a) Métodos y técnicas de evaluación de riesgo pertinentes, desarrolladas por las organizaciones de normalización internacionales o de América del Norte.
- b) Información científica pertinente.
- c) Métodos de proceso y de producción pertinente.
- d) Métodos pertinentes de inspección, muestreo y prueba.
- e) Las exigencias de plagas y/o enfermedades que deban tomarse en cuenta, incluida la existencia de zonas libres de plagas o de enfermedades, y de zonas de escasa prevalencia de plagas o de enfermedades.
- f) Condiciones ecológicas y otras condiciones ambientales que deban considerarse.
- g) Tratamiento pertinente tales como cuarentena.

Artículo 716. adaptación a condiciones regionales.

Cada una de las partes adaptara cualquiera de sus medidas sanitarias o fitosanitarias vinculada con la introducción, radicación o programación de una plaga o una enfermedad animal o vegetal, a las características sanitarias o fitosanitarias de la zona donde un bien sujeto a tal medida se produzca y a la zona en su territorio a que el bien sea destinado, tomando en cuenta cualquier condición pertinente, incluidas las relativas al transporte y manejo entre esas zonas.

Artículo 722. comité de medidas sanitarias y fitosanitarias.

Las partes establecen por este medio un comité de medidas sanitarias y fitosanitarias integrado por representantes de cada una de las partes con responsabilidad en asuntos sanitarios y fitosanitarios.

### 3.2.1 Fracciones arancelarias

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte establece en el artículo 302, la eliminación de aranceles aduaneros para el comercio de bienes, entre México y Estados Unidos; así como entre México y Canadá.

Todos los bienes objeto de comercio exterior son clasificados por la Ley del Impuesto General de Importación de México, el cual se encarga de determinar el pago de impuesto de importación para cada producto específico, esta tarifa se encarga de asignar a cada producto un código de ocho dígitos, el cual conocemos como fracción arancelaria y para cada fracción arancelaria determina un impuesto el cual conocemos como arancel.

El sistema que se utiliza en México es el sistema armonizado, es también es utilizado tanto en Canadá como en Estados Unidos.

Una vez determinada la clasificación del producto el resto de la información de la desgravación se encuentra comprendida en las columnas de Tasa Base y categoría de Desgravación, o en Base Rate para Canadá y Estados Unidos, estas establecen el nivel arancelario a partir del cual se comenzara la desgravación acordada para una fracción arancelaria en particular.

La categoría de desgravación Mexicana tanto para los productos provenientes de Estados Unidos, como de Canadá es la misma, pero en el caso contrario, en la columna de Staging Category de la lista de Estados Unidos y Canadá se encuentra la categoría de desgravación para productos Mexicanos, y estas categorías de desgravación se expresan por lo general mediante los siguientes términos:

**Código A.** Desgravación Inmediata. Los bienes comprendidos en la fracción arancelaria correspondiente quedaran libres de arancel a partir de la fecha de inicio del TLC ( 1° de enero de 1994).

**Código B.** Desgravación en cinco etapas anuales iguales, comenzando el 1° de enero de 1994, de tal manera que el producto en cuestión quede libre de arancel a partir del 1° de enero de 1998.

**Código C.** Desgravación en diez etapas anuales iguales, comenzando el 1° de enero de 1994, de tal manera que el producto en cuestión queda libre de arancel a partir del 1° de enero de 2003.

**Código D.** Este código indica que el producto se encontraba libre de arancel cuando se llevo a cabo la negociación, situación que se consolidara para todos los bienes originarios a partir de la entrada en vigor del tratado, prevista para el 1° de enero de 1994. En lo que corresponde a las exportaciones e importaciones

daremos a conocer las fracciones arancelarias para los tres productos que buscamos analizar (maíz, frijol y trigo):

Fracciones arancelarias para exportación de productos Mexicanos a Canadá y Estados Unidos.

Código B

arancel actual a partir de:	20%	15%	10%	5%
1° de enero de 1994	16%	12%	8%	4%
1° de enero de 1995	12%	9%	6%	3%
1° de enero de 1996	8%	6%	4%	2%
1° de enero de 1997	4%	3%	2%	1%
1° de enero de 1998	libre	libre	libre	libre

Código C

arancel actual a partir de:	20%	15%	10%	5%
1° de enero de 1994	18%	13.50%	9%	4.50%
1° de enero de 1995	16%	12%	8%	4%
1° de enero de 1996	14%	10.50%	7%	3.50%
1° de enero de 1997	12%	9%	6%	3%
1° de enero de 1998	10%	7.50%	5%	2.50%
1° de enero de 1999	8%	6%	4%	2%
1° de enero de 2000	6%	4.50%	3%	1.50%
1° de enero de 2001	4%	3%	2%	1%
1° de enero de 2002	2%	1.50%	1%	0.50%
1° de enero de 2003	libre	libre	libre	libre

Fracción arancelaria	descripción	tasa base	EE.UU.	Canadá
0713.33.01	<b>frijoles para siembra</b>	Ex.	D	D
0713.33.02	frijoles , excepto para siembra			
713.39	los demás	10	A	A
0713.39.99	los demás			
10.01	<b>trigo</b>			
1001.10	trigo duro	15	C	C
1001.10.01	trigo duro			
1001.90	los demás	15	C	C
1001.90.99	los demás			
10.05	<b>maíz</b>	Ex.	D	D
1005.10	para siembra			
1005.10.01	para siembra			
1005.90	los demás			

Fracciones arancelarias para la importación de productos Canadienses y Norte Americanos.

Fracción arancelaria	descripción	staging category	base rate
10.01	trigo	B	\$2.205/tonelada
1001.10.00	trigo duro	B	\$2.205/tonelada
10.05	Maíz	B	\$0.985/tonelada
1005.10	grano		
1005.90.10	maíz de amarillo		
1005.10.90	otros		
1005.90	otros		
0713.33.10	frijol grano	D	Ex.
0713.33.99	otros		
713.39	otros		

### 3.3 CARACTERISTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL SECTOR

Para poder comenzar con un análisis socioeconómico, es importante comenzar con la interpretación de población rural, que de acuerdo con INEGI una población



rural es aquella localidad que cuenta con una población menor a 2,500 habitantes. bajo esta óptica una población rural es caracterizada por la densidad poblacional y no por la actividad económica preponderante en cada localidad.

De 1990 a 1995, la población rural aumentó en una tasa media anual del 0.7%, mientras que la población urbana tuvo un aumento del 2.9% anual. Para 1995, en las localidades urbanas habitaban 24.1 millones de personas. Al observar estas cifras dos cuestiones cobran relevancia; a) la mayor presión en el medio rural en cuanto a posibilidades de empleo para la población y b) la creciente urbanización del país ofrece mas y mejores oportunidades de ingreso.

Esta población se encontraba distribuida por rango de edades, la participación de niños de 0-9 años es del 27.3%, la de adolescentes de 10-19 años es de 35.2%, en el seguimiento de entre los 20 y 49 años, que corresponde generalmente a la etapa de mayor productividad de la gente es de 25.6%, y finalmente en la población correspondiente a la tercera edad es de 12.8%.

La población se encontraba distribuida y dividida en ocho regiones, las regiones que tienen una mayor participación en la población rural son la Centro-Este con 21.5% del total, la Sur con 21.3% y la Centro-Oeste con 17.0%, le sigue la Este con el 15.1%, la Norte con el 12.3%, la Noroeste con el 7.4%, la Noreste con 2.8% y la Sureste con el 2.6%.

Esta población se encontraba dispersa en localidades rurales, estas son denominadas así a partir de cualquier asentamiento que cuente con un mínimo de tres viviendas y un máximo de 2500 habitantes. En 1995, existían 198,311 localidades rurales, en el Noreste, Norte y Noreste las localidades rurales tienden a ser menores que en el resto del país, por el contrario en el Centro, Sur y Este las localidades tenían un mayor número de habitantes.

El tamaño promedio de las localidades rurales a nivel nacional era de 147 habitantes y 27 viviendas. En la península de Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, las comunidades tenían un promedio menor a 70 habitantes y 121 viviendas, en contraste la mayor densidad de población se encontraba en los Estados de México, Tabasco, Puebla e Hidalgo, los cuales duplican la densidad media nacional de población rural.

En 1998 el sector primario (agricultura, ganadería, selvicultura, caza y pesca), contribuyó a nivel nacional con el 20.2% de la generación de empleos; sin embargo en Chiapas generó el 56.3% del empleo total, el 40.1% en Oaxaca, el 37.6% en Guerrero y 35.8% en Veracruz, También Zacatecas, Tabasco, Michoacán e Hidalgo se situaron por encima del 30%.

“De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo 1998 de la STPS, el sector agropecuario empleaba al 19.8% de la población ocupada y aportó el 5.2% del

PIB. La productividad en el sector es casi cuatro veces inferior en promedio al resto de la economía nacional.”<sup>18</sup>

### 3.3.1 Ingresos en el medio rural

El ingreso monetario de los hogares rurales en 1996 representaba el 73.9% de sus ingresos totales; para el 10% de la población rural mas pobre representaba el 58.8% y para el 10% mas rico el 79.3%, dentro de este ingreso las percepciones mas importantes son las derivadas de sueldos, salarios y otras remuneraciones al trabajo (mas de la tercera parte de sus ingresos totales). Los ingresos monetarios representaban en promedio el 26.1% del ingreso total para los hogares rurales, adquiriendo mayor importancia para la población rural mas pobre, al representar el 41% de los ingresos totales y el 20.7% para el último sector.

Pero en muchas zonas de temporal la agricultura ha dejado de ser la principal fuente de ingresos, el ingreso de las familias tiene una composición muy diferente, este ingreso es derivado de las migraciones hacia Estados Unidos.

Pero pese a esto la unidad familiar y la unidad productiva siguieron íntimamente relacionados en el ámbito rural, prueba de ello es que para 1998, existían 3.5 millones de trabajadores que no percibían un pago por su contribución en dicha actividad. Estos trabajadores se concentraban en rangos de edades inferiores de 24 años y son preponderante mente hombres, pero por el contrario en el caso de las mujeres este rango de edades tendió a aumentar y supera a los hombres en el rango de edades de 30 años o mas.

Del total de los productores, el 66.1% no percibieron ingresos monetarios u obtuvieron ingresos inferiores a un salario mínimo; sin embargo como se ha mencionado anteriormente la mayoría de la producción es familiar y esta no percibe remuneración alguna; de igual manera para los ejidatarios y comuneros esta proporción es de 68.7% y para los pequeños propietarios de 64%, el 74.6% de los trabajadores y el 47.8% de los jornaleros y peones no percibieron ingresos monetarios u obtuvieron ingresos a un salario mínimo.

Con respecto al gasto de los hogares el gasto monetario representaba el 72.9% y se mantuvo para todos los niveles de ingreso, mientras que el gasto no monetario representaba el 27.1%. el gasto en alimentos, bebidas y tabaco era el rubro mas importante de los hogares (32.2%), seguido por el gasto en transporte (9.8%) y el gasto en cuidados médicos (3.6%).

Para el caso del gasto no monetario, el alquiler de la vivienda era el rubro mas importante con 11.4% y el auto consumo representa el 5.3%.

---

<sup>18</sup> Andrés Casco y Andrés Rose, La Política Sectorial en México: Balance de una Década. AC IICA México 2000. Pág.20.

Podemos decir que esto nos lleva a tener a más de la mitad población rural (59%), en pobreza extrema y a una tercera parte (31%), en un nivel de indigencia.

### 3.3.2 Uniones campesinas

Las organizaciones y movimientos ubican sus demandas, afinan sus estrategias, definen acciones y ajustan sus agendas con miras a las reuniones de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Establecen que la agricultura no es sólo la producción de mercancías, sino que cumple múltiples funciones sociales y ambientales, que las políticas agrícolas deben definirse de acuerdo con las prioridades nacionales y con los objetivos de desarrollo de cada nación, no deben ser impuestas para conseguir el control de los mercados por las corporaciones agrícolas y alimentarias.

Las organizaciones campesinas, que afirman representar a los millones de descendientes de quienes pelearon en la revolución, realizaron desde fines del año 2002 movilizaciones para exigir al gobierno de Vicente Fox que definiera un plan de emergencia para salvar al campo de la ruina.

El Tribunal Superior Agrario, creado hace 10 años, indicó que existen cerca de 30.000 disputas por tenencia de tierra, relacionadas con límites entre estados, comunidades, colonias agrarias y propiedades privadas. Al menos 1.000 personas han muerto en la última década por cuestiones que hacen al conflicto agrario, según el Instituto Nacional Indigenista.

La organización campesina esta hecha buscando que las decisiones, y la información suficiente para poder decidir, estén en manos de las organizaciones agremiadas. Hacerlos de un espacio nacional les ha permitido tener una interlocución con funcionarios de primer nivel, y tener una propuesta de qué campo mexicano requiere el país, qué tipo de comercio es necesario, qué políticas, cómo "revalorar" el campo en la globalización... Además de la interlocución con otros actores económicos y sociales, la forma de organización les permite buscar vías alternativas de desarrollo local, buscar de qué manera aprovecha mejor nuestros recursos naturales, de qué manera agregar valor a la producción, de qué manera construir modelos que signifiquen arraigar a la población, desarrollar sus relaciones sociales y su cultura...

La organización campesina reúne las demandas, los distintos proyectos productivos, los distintos planteamientos y negocian. En los noventa surgió El Barzón, un movimiento que nació en el campo pero también incorporó a los deudores de la ciudad, y representó a empresarios medianos y pequeños que fueron excluidos del proyecto económico gubernamental. Sin embargo, tras carteras vencidas se mediatizó el movimiento.

Las organizaciones más tradicionales, que surgieron en torno a la demanda de la tierra, se vieron obligadas a incorporar una visión de desarrollo para atender a las demandas de sus agremiados.

En México existen 30 uniones o asociaciones campesinas las cuales son:

Acción campesina  
Asociación campesina  
Asociación mexicana de transformación rural y urbana-DF  
Brigada de educación para el desarrollo rural  
Central campesina cardenista  
Central campesina independiente  
Central independiente de obreros agrícolas y campesinas  
Coalición de organizaciones campesinas  
Confederación agrarista mexicana  
Confederación nacional campesina  
Congreso agrario permanente  
Consejo nacional de organizaciones cafetaleras  
Coordinadora nacional plan de Ayala  
Enlace rural regional, a.c.  
Estudios rurales  
Fondo de desarrollo rural  
Grupo privado "apoyo al campesino"  
Instituto para el desarrollo rural maya  
Solidaridad campo ciudad  
Unión campesina democrática  
Unión campesina democrática- DF  
Unión campesina independiente  
Unión de obreros y campesinos de México "Jacinto López"  
Unión general de obreros y campesinos de México  
Unión general obrero campesina y popular  
Unión nacional de organizaciones regionales campesinas autónomas  
Unión nacional de trabajadores agrícolas  
Unión popular revolucionaria Emiliano Zapata  
Unión popular revolucionaria Emiliano Zapata (zona centro)  
Unión popular revolucionaria Emiliano Zapata- Benito Juárez

En la mayoría de los casos, los partidos utilizaron a las agrupaciones sólo con fines electorales, y éstas a sus agremiados para obtener recursos económicos y posiciones políticas.

### 3.4 LA INTEGRACION ECONOMICA DE LA ZONA

La integración económica es un factor muy importante en el proceso de desarrollo económico de cualquier país, sobre todo para las naciones emergentes como

México. Para lograr una integración nacional competente es necesario que la misma nación integre económica y socialmente a todas sus zonas rurales y marginadas al resto de la sociedad en la economía de mercado que se vive actualmente.

#### 3.4.1 Condiciones para la integración

Es necesario prepararse con la mejor tecnología posible, contar con medios de comunicación adecuados, transporte e infraestructura eficientes. Independientemente de cuales sean las prioridades de cada nación para integrarse; los países latinoamericanos serían mas poderosos en las reuniones internacionales si hablaran como una sola región y no aisladamente con el resto del mundo.

Para algunos países lo mas importante es mantener su soberanía mas allá de pertenecer a una sociedad comercial e impulsar el desarrollo del país, para otros lo mas importante es el desarrollo económico impulsado mediante la inversión extranjera y la creación de empleos y para algunos otros el nacionalismo y la independencia económica es lo mas importante.

México, Argentina y Brasil estaban preparados para impulsar la industrialización de sus naciones mediante la integración económica de los mismos y a su vez dejar de ser países productores de materias primas y tener la oportunidad de exportar donde no hay fácil acceso a sus mercados.

#### 3.4.2 Ventajas de la integración

Para E.U. la integración económica representa la oportunidad de aumentar la producción y las exportaciones en cantidades superiores a las anteriores, proveerse de materias primas a bajo costo, eliminar las barreras arancelarias y aumentar la dependencia económica de los países menos desarrollados a este; ampliar sus mercados, tener economía de escala.

Depende de cada tipo de gobierno establecido en cada nación que se puedan llegar a concretar acuerdos comerciales, un mercado en común, etcétera. Muchas veces hay desacuerdos entre naciones en cuanto a quien sería el mas beneficiado en la integración. Es inevitable que existan diferencias debido a que en América Latina todos los países son proveedores de materias primas, el clima es similar entre ellos y en el cual se producen el mismo tipo de productos comestibles haciéndolos competidores entre sí, su condición es de países en proceso de desarrollo o en desarrollo como la es México, Brasil y Argentina y el tipo de gobierno es mayoritariamente democrático, es decir tienen características socioeconómicas similares.

#### 3.4.3 Obstáculos para la integración

Los conflictos sociales y económicos son un obstáculo para lograr una integración económica eficiente y adecuada, no ha existido reunión comercial entre naciones sin que algún sector de la sociedad proteste exigiendo empleo y protección al mercado interno, se ve reflejada la inseguridad que existe en el país como es el caso de las negociaciones del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), su objetivo es crear una zona económica única, desde América del Norte hasta el Sur. Se espera que para enero del 2005 se hallan concretado las negociaciones en la ciudad de Québec, E.U.

En el sentido económico cada reunión cumbre del ALCA ha sido seguida por serias crisis financieras como la cumbre de Miami que fue seguida por el colapso del peso mexicano, después de la cumbre de Santiago de Chile se presentó la crisis financiera en Brasil, posteriormente en 1999 la reunión de la OMC en Seattle, en abril del 2000 en Washintong y en septiembre del mismo año en Praga se llegó a la violencia por parte de los manifestantes.

#### 3.4.4 La integración a nivel mundial

En cuanto a la integración económica internacional es necesario eliminar los impedimentos que obstaculicen su libre operación e introducir los elementos que se requieren para la coordinación y unificación de las naciones.

A lo largo del tiempo se han creado la comunidad Económica Europea con 6 naciones integrantes y mediante el tratado de Roma firmado en 1957, la OCDE Organización de Cooperación y Desarrollo económicos...

Los organismos internacionales son núcleos de cooperación alrededor de los cuales deben cristalizar los que se necesiten en el futuro". En el mayor de los casos los intereses a corto plazo son los mas importantes, o los que a cada nación le favorece en lugar de los intereses a largo plazo, indirectos por la razón de que los negociadores se ven en la obligación de guiarse por ellos.

La integración debe basarse en la centralización de una política financiera como instrumento de apoyo que facilite las transacciones comerciales ya que el sistema financiero es un pilar muy importante para la economía, factor decisivo para cada país, que influye directamente en la sociedad y en el bienestar de cada persona. En el caso contrario la integración de manera interna y local de cada país, la descentralización es la mejor opción para el desarrollo económico.

"La integración económica de una serie de países consiste en la centralización a nivel supranacional, de un conjunto de instrumentos de política económica y con preferencia de entre aquellos que surten considerables efectos externos (ya sean de apoyo o de oposición)"<sup>19</sup>.

---

19 J. Tinbergen "Integración Económica Internacional" Sagitario, Barcelona 1968, pág. 115.

### 3.4.5 Etapas de la integración

Existen varias etapas por las que para el proceso de integración económica, primero se concreta un área de libre comercio en donde se acuerda la disminución arancelaria, luego se establece una unión aduanera en la que existe el libre comercio y un arancel externo común. Después se puede llegar a crear un mercado común el cual consiste en contemplar las mismas condiciones de la unión aduanera además de sincronizar la movilidad de factores de producción y por último la unión económica comprende lo establecido en el mercado común además de contar con la ventaja de tener una moneda única para todos los países integrantes, políticas únicas determinadas por los mismos hasta llegar a conformar una unión total.

## CAPITULO 4

### “EL IMPACTO DEL TLCAN EN MÉXICO”

“En 1999 el valor agregado del sector agropecuario, fue el principal sostén de la economía rural, solo representó 5.9 del PIB nacional, el punto mas bajo en una tendencia descendente de larguísimo plazo: habia representado 35.6% en 1910, 21.7% en 1970 y 7.7% en 1990”.<sup>20</sup>

En los países mas desarrollados el valor agregado por las actividades primarias fue cada vez menor respecto de la economía en su conjunto, con porcentajes de dos a cuatro puntos en la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Japón y Australia. En el caso mexicano lo que destaca es la velocidad adquirida en esa caída, que en el caso de continuar provocara que para el 2015 se llegué a tener la misma proporción que la de los países mas desarrollados.

Esto significaría que los otros sectores economicos, además de absorber el crecimiento natural de la población rural, también deberán brindar oportunidades de empleo a cinco o seis millones de personas que serán expulsadas de ese ámbito.

Entre los granos básicos, el volumen de la producción de maíz creció 21.6% de 1990 a 1998, pero el frijol se mantuvo en el mismo nivel y el trigo descendió 17.7%.

El bajo e insatisfactorio crecimiento sectorial no era, una base confiable para el desarrollo rural. Entre los elementos que frenan la producción agropecuaria se ha mencionado de manera insistente al minifundio, al que en ocasiones se le sataniza. Desde el punto de vista empresarial, es valido señalar que la pulverización de la propiedad rural impide introducir mejoras significativas que permitan aumentar la producción, la productividad y los rendimientos.

Del mismo modo que el sector agropecuario a perdido paso en la generación del PIB, se advierte un descenso continuo en su contribución a las exportaciones, aunque en estas solo intervengan los productores comerciales.

Apartir de 1980 la balanza comercial se volvió deficitaria, por ello, el campo ya no produce todos los alimentos e insumos industriales que el país requiere, ni en términos de los cultivos básicos ni en valor y para poder satisfacer la demanda interna es necesario importar cada vez mas productos básicos y oleaginosas.

---

<sup>20</sup> Revista Comercio Internacional, enero de 2003, Vol. 53, num. 1, México, Pág.82.



Algunos analistas han escrito sobre esto, que va a ser muy difícil que los productores Mexicanos logren desarrollar la competitividad que requiere el mercado con los Estados Unidos y Canadá.

#### 4.1 ANALISIS DE LA PRODUCCIÓN DEL MAÍZ, FRÍJOL Y TRIGO

##### 4.1.1 La producción mundial del maíz

A nivel mundial el maíz ocupaba el tercer lugar de superficie cosechada, después de la trigo y arroz; en los últimos años, esta superficie se estabilizó entre 127 y 130 millones de hectáreas.

El maíz es la especie vegetal que se cultivaba en más países del mundo, entre los que mayor superficie destina a su cultivo destacan los Estados Unidos con 27 ó 28 millones de hectáreas, en los últimos años este ha representado el 21% de la superficie mundial sembrada con este cultivo. México ha ocupado desde hace muchos años el cuarto lugar en superficie cosechada aportando apenas poco más del 5% de la superficie mundial.

México, con una superficie equivalente al 5% del total mundial solamente producía el 3%. Esta producción apenas representaba el 7% de la producción de maíz de los Estados Unidos, y casi el doble de la de Canadá.

##### 4.1.2 La producción de maíz en México

El maíz era el cultivo que más se sembró en México desde hace muchos años, ha ocupado más del 40% de la superficie nacional cultivada. Le siguen en importancia, el frijol y el sorgo, que han ocupado entre ambos poco menos de la mitad de la superficie del maíz. Durante la última década la superficie sembrada con maíz ha oscilado de 7.6 a 9.2 millones de hectáreas, alcanzando su mayor cifra en 1994, mientras que las cosechas han sido de 6.9 a 8.2 millones, alcanzando su máxima cosecha también en 1994. Del total de la superficie sembrada del maíz, en general, el 15% es de riego y el 85% es de temporal.

Los estados de la república con mayor superficie de buenas condiciones para el cultivo de maíz eran Jalisco, Estado de México, Chiapas, Michoacán, Puebla y Guerrero. Zacatecas y Aguascalientes eran unos de los estados en los que se registraban las mayores áreas con baja productividad y marginales, contrariamente en Jalisco, Estado de México y Chiapas, son las entidades donde se registraba la mayor producción de maíz.

La producción nacional de maíz alcanzó su máxima cifra en 1981, con más de 14.5 millones de toneladas; luego bajó significativamente, excepto en 1985 que logró sobrepasar los 14 millones de toneladas, los demás años de 1982 a 1989, osciló entre los 10.6 y 13.2 millones de toneladas. Ya para 1990 y 1991, se volvió

a sobrepasar los 14 millones de toneladas, alcanzado su máximo esplendor de 1993 hasta el 2000, donde su producción osciló entre los 17.1 y 18.4 millones de toneladas y teniendo una caída considerable durante el año de el 2001, donde alcanzo la cifra de 15.9 millones de toneladas.

De la producción total, un 33% se obtiene de siembra de riego, que representaba el 15% de la superficie cosechada; mientras que un 67% se obtiene de siembra de temporal, que representaba el 85% de la superficie cosechada.

En temporal, de 1980 a 1989 el rendimiento medio por hectárea de maíz en México osciló entre 1.6 y 1.8 toneladas por hectárea; en 1990 fue de casi 2.0 toneladas por hectárea, manteniéndose así durante toda la década de 1990, en la cual nunca logro rebasar las 2.0 toneladas por hectárea. Estos rendimientos estaban 46% por debajo de la media mundial de este grano y aproximadamente 3.6 veces inferior al promedio de Estados Unidos y Canadá.

En riego, el rendimiento medio anual había sido de 4.6 toneladas por hectárea, alcanzando sus mejores rendimientos en 1998 y 2000 con 5.2 y 5.4 toneladas por hectárea.

Tomando en cuenta las diferentes condiciones ecológicas bajo las que se cultivaba cada año la mayor superficie de maíz, los sistemas y tecnologías de producción, las superficies sembradas con maíz y otros cultivos, por productor, el nivel de empleo y calidad de maquinaria y equipo, su capital, los subsidios al maíz, los apoyos en investigación y extensionismo, la idiosincracia, mentalidad y nivel cultural del productor, entre otras cosas, se puede decir que la competitividad en productividad entre productores de las regiones y los Estados Unidos y Canadá, podría haberse dado en la mayoría del área de riego y las mejores regiones de temporal, con los productores mas emprendedores y menos tradicionalistas, siempre y cuando cuenten con apoyos suficientes y constantes del gobierno para ello.

#### 4.1.3 La producción del frijol en México

Es conveniente comenzar este análisis, diciendo, que el frijol tuvo una trascendencia tal, no solo por ser una especie domesticada en el México antiguo sino, por ser, parte substancial de la alimentación de la mayoría de la población Mexicana, por formar parte un gran numero de sistemas agrícolas y por presentar un alto peso específico dentro de la estructura agrícola nacional,

Tanto el cultivo del frijol como el del maíz han estado presentes a lo largo de la historia de nuestro país, formando parte esencial de la alimentación del pueblo Mexicano, donde ha continuado siendo uno de los principales complementos nutrimentales. Así el binomio maíz-frijol resulta ser una excelente base nutrimental que es la que predomina, sobretodo, en capas de la población que no tiene

acceso a una dieta mas rica y diversificada, como es el caso de la mayoría empobrecida de los habitantes de la ciudad y del campo.

El deceso en el consumo del frijol, no así en cuanto superficie y volumen de lo que a producción se refiere, las dos ultimas décadas ha venido operando un suceso de sustitución de frijol por otros alimentos mas sofisticados aunque generalmente con un mayor contenido proteico.

El consumo global o demanda de frijol, desde la década de los 80's siempre ha sido mayor que la oferta generada por la producción nacional. De tal forma, México no a logrado el auto abasto teniendo que acudir año tras año al mercado internacional a fin de cubrir la demanda interna de la producción.

El frijol ocupaba el segundo sitio dentro de la estructura agricola de México, después del maíz, tanto en extensión de tierras como por el numero de productores asociados a su cultivo. De acuerdo con esto nuestro país dedica el 11% de la superficie agricola y el 14% de las unidades de la producción a la siembra de este espacio.

Un ultimo aspecto que destaca de la estructura social y económica del frijol es su impacto en el empleo rural en cuanto al numero de jornales que requiere su proceso productivo. La siembra, cultivo y cosecha del frijol de temporal exigía de 36 jornales por hectárea, mientras que en condiciones de riego consumían 46, lo cual presupone que la producción nacional de riego y temporal requiriera de aproximadamente de 50 millones de días-hombre por año.

Nuestro vecino del norte, ocupaba el primer lugar como productor de frijol a nivel mundial, esto denota la diferencia cualitativa que representaba el frijol de los Estados Unidos con respecto al de México y el resto del mundo, y se expresa por el hecho de que es la primera potencia en el mercado de este grano. Lo irónico aquí es que mientras México es el primer país importador de este grano, Estados Unidos ocupa el primer lugar como exportador del mismo.

Durante la década dos 90's, la producción promedio anual fue de 1.1 millones de toneladas, obtenidas sobre una área cosechada de 2.2 millones de hectarias, con un rendimiento de 1.9 toneladas por hectárea, como promedio en E.U.

En México cerca del 87% de la superficie sembrada se hizo por temporal el cual tiene la característica de ser muy variable en la cantidad de precipitación y en su distribución a lo largo del año, por lo que se han llegado a presentar años donde los rendimientos promedio no han alcanzado los 500 kg/hectárea.

La producción de esta leguminosa se concentraba principalmente en nueve estados, que son, en orden de importancia; Zacatecas, Durango, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Chiapas, la costa de Sinaloa, Nayarit y Veracruz,

concentrándose las de tres cuartas partes de la producción global del frijol en estas entidades.

La superficie frijolera se encontraba expuesta a desfavorables condiciones climáticas que ocasionaban que la producción fuera altamente riesgosa, muestra de ello son los altos índices de siniestralidad que durante esta década alcanzaron los 373 mil hectarias promedio por año, pero esto no es todo otro cuello de botella son los bajos niveles tecnológicos aplicados en México.

#### 4.1.4 La producción de trigo en México

Podríamos decir que la producción mundial de trigo se acerca a los 600 millones de toneladas, de los que la URSS, China, la CEE y los Estados Unidos participaban con los mayores volúmenes y se constituían de esta manera, como los cuatro primeros países productores.

El comercio mundial del trigo se encontraba controlado por los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, en particular por Francia, que era el país más importante desde el punto de vista agrícola en esa organización comunitaria.

El trigo a pesar de los esfuerzos realizados para lograr que la producción nacional cubra las necesidades de la población, esto aun no ha sido posible.

El trigo es quizá uno de los donde se emplean los adelantos más avanzados de la técnica agroquímica.

A decir verdad este cereal ha gozado por un lado de un tratamiento preferencial por parte de la política agrícola puesta en práctica por el gobierno mexicano puesta en práctica desde los años 50's, por otro, y esto es tal vez lo más importante, ha dispuesto de muchos de los resultados de investigación generados por algunos organismos y fundaciones internacionales.

Estos resultados se han agrupados en paquetes tecnológicos determinados y requeridos y requieren de cierto tipo de tierras, así como la disponibilidad de algunos insumos cuyo empleo va asociado al uso del agua de riego. Esta es la razón más importante que explica el porque buena parte de las áreas sembradas con trigo en el país se encuentran en el noroeste de México.

Dentro de este marco los estados cerealeros más importantes eran: Sonora, Sinaloa, Guanajuato, Baja California Norte y Michoacán.

La mayor parte del trigo se producía en tierras de riego el cual ocupaban el 73%, del total de las tierras cultivables y el 23% restante esta destinado a las tierras de temporal.

Entre los años de 1960 y 1980, la superficie cosechada, se mantuvo mas o menos en los mismos niveles, cerca de los 1.2 millones de toneladas, ya para la década de 1980 a 1990, la producción se incrementó a mas del doble alcanzando mas de los 2.7 millones de toneladas. Cifra que fue superada para la siguiente de cada, pero logrando apenas la magnífica cifra de 3.4 millones de toneladas

Lo anterior se puede explicar por los progresos registrados en los rendimientos unitarios. En 1960 los rendimientos por hectárea apenas alcanzaron 1.4 toneladas por hectárea, en tanto que en 1980 ya se registraban casi 3.8 toneladas por hectárea, es decir mas del doble, actualmente los rendimientos por hectárea son de 6.8 toneladas por hectárea.

Uno de los fenómenos mas recientes en la producción de este cereal es la tendencia a sustituir la producción de las áreas sembradas con trigo, con otros cultivos como el maíz. De lo anterior podemos suponer que las utilidades que los productores obtuvieron con la explotación del trigo, ya no corresponden a sus expectativas.

Se puede decir que el impulso que el gobierno federal ha venido imprimiendo desde 1991, a la producción maicera y frijolera, se encuentra entre las causas que explican el origen del fenómeno que describimos anteriormente.

"si examinamos la diferencia entre los ingresos brutos y los costos de producción por hectárea del trigo, en relación con los del maíz y del frijol, podemos inferir que los beneficios unitarios de los tres cultivos son mas o menos de la misma magnitud. El trigo reporta 596787, el maíz 427179 y el frijol 476094 pesos por hectárea."<sup>21</sup>

En general podemos señalar que la evolución de los índices de precios de las materias primas consumidas en la agricultura, muestran la situación por la que atraviesa este sector que es cada vez mas difícil. Los agroquímicos, la semilla mejorada producida en México y los costos de las maquinas ( preparación de tierras y trillas) figuran entre los principales causantes del aumento en los costos de producción.

Los Estados Unidos saben que la cuestión alimenticia es un factor importante para la dominación y no dudarán en utilizarla cada vez que les sea posible.

"la cuestión alimentaria es un problema de alta seguridad nacional y la hegemonía de su sistema exige que la sigan empleando, sobre todo en relación a los países del tercer mundo. El Tratado de Libre Comercio no es mas que la materialización, en el campo agrícola, de esa dominación."<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> González Pacheco, Cuauhtemoc. El sector agropecuario mexicano frente al TLC. Edit. Juan Pablo 1992

<sup>22</sup> Ídem

## 4.2 EL COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Las exportaciones no son un factor importante dentro del TLCAN, esto lo podemos deducir por los números arrojados a partir de la apertura del TLC, para comprobar esto podemos ver que en el año de 1990, las exportaciones solamente alcanzaron la cantidad de 0.166 millones de dólares, mientras que la importaciones de ese mismo año lograron alcanzar un total de 169 millones de dólares, (promedio entre el trigo, maíz y frijol), ya para 1994 se logro alcanzar un promedio de 13.33 millones de dólares. El cual comparado con las importaciones es casi nulo pues estas lograron alcanzar 194.96 millones de dólares. Es decir que las importaciones son 1462.56% mayor que las exportaciones, con lo que podemos ver que las exportaciones de los granos básicos en nuestro país son prácticamente inexistentes.

En el periodo de 1998-99 se registro un déficit comercial de 1.0 millones de dólares en lo que a seriales se refiere, de el cual el 58.2% corresponde al maíz y 29.7% al trigo.

Para poder participar en los mercados en los que México gozaba de trato preferencial es fundamental superar los problemas estructurales, tales como la infraestructura, tecnología, grado de organización de los productores, falta de conocimiento de los mercados extranjeros, fragmentación excesiva de la tierra, y por ultimo el bajo nivel de integración entre el producto primitivo y las industrias procesadoras.

Esto con el objeto de poder aprovechar plenamente las oportunidades del sector, pero aun seria necesario:

- Trabajar con estándares muy altos de calidad e inocuidad.
- Garantizar un suministro estable en el tiempo de los productos de exportación.
- Adaptar las características de los productos a los gustos y preferencias de los consumidores y;
- Compactar y homogenizar la calidad de la oferta exportable, para aprovechar economías de escala en el transporte y distribución.

Es mas que sabido que la mayoría de los campesinos eran pequeños y medianos productores, a efecto de que puedan incorporarse directa o indirectamente a las actividades de exportación debían articularse y detonarse mejores esquemas de integración entre las empresas agro industriales y la producción primaria. La evidencia de los últimos años muestra que los empleos mejor remunerados en la economía son aquellos relacionados directamente o indirectamente con las actividades de exportación.



Solo así podremos lograr un aumento en las exportaciones, para poder implantar una política de fomento a las exportaciones.

#### 4.3 EL COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES

Las importaciones de maíz, que desde 1972 viene realizando el país, se deben en su mayoría al auge de la industria de ganado lechero, porcino y avícola. México importa casi la totalidad del grano que requiere para cubrir sus necesidades de Estados Unidos.

México se inserta en el comercio internacional del frijol en calidad de comprador neto, ocupando el primer lugar mundial apartir de la década de los 80's. El hecho de que México no sea autosuficiente en el abasto nacional de frijol, lo hace depender de las importaciones año tras año, enfrentando a un mercado donde la principal característica a sido la concentración de la oferta en unos cuantos países, entre los que figuran los Estados Unido, que han venido a ocupar el primer lugar en abastecimiento en el mercado internacional.

Por otra parte, las importaciones de frijol han requerido de una salida bruta de divisas anualmente de 134 millones de dólares, en promedio, situación que contribuye a mantener una balanza comercial desfavorable para el sector agrícola frente al exterior, pero este fenómeno se ha venido presentando desde 1988 como resultado de apertura casi total de nuestras fronteras al comercio mundial.

A partir de 1980 México se convirtió en un país netamente importador, sustrayendo del mercado internacional grandes cantidades del grano. Con importaciones alrededor de 27.5 millones de dólares para 1996.

La periódica recurrencia de México a las importaciones de frijol en la última década evidencian la vulnerabilidad del país respecto de su producción interna y el fenómeno deja de estar íntimamente relacionado con las condiciones generales en las que se ha venido envolviendo la economía del país, donde a lo largo de la década se han sucedido periodos de crisis generalizada y consecuentemente deteriorado progresivamente de la producción agropecuaria nacional es mas de un rubro.

##### 4.3.1 El verdadero problema de las importaciones

Pero en la practica México nunca a tenido protección alguna para los campesinos ni ha habido la transición gradual.

Entre 1994 y 1998 se importaron de Estados Unidos y Canadá 5.3 millones de toneladas de maíz por arriba de la cuota de importación sin pagar ni un solo

centavo del arancel acordado. Esto significó dejar de cobrar arancel por más de 500 millones de toneladas.

La importación de maíz, frijol y trigo provenientes de Estados Unidos y Canadá, no pagaron arancel en los primeros cinco años de la vigencia del TLCAN, los cuales representaron una evasión fiscal de 600 millones de dólares.

Dicha cantidad equivale al presupuesto de PROCAMPO y el PROGRESA, juntos en 1999, a 70% de los recursos aprobados a la Secretaría de Agricultura, 8.5 veces los de Alianza para el Campo y más de 100 veces los apoyos destinados por el gobierno a la comercialización agropecuaria.

La total liberalización del TLCAN para el subsector de granos básicos ha significado una competencia desleal para los productores mexicanos, principalmente los campesinos temporaleros. Por esta razón la producción nacional se ha desincentivado y las importaciones han aumentado a niveles sin precedentes.

Durante los primeros cinco años del TLCAN, las compras totales de granos a Estados Unidos y Canadá ascendieron a 58.8 millones de toneladas, es decir, la producción nacional de dos años, en promedio se han importado casi 12 millones de toneladas por cada año, 66.6% más del promedio registrado en los nueve años previos al tratado.

En lo que refiere al valor total de las importaciones de granos, ascendió en ese mismo periodo a 10 mil 757 millones de dólares, del cual 5 mil 279 millones de dólares fueron importaciones de maíz, frijol y trigo.

Esto a traído como consecuencia una crisis de rentabilidad sin precedentes en todos los productores de granos básicos. El hecho de que la producción nacional no se haya colapsado aun se debe a las múltiples estrategias de subsidios y sobre vivencia de la economía campesina.

#### 4.4 MEDIDAS DE APOYO A PRODUCTORES CAMPESINOS

A lo largo de 1993 se diseñó PROCAMPO, que dentro de sus objetivos consideraba apoyar el ingreso de los productores, con pagos por hectárea desvinculados de cualquier cultivo en lo particular, con el objetivo de estimular un mayor equilibrio en la estructura de producción. El diseño original de PROCAMPO contemplaba ir aumentando gradualmente los pagos por hectárea, e ir eliminando de manera gradual tanto los precios de garantía del maíz y frijol operados por CONASUPC, como los apoyos a la comercialización. En un folleto se señaló que los apoyos otorgados por PROCAMPO toman en cuenta las diferencias regionales originadas por la diversidad de zonas agro-ecológicas que hay en el país.



Desde su diseño PROCAMPO contemplaba acciones de acompañamiento para garantizar una comercialización fluida de las cosechas. El folleto de difusión señala también que para promover la participación del sector social y privado en la comercialización del maíz y otros cultivos se creara un mercado de productos agropecuarios que permitirá el uso de los mas modernos sistemas financieros para desarrollar centros de compra-venta, facilitar la compra-venta de productos en diferentes regiones y momentos del tiempo y fomentar el desarrollo de infraestructura comercial. El fomento de la comercialización privada permite cerrar el diferencial entre el precio de compra y el de venta, que resulta de dos costos de almacenaje, financieros y los adicionales imputables a la operación.

Pero una vez entrado en vigor y en forma plena PROCAMPO en el periodo 94/95, CONASUPO continuó operando en los mercados de maíz y frijol. Pero sin embargo los costos de producción de CONASUPO deberían de ser cubiertos por los productores. Al reflejar los costos de transporte y almacenamiento se promoviéra cada vez más la activa participación del sector social y privado en el comercio de estos productos. A pesar de la complejidad administrativa que permite otorgar apoyos individualizados a mas de 3 millones de productores a través del PROCAMPO, las tareas de acompañamiento en el desarrollo de mercados y fomento a los circuitos privados de comercialización resultaron tener aun una complejidad aun mayor.

El maíz el principal cultivo de la sociedad mexicana y el más importante en términos de área cultivada, ocupando el 42% de la superficie. La mayoría de los campesinos que contaban con una porción de tierra cultivable siembran este grano que por siglos ha sido el principal componente de la dieta nacional, según la SAGAR (secretaria de agricultura y desarrollo rural) el 71% de la producción de maíz se destina a consumo humano, y el Banco Mundial señala que el consumo per cápita del maíz en México es de 120 Kg. anuales.

El libre comercio representa grandes desventajas para México en la producción de maíz, veamos, de los 7.3 millones de hectáreas dedicadas al cultivo de maíz, un millo 95 mil hectáreas (15%) tenían acceso al riego; un millón 861 mil (45%) estaban en zonas de temporal de riego, y un millón 54 mil (14%) son de temporal marginal.

En tamaño de predio el promedio de productor de maíz en Estados Unidos era de 49.2 hectáreas. El 62% de las unidades de producción de maíz ocupan predios mayores a las 40 hectáreas, en tanto que el 38% de los productores poseían predios de mas de 100 hectáreas.

En México el 66.6% de los productores contaban con predios menores a las dos hectáreas, en tanto que el 25.4% contaban con predios de entre 2 y 5 hectáreas, mientras que el 6.3% tienen superficie de entre 5 y 10 hectáreas, el 1.3% contaban con predios de entre 10 y 20 hectáreas y solamente el 0.4% de los productores de maíz tenían predios superiores a las 29 hectáreas.

## CAPITULO 5

### “LA RECONVERSIÓN DEL CAMPO ANTE EL TLCAN EN MÉXICO”

Los retos y las demandas del campo eran muy complejos, y el futuro a corto, mediano y largo plazo esta cargado de incertidumbres, sin duda mayor que el del sector urbano y de las actividades industriales y de servicios. Además, en el caso de México, del campo y sus actividades económicas depende la vida de casi 40% de la población del país: los 37.8 millones de habitantes que vivían en localidades de 15000 habitantes. En estas condiciones, solo una clara y decidida política que de al sector rural la absoluta prioridad permitiría resolver, desde la base y seriamente, los principales problemas estructurales de la nación.

No comprenderlo así significaría mantener el estatu quo, es decir, la miseria y la pobreza de millones de mexicanos, en su mayor parte ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios rurales y jornaleros sin tierras, buena parte de los cuales son indígenas.

En 1960 el sector agropecuario era ejemplo de vigor y pujanza económica. Sin embargo, desde principios de los años 40's, de manera paulatina fue perdiendo su carácter prioritario, sus bases de sustentación se erosionaron y el sector hizo crisis a mediados de la década de los 70's. Esta se volvió permanente de tal modo que desde entonces sin cesar surgen nuevos problemas y se agravan los anteriores, en una dinámica involuntaria que parece no tener fin ni remedio.

Las diversas políticas instrumentadas producen resultados distintos a los esperados, cuando no contrapuestos. Esto puede atribuirse que durante sesenta años la política agropecuaria obedeció a los grandes lineamientos de la política macroeconómica, en la cual el sector rural cada vez tiene menos influencia y recibe menos consideración.

#### 5.1 LA LIBERALIZACIÓN MUNDIAL DEL CAMPO

##### 5.1.1 El caso de la unión europea

La política aplicada al campo difiere en cada nación dependiendo de su grado de desarrollo, de las ventajas de producción a comparación de otros, de las costumbres como país agrícola o en la medida en que se poseen los recursos. En el caso de La Unión Europea los países miembros acordaron emplear la misma política agrícola entre ellos y beneficiarse de esta en conjunto.

La agricultura ocupa un papel muy importante para la U.E., el estado consideraba la cobertura del requerimiento alimentario como una de sus principales actividades así como garantizar la independencia alimentaria e impedir el éxodo de trabajadores del campo a la ciudad; su política agraria logró la autosuficiencia en

productos alimenticios básicos además de ser un importante proveedor de ayuda alimentaria para el mundo.

La U.E. fijó su atención en la producción excedente y los subsidios para su venta en el exterior creando tres principios básicos: precios únicos, preferencia comunitaria y solidaridad financiera, concentrándose en los agricultores que mas ayuda necesitaban "el elemento central de este régimen está constituido por el considerado precio indicativo, que no es mas que el precio que los productos deben tener al interior de los países miembros y que viene determinado por el consejo al inicio de cada cosecha agrícola"<sup>23</sup> de ahí que el estado consideraba el precio de entrada como el mínimo, mismos que en el exterior pueden ser superiores.

Para evitar que el mercado agrícola se saturara de importaciones se cobraba un impuesto que garantice la protección de los productores nacionales, los costos del mercado agrícola son financiados por un Fondo Europeo Agrícola de Orientación y de Garantías, manejada mediante una comisión que analiza las perspectivas de la política, corrigen errores y daban sugerencias para organizar la producción agrícola y mantener el equilibrio del mercado.

Las condiciones para ejecutar la política agraria correctamente eran: adecuar y rendir mas dúctil el mecanismo de intervención, promover el abandono de algunas superficies agrícolas mediante subsidios, desarrollar e incorporar alternativas de producción.

La Unión Europea contaba con programas de apoyo para algunos productos agropecuarios como son: leche, soya, azúcar, trigo, entre otros, en el caso de los granos; los apoyos se otorgaban vía aranceles variables, compras de intervención y devoluciones por exportación, en cuanto a las oleaginosas tenían un apoyo fijo por hectárea a nivel comunitario y regional. El apoyo al precio es otra modalidad de subsidio que aplicaba la U.E. que permite ser mas eficiente la producción de ciertos bienes, fomenta los procesos productivos y la promoción y diversificación de la producción.

### 5.1.2 EL MERCOSUR

En cuanto al MERCOSUR (tratado entre la UE, Argentina, Brasil, Paraguay e Uruguay), los sudamericanos ofrecían liberalizar el 85% del comercio en un plazo de diez años, mientras que la propuesta europea era del 91% como objetivo, en la actualidad el proceso de negociación presentaba una asimetría porque mientras la UE proponía liberalizar el 60% del comercio a partir de la puesta en vigor del tratado, el MERCOSUR ofrecía comenzar con un 10%. Los productos a

---

<sup>23</sup> Castellot Raffal Rafael Alberto "la Unión Europea: una experiencia de integración" Editorial Plaza y Valdes, México 1996, Pag. 63

comercializar son la carne, el azúcar, el tabaco, productos lácteos y oleaginosos, pero también algunos textiles y calzado.

Los progresos obtenidos hasta entonces eran especialmente de carácter técnico, en materia de reglas, procedimientos y modalidades de negociación.

### Argentina

La liberalización del sector agrario en Argentina se da mediante el MERCOSUR (Mercado Común del Sur) firmado en 1991 con el Tratado de Asunción en Paraguay, en ese entonces únicamente con los socios sudamericanos; posteriormente se agregará la Unión Europea, por ese momento las negociaciones no fueron fáciles debido al obstáculo de siempre: los subsidios agrícolas europeos. Para la UE, lo importante es llegar a un acuerdo para reducir los aranceles aduaneros, por lo que el MERCOSUR quiso priorizar la reducción de subsidios agrícolas que dificultan el acceso de sus productos al mercado europeo. Además, los socios sudamericanos del MERCOSUR, no se limitaron a la reducción de aranceles. En tal sentido, deseaban incluir en las conversaciones otras barreras no arancelarias, como las normas fitosanitarias, que también frenan el ingreso de productos sudamericanos en Europa.

Por otro lado los europeos consideraban que el tema agrícola sólo sería discutido en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y no en reuniones bilaterales y consideraban que los subsidios agrícolas no son barreras arancelarias, sino medios que distorsionan el comercio.

El interés de los países sudamericanos por abrir el mercado europeo a sus productos agrícolas era porque Argentina exporta el 25% de sus productos a la UE y 10% a los Estados Unidos. De lo vendido a Europa, el 90% son agro alimentos y el resto auto partes, vehículos y otros productos.

En este sentido, se creía que la región de Argentina está muy bien situada, gracias a las reformas económicas de los noventa y las aperturas comerciales, por lo que podría competir favorablemente con los demás socios. "En este contexto, es importante utilizar la coyuntura para lograr que las regiones industrializadas hagan mucho más para reducir las barreras comerciales y abrir los mercados para las economías en desarrollo".<sup>24</sup> El estado considera que la coyuntura que está viviendo el mundo, nos muestra que la globalización es una realidad y que hay que lograr un compromiso para la apertura de los mercados a los países en desarrollo.

---

<sup>24</sup> BBC mundo.com

Para el 2003 de cara a la cumbre ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que se celebrará en septiembre de este año, el grupo latino del MERCOSUR se opuso a una ambiciosa propuesta al programa de negociación que lanzaron en conjunto Estados Unidos y la Unión Europea (UE).

El documento fue firmado por Argentina, Brasil, Perú, Chile, Bolivia, India y China, y pretende erigirse en un texto alternativo al que elaboraron las dos principales potencias agrícolas mundiales, que a su vez son las que más subsidios conceden a sus agricultores.

Mientras la de EE.UU. y Europa estipulaba reducciones muy ligeras, la que firmó Argentina no retroceder en milímetro de sus planteos originales: exigió la eliminación de los subsidios a la exportación, una reducción sustancial de los aranceles para exportar alimentos a los países desarrollados, y un acelerado desmantelamiento de los programas de ayuda interna. En ninguno de los dos casos se establecieron cifras precisas, porque la intención es solamente imponer las modalidades para la negociación.

La OMC se encontraba bajo presión para llegar a un acuerdo para el 2005 que expandiera el comercio agrícola, reduzca los aranceles industriales y abriera los servicios financieros, beneficiando a empresas como Caterpillar, DeutscheBank y Archer Daniels Midland. Un acuerdo podría valer US \$800.000 millones anuales para algo que el Banco Mundial denominaba la "economía global".

## Chile

Chile entra a una nueva etapa de globalización tras la firma del acuerdo comercial con Estados Unidos en 1 de agosto del 2003 y se verá forzado a enfrentar nuevos desafíos como el tomar una posición con respecto a los estándares que se estaban exigiendo a las empresas y además las mismas compañías verían que la preocupación social, que antes era el papel del Estado, ahora también les compete a todos.

Este proceso no se quedaría solo en las empresas grandes. Se expandiría a las más pequeñas y estaría también la presión adicional de los consumidores que premian a las compañías que asumen su responsabilidad social. Por el TLC los inversionistas comenzarían a poner más exigencias a las empresas chilenas en las que meterían su dinero. Se formaría toda una dinámica nueva que marcaría la siguiente década.

El tratado entraría en vigor el 1 de enero del 2004, la entidad gremial anticipaba que el acuerdo podría significar un incremento en el intercambio bilateral de \$1.800 millones de dólares al cabo de cinco años. E.U. es el primer socio comercial de Chile, con operaciones por \$6.233 millones de dólares en el año 2002. Asimismo, el primer inversionista extranjero, con capitales materializados por \$15.851 millones de dólares, entre los años 1974 y 2002. Los Estados Unidos

representaban el 20% de las exportaciones y el 15% de las importaciones chilenas.

El TLC repercutiría en el crecimiento del PIB nacional según el gobierno, impactándolo en un punto porcentual adicional al cabo de 5 años de implementado el tratado. En cuanto a la inversión del sector comercio, se cree que aumentaría a un ritmo del 5% anual, en relación con el crecimiento del PIB.

Chile se comprometió en cuanto a disminuir la calificación de riesgo-país por ser una clara señal política, que permitiría obtener recursos internacionales para el Fisco chileno a tasas y plazos más convenientes. Al mismo tiempo, se traduciría en un mayor flujo de capitales, no sólo estadounidenses, sino también del resto del mundo.

También el 2004 debería entrar en vigor un acuerdo similar de libre comercio suscrito con la Unión Europea y con Corea del Sur. Al respecto Corea del Sur debe superar las dificultades que tiene con sus agricultores para que pueda ratificar el acuerdo de libre comercio con Chile, también ese año.

Los agricultores coreanos rechazaron de plano el acuerdo con Chile y habían solicitado al gobierno de Seúl que imponga salvaguardas a productos agrícolas sensibles, lo que pondría en jaque el tratado suscrito por ambos países en febrero del 2003.

El gobierno de Chile aseguraba que el Tratado tendrá éxito porque los productores chilenos contaban con más de 70 especies frutales y hortícolas a lo largo de 2,000 Km. de territorio, asegurando el abastecimiento a través del tiempo, y con ello relaciones más duraderas entre los países socios.

## Uruguay

Una vez más Uruguay, país de naturaleza agropecuaria, intentó en la reunión de la Organización Mundial de Comercio en Qatar defender su agricultura ante la fuerte competencia en el país de productos importados y subsidiados.

En el Uruguay actual tres familias emigran del campo a la ciudad cada día. El sector agrícola se encontraba endeudado con el Estado y perdió competitividad en el mercado interno y externo. El sector hortícola era el más afectado, los productores granjeros luchaban contra la competencia que llamaban "desleal" de frutas y verduras frescas o enlatadas que llegan desde la Unión Europea o la misma América Latina a mejor precio que las nacionales.

Doce mil familias del sur y litoral oeste del país vivían hasta ese entonces de lo que plantan en una pequeña o mediana extensión de campo.



Los pequeños productores que tenían un invernadero donde planta hortalizas, círuelas y duraznos, opinaban que el país debía activar su política hacia la granja y luchar férreamente en la OMC para evitar los subsidios y lograr que la materia prima nacional ingrese a nuevos mercados.

Decían que es imposible competir con una lata de duraznos de Grecia que se vendía a 10 pesos uruguayos (poco menos de un dólar) y la nacional al doble; lo mismo con el ananá y el kiwi. No era fácil tampoco convencer a la Unión Europea o a Canadá que no subsidie los productos o permita ingresar los uruguayos. La delegación uruguaya lo intentó varias veces y fracasó. Si se rinden el campo cada vez quedará más vacío.

También opinaban que la liberalización del comercio en la región en el marco del MERCOSUR perjudicó a Uruguay que cumplió con los acuerdos de comercio en la región y abrió el mercado a 200 millones de habitantes, pero no hicieron lo mismo Brasil ni Argentina, entonces ahora era más barato ingresar productos a Uruguay que a los demás países; además ellos tampoco podían exportar libremente a Argentina y Brasil porque estos aún tenían trabas, como ocurrió por ejemplo con el arroz y los duraznos.

Muchos granjeros tuvieron que unirse en cooperativas para continuar en el campo. De esta manera pueden sobrevivir, pero son capaces de decirle a sus hijos que les deja como herencia el campo para trabajarlo; no ven en este momento el futuro de sus hijos en el campo; es más: todos piensan en emigrar a la ciudad.

Era muy común ver a un hombre de unos 50 años o más de guardia de seguridad en un supermercado o portero de un edificio con profesión "granjero". Según el último informe de CEPAL, el 42% de la población rural en Uruguay vivió en el límite de la pobreza y sólo el 2% del total de la población rural tiene menos de 30 años.

El ministro de Relaciones Exteriores uruguayo, Didier Operti de ese entonces, expresó que juntos con los productores y el empresariado defendería con todas las armas posibles la producción nacional y estaba buscando aliados en otros países que también sufren el no acceso a mercados o el libre ingreso al país de productos subsidiados.

Muchos productores crían que Uruguay perdió cultura agropecuaria y que debía replantearse si quiere ser un país productivo.

## 5.2 ALTERNATIVAS PARA APROVECHAR EL TLCAN

### 5.2.1 Productos Orgánicos

La agricultura Orgánica es un sistema de producción que utiliza insumos naturales y prácticas especiales como la aplicación de compostas y de abonos verdes, control biológico, asociación y rotación de cultivos, uso de repelentes y fungicidas a partir de plantas y minerales, entre otras. A cambio, prohíbe el uso de pesticidas y fertilizantes de síntesis química. Esta forma de producción incluye el mejoramiento de los recursos naturales y de las condiciones de vida de quienes llevan a cabo estas prácticas. Esto se explica en mayor medida a los altos precios a los que se ofrecen estos productos en el mercado (en algunos casos, el valor de estos precios es superior entre un 20 y 30% en el mercado en comparación a los alimentos cultivados convencionalmente), aunque también los demandantes de estos productos exigían una garantía de que los métodos empleados para el cultivo de estos productos sean plenamente certificados.

En México se producían una gran variedad de alimentos de origen orgánico entre los que se encuentran: Aguacate, Ajonjolí, Cacao, Café, Caña, Erizo, Frijol, Hierbas, Hortalizas, Jamaica, Jengibre, Leche de Vaca, Litchi, Maguey, Maíz Azul y Blanco, Mandarina, Mango, Manzana, Naranja, Nueces, Palma Africana, Papaya, Piña, Plátano, Rambután, Sábila, Soya, Toronja, Vainilla y Zarcamora, entre otros.

México era uno de los principales países exportadores de productos orgánicos, mediante la exportación de este tipo de productos, la nación ha crecido anualmente al 42% en divisas. De la producción orgánica total el 85% se exportaba principalmente a Estados Unidos de América, Centroamérica y Japón.

El crecimiento anual de divisas por este concepto se originó a consecuencia de que a mediados de los 90's se dejó de aplicar el precio de garantía del maíz; principal cultivo de los productores nacionales, y otros granos que permitían a los agricultores tener mayores rendimientos además de que en esa década el país pasaba por una fuerte desaceleración económica que motivó el incremento en la industria alimentaria e incentivó la producción de hortalizas y otros productos para enlatar. El café era por mucho el principal producto orgánico que se cultivaba en nuestro país, absorbiendo el 68% de las hectáreas de cultivo, siguiéndole en un lejano quinto lugar el maíz.

La producción y el comercio de alimentos obtenidos a partir de la agricultura orgánica han sido bien aceptados en todo el mundo, observándose altas tasas de crecimiento en estas actividades en los últimos diez años. Nuestro país ha sido uno de los que más dinamismo ha registrado en esta actividad durante dicho período en el planeta, como respuesta a la creciente demanda por este tipo de productos, particularmente en las naciones occidentales de altos ingresos. Esto se observó en mayor medida de 1996 al 2000, cuando el área destinada al cultivo de estos productos pasó de 23,000 Has. en '96 a más de 102,000 en el año más reciente, lo que significó un aumento del 343.5% en dicho período. Debido a ello, solamente Italia registró un mayor ritmo de crecimiento en la superficie de cultivo de productos orgánicos que México. "Entre 1960 y 1990 las compras



agropecuarias mundiales se redujeron de un 54 a un 37%, aumentando la demanda de frutas tropicales, hortalizas, legumbres frescas y refrigeradas constantemente. Un ejemplo es E.U. que desde 1994 creció 400 millones de dólares en ventas de productos frescos, se incrementó a 7.5 millones para el 96 y para el 99 en un 26% mas<sup>25</sup>.

México captaba al año 100 millones de dólares por la comercialización de productos orgánicos, siendo Colima, Michoacán, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Jalisco, Baja California y Baja California Sur los principales estados productores de orgánicos.

### 5.2.2 Hortalizas

La actividad hortícola era una alternativa viable desde el punto de vista socioeconómico, por un lado la gran demanda de mano de obra que se requiere para su producción (siembra y cosecha), y por otro la aceptación cada vez más significativa de estos productos en el mercado extranjero (principalmente el norteamericano), lo cual permite al país captar divisas por este concepto. Las exportaciones mexicanas de chile, cebolla, lechuga, tomate, calabaza, chícharo etc. tenían una fuerte tendencia de crecimiento, siendo los E.U. el principal mercado.

Un ejemplo de lo que se ha hecho es Sonora, donde una empaedora del Noroeste se dedicaba al enlatado de maíz dulce, chícharo, zanahoria y ensalada de legumbres, entre otros vegetales. Una vez que eran envasados en latas, los productos se surtían a compañías comercializadoras, para ser vendidas en las cadenas comerciales de México, Estados Unidos, Canadá y Europa.

La producción de 200 mil latas por día era eficiente gracias al suministro de materias primas, que aproximadamente en 80% eran del valle del mayo, área agrícola muy reconocida del sur de sonora, donde puede cultivarse casi cualquier tipo de vegetales gracias a su generoso microclima, esta empresa líder nacional en su ramo, abastece al mercado de Estados Unidos de América.

---

25 Mendoza Zasueta José a. "Potencial económico de los productos agropecuarios comercialmente no tradicionales" México, 1998, pg.30

PROYECTO	CARACTERISTICAS
Cultivo comercial de plátano, papaya, piña, mango, chicozapote, sandía, melón, pepino, tomate, calabaza, chile habanero, pimiento morrón, chile jalapeño, naranja, toronja, limón, sorgo, soya, girasol, algodón y maíz.	El establecimiento de cultivos comerciales es posible en el país mediante asociaciones con productores de acuerdo con las nuevas reglas establecidas en la Ley Agraria. Estos proyectos estarían encaminados a programar, tecnificar y convertir en orgánicos los cultivos con el objeto de captar contratos de comercialización previos a la siembra. Los mercados meta serían las zonas turísticas del país, el Este de EEUU y las Islas del Caribe
Cultivos no tradicionales como Vainilla, Pitahaya y Achiote	La demanda mundial de este producto va en aumento. Los suelos de algunos estados de la república son especialmente aptos para el cultivo orgánico de este producto. Los mercados meta serían el Golfo de los EEUU, la Unión Europea y principalmente, el mercado Asiático.
Cultivo de la Palma Africana.	Las pruebas que se han realizado para introducir este cultivo han sido exitosas. El aceite de esta planta, por sus niveles de colesterol y sus propiedades es uno de los de mayor calidad en el mundo.

Diferentes cultivos orgánicos y sus perspectivas comerciales

### 5.2.3 Frutas exóticas

La creciente demanda de nuevos productos, mejor conocidos como "exóticos" de alta calidad tanto del mercado nacional como internacional, tienen la posibilidad de poder reconvertir hacia otros cultivos tres cuartas partes de la superficie cosechada, la ventaja competitiva de tener bajos costos de producción, la ubicación geográfica del país y la susceptibilidad de incrementar el rendimiento de los cultivos mediante el incremento de tecnología de punta a través de la inversión

extranjera; son factores que benefician al sector agrícola del país, y en general a la economía nacional.

Actualmente se han registrado incrementos significativos en ventas de frutas frescas a países miembros de la Unión Europea, y una vez en vigor el tratado comercial entre México y la Unión Europea, las posibilidades de crecimiento de este sector se esperaba sean significativas. Ejemplo:

#### POTENCIAL COMERCIAL DEL MANGO

SUBPRODUCTOS DEL MANGO	MERCADOS
• Deshidratados	• Estados Unidos
• Jugos	• Estados Unidos • Unión Europea
• Puré y pulpa - Para la elaboración de helados - Para la preparación de bebidas, mezclas de frutas tropicales	• Unión Europea • Estados Unidos

**Pitahaya:** originaria de América tropical, se cultivaba en los estados tropicales de México, se comercializaba en algunos centros comerciales del país con precios superiores a los de la uva thompson y globo, la pera asiática, el durazno wagner y hasta el del kiwi, una planta produce alrededor de 15 frutos con un peso de 400 gramos mas o menos c/u. Además de postre se puede disfrutar en helados, cócteles o como tónicos curativos de cálculos renales o laxante.

**Guanábana:** originaria de América tropical, se cultiva en los estados tropicales de la república, miden entre 15 y 30 cms. de largo por 10 o 20 cms. de diámetro obteniéndose más de 5kgs. de fruta por árbol. Se usa en helados, yogurt, jugos, mermeladas, confituras, jaleas, gelatinas o de uso agroindustrial.

**Macadamia:** originaria de Australia, se cultivaba en Puebla, Veracruz y Michoacán. principalmente, es la nuez más fina del mundo, nutritiva y deliciosa, contiene entre 60 y 80% de aceite, es recomendable para reducir enfermedades del corazón.

**Zapote:** originario de América Central, se cultiva en el sureste de México, es utilizado para preparar helados, conservas; la semilla como saborizante, se extrae aceite del fruto para controlar la caída del cabello y el látex para elaborar goma de mascar, las hojas se usan como té para aliviar la arteriosclerosis y la madera para fabricar muebles.

Maracuyá: originario de la región amazónica, a pesar de que se cultiva en México, al igual que otros países de la U.E. y E.U, es importador de su jugo concentrado, se utilizaba para el consumo humano y animal o para fines industriales. Se puede elaborar néctar, helados, mermeladas, en pasteles, en yogurt etc.

El duraznero: es uno de los frutales caducifolios más cultivados e importantes, a nivel mundial ocupa una de las mayores superficies cultivadas y su producción supera a los otros frutales como la manzana, el chabacano y el ciruelo. La producción mundial del durazno se ha incrementado en un 30% a partir de 1980. Así, dentro de los países productores ubicados en el hemisferio destaca Italia como el mayor productor de durazno en Europa y en el mundo. Estados Unidos de Norteamérica es el segundo productor mundial con California como principal región productora.

En lugar de los productos tradicionales como el maíz, frijol y trigo que resultan poco redituables, las frutas exóticas, son una alternativa viable para cultivar sobre todo en las regiones del país donde los productores no se benefician tanto con la producción agrícola como en las regiones norte del país como Sinaloa, Guanajuato o Jalisco que ocupaban año con año los primeros lugares a nivel nacional en volúmenes de producción, con los precios más altos determinados por la alta calidad en sus productos y donde se encuentra la mayor tecnología empleada en el campo.

Dedicarse a cultivar, comercializar y exportar frutas exóticas como las que mencionamos anteriormente representaría para la zona sur y tropical del país el desarrollo potencial de las tierras de cultivo además de impulsar el crecimiento económico de la región favorecido por las características climatológicas y geológicas que presenta. Para ello se necesita la cultura y capacitación necesarias para que los productores comiencen a explotar el cultivo de productos no tradicionales y resten interés a los tradicionales que se destinan muchas veces para el autoconsumo y no para obtener ingresos.

Los volúmenes de producción de melón en México lo ubicaban en el sexto lugar a nivel internacional, y como el principal abastecedor en el mercado japonés. Durante el año 1997 el valor de las exportaciones mexicanas de melón y sandía sumaron 108.76 millones de dólares (MDD), del cual el 12.5 % provinó de las exportaciones enviadas a Japón.

### 5.3 EL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO

*Por el Desarrollo de la Sociedad Rural y la Soberanía y Seguridad Alimentarias, decretado el Lunes 28 de abril, 2003*

## I. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este Acuerdo Nacional para el Campo reconoce la propuesta de las organizaciones campesinas y de productores, planteada en las diferentes mesas del "Diálogo por una Política de Estado para el Campo", de la necesidad de un verdadero cambio estructural, conforme a lo establecido en los artículos 25 y 26; la fracción XX del artículo 27; y el párrafo 4º del artículo 4º de nuestra Carta Magna.

En el marco de la ley el Ejecutivo Federal y las organizaciones campesinas y de productores de México suscriben este Acuerdo Nacional para el Campo.

El Acuerdo Nacional para el Campo establece condiciones para que la soberanía y seguridad alimentarias y el desarrollo de la sociedad rural, sean alcanzados mediante una Política de Estado, que deberá cumplir con todos los requisitos que se definen a continuación:

- Ser construida con la participación de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, considerando la diversidad regional y poblacional existente en las diferentes entidades federativas del país;
- Definir los compromisos en el inmediato, corto, mediano y largo plazo que se pretenden lograr para todos los sectores de la sociedad rural y para el país como un todo;
- Tener un diagnóstico realista y objetivo sobre las causas de la problemática y los medios eficaces para alcanzar las finalidades que se pretenden;
- Establecer con claridad los derechos y obligaciones
- Fortalecer el marco institucional, legislativo, normativo, programático, presupuestario y de rendición de cuentas.
- Fortalecer los mecanismos que permitan combinar los recursos públicos, privados y sociales requeridos para realizar las tareas;

Los tratados internacionales, las negociaciones derivadas de ellos y los acuerdos específicos, deben ser compatibles con lo dispuesto por la Constitución y los objetivos de desarrollo nacional;

## II. CONSIDERANDOS

Que es urgente la reforma estructural del campo mexicano en el marco de una política de Estado.

Que se requiere de acciones urgentes de activación e impulso al sector rural, en concertación con los distintos actores que en él participan.

Que los pobladores del campo y su cultura aportan a los valores nacionales el acervo de la ruralidad que nutre de identidad y sentido a amplísimos sectores de mexicanos.

Que la justicia social en el medio rural sólo se logrará con la participación, organización y decisión de los hombres y mujeres del campo mexicano, así como el Estado.

Que es necesario atender la productividad de la agricultura para los sistemas de producción de maíz blanco y frijol y otros tradicionales.

Que es preciso reconocer el papel que las mujeres del campo.

Que comercializan sus productos como genéricos o indiferenciados, sin beneficiarse de las ventajas específicas de calidad y origen de los mismos.

Que existe una subutilización y falta de infraestructura.

Que el crédito al sector rural es insuficiente e inoportuno.

Que existe un gran deterioro de los recursos naturales.

Que la organización en el medio rural con fines productivos es escasa.

Que en la globalización México no puede sustraerse.

Que en el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se deben impulsar con nuestros socios comerciales, diversos esquemas de cooperación.

Que el crecimiento económico no se ha reflejado en una parte relevante de productores vinculados a cultivos tradicionales.

Que se han dado importantes incrementos presupuestales al campo.

### III. PRINCIPIOS RECTORES

-Impulsar el reconocimiento del papel del campo en el proyecto de Nación al nivel del Estado Mexicano.

-Paridad que equivale al derecho a tener acceso a las mismas oportunidades para su desarrollo, de la población urbana y la población rural.

- Soberanía y seguridad alimentarias.

-Multifuncionalidad y respeto a las formas de producción campesina e indígena.

-Presupuestación e inversión pública.

-Federalismo y descentralización.

-Enfoque de desarrollo rural integral que orientará todas las actividades económicas desarrolladas por los habitantes del medio rural.

-Políticas públicas diferenciadas.

-Reconocerán la diversidad de actores productivos y sociales.

-Impulso a sistemas sustentables de producción agropecuaria, agroindustrial, forestal y pesquera.

-Fortalecimiento de cadenas productivas agropecuarias, pesqueras y forestales.

-Ordenamiento de mercados.

-Conservar e impulsar la ocupación económica y fortalecer la economía social.

-Se promoverá la participación, defensa y compromiso de todos los actores del medio rural.

- Transparencia y rendición de cuentas.
- Corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno; y organizaciones de productores, económicas y sociales.

#### IV. ACUERDO GENERAL

##### 5.3.1 REFORMA ESTRUCTURAL

En este Acuerdo se establece un pacto entre el gobierno mexicano y las organizaciones campesinas y de productores, para realizar la reforma, justo y equitativo de la sociedad rural, alcanzar un desarrollo rural sustentable que garantice una redimensión social, productiva y económica de la población campesina así como acciones en materia de superación de la pobreza.

La Política de Fomento Productivo y Desarrollo Económico considerará un sistema de acciones en materia de certidumbre agraria y reordenamiento territorial, organización de productores; fomento y reconversión productiva; diversificación productiva; armonización, congruencia y rentabilidad a todos los segmentos de las cadenas productivas; desarrollo de la economía social en el medio rural; mejoramiento y repoblación del hato ganadero; fomento agroindustrial; defensa del patrimonio marítimo y programa pesquero sustentable; programa de reforestación y recuperación de suelos; capitalización; financiamiento; inversión; seguros; fondos de riesgo; compensación y garantía líquida; fomento a los agro negocios; desarrollo de mercados nacionales y regionales; incursión y posicionamiento en mercados internacionales; precios; costos de insumos; subsidios; apoyos y compensaciones; almacenamiento rural; infraestructura productiva, de acopio; hidroagrícola y rural; energía para el fomento productivo; capacitación; extensión; investigación; transferencia tecnológica; normalización; certificación; fitozoosanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria; entre otros.

#### SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIAS

##### V. ACUERDOS BÁSICOS

##### 5.3.2 ACCIONES INMEDIATAS

El Ejecutivo Federal y las organizaciones firmantes reconocen que una mayor participación directa de los gobiernos de las entidades federativas es indispensable para enfrentar la situación adversa en el medio rural. tales programas privilegiaran a los municipios de alta y muy alta marginalidad,

Se establecerá una Comisión de Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, revisará el ejercicio del presupuesto de los programas, revisará, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de firma de este Acuerdo las reglas de operación de los programas, para su simplificación. Las



reasignaciones de presupuesto, serán para los productores y regiones en mayor desventaja.

El Ejecutivo Federal, fortalecerá los programas especiales de apoyo a la capitalización y fomento productivo, en los subsectores cañero, cafetalero, granos básicos y oleaginosas, forestal y pecuario.

El Ejecutivo Federal, se compromete a rediseñar, concertar, instrumentar y vigilar la política en materia de apoyos, subsidios y compensaciones a los productores nacionales para el 2003.

*A fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes más desfavorecidos en el medio rural, de ofrecer fuentes adicionales de empleo e ingreso y de disminuir la incidencia de conflictos agrarios:*

Se ampliará la oferta de servicios de salud en el medio rural, el Ejecutivo, elaborará una propuesta integral de salud y seguridad social para la población rural, su financiamiento se fundamentará en recursos provenientes de nuevas fuentes de ingresos tributarios del Gobierno Federal, se constituirá el Fondo Nacional de Vivienda Rural, el cual operará con base en las políticas y programas de la CONAFOVI y en coordinación con los organismos federales de vivienda.

La asignación de recursos por 260 MP se hará con estrictos criterios de equidad y se privilegiará el uso de los materiales regionales y la aportación de mano de obra de los beneficiarios.

La incorporación de nuevas hectáreas al padrón del Procampo se hará con base a lo establecido por la fracción sexta del artículo 60 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Asimismo, se fortalecerá el Programa de Empleo Temporal a cargo de la SAGARPA, de recursos por 150 MP para generar 2.9 millones de jornales. Apoyar a los adultos mayores en condiciones de mayor vulnerabilidad, se destinarán 500 MP, los proyectos productivos de las mujeres en el sector agrario se destinarán 100 MP adicionales, y por otro lado se fortalecerán con 140 MP los proyectos de organización comercial, abasto y agregación de valor.

Se destinarán recursos adicionales por 300 MP orientados a la conciliación en materia agraria.

El Gobierno Federal se compromete a financiar las acciones anteriores

*Con objeto de mejorar las condiciones de acceso al financiamiento y de disminuir los costos de producción:*

En relación a la cartera vencida, el Ejecutivo se compromete a la instrumentación de un programa de apoyo a deudores en cartera vencida en la banca de desarrollo del sector agropecuario, a través de quitas parciales y sustantivas, a los productores medianos y pequeños, promoverá reestructuración de créditos.



En el caso de aportaciones de capital de riesgo en proyectos de Fonaes, el Gobierno Federal asumirá las pérdidas que le correspondan en el caso de proyectos cuya recuperación de la aportación resulte inviable por causas no imputables a los productores, hará una reasignación por \$300 MP adicionales al presupuesto.

Con el apoyo financiero de NAFIN, se pondrá en operación un programa para sustituir equipo ineficiente de bombeo de agua por nuevo.

El Gobierno apoyará a productores para la compra de fertilizantes e insumos en general a precios competitivos.

### 5.3.3 COMERCIO INTERNACIONAL

Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otros tratados comerciales internacionales

El Ejecutivo Federal llevará a cabo una evaluación integral de los impactos e instrumentación del Capítulo Agropecuario del TLCAN, deberá concluir a más tardar el 31 de diciembre del presente año.

Tomando en consideración los 10 años transcurridos a partir de la negociación del TLCAN, el Ejecutivo Federal aplicará todos los mecanismos de defensa establecidos en las leyes correspondientes y procederá con base en lo establecido en el propio TLCAN.

Asimismo, realizará un análisis de los impactos de la Ley de Seguridad Agropecuaria e Inversión Rural 2002 de los EE.UU., iniciará de inmediato consultas oficiales con los gobiernos de EE.UU. y Canadá con el objeto de revisar lo establecido en el TLCAN para maíz blanco y frijol, y convenir con las Contrapartes el sustituirlo por un mecanismo permanente de administración de las importaciones.

Respecto al maíz blanco se suspenderá la asignación de cupos de importación de maíz blanco, excepto en casos comprobados de desabasto. De igual manera, en el caso del frijol, el Gobierno iniciará el procedimiento de investigación contra prácticas desleales o salvaguardia, con base en la información proporcionada por los productores.

Se contemplarán programas, acciones e instrumentos de fomento a la producción nacional de frijol y maíz blanco. El Gobierno Federal, los productores organizados y los empresarios y consumidores en general continuarán impulsando la agricultura por contrato, reduciendo de manera sistemática la dependencia actual de maíz amarillo de importación.

Política de cupos de importación

*contemplara:*

Los requisitos mínimos previstos en los tratados de libre comercio y las necesidades adicionales en función de la oferta y demanda nacional, la revisión de las importaciones adicionales a los cupos acordados y el

fortalecimiento de los principios de equidad, transparencia y certidumbre en la asignación de los cupos a los beneficiarios.

Se propone el establecimiento de volúmenes máximos de importación diferenciales por producto y cadena productiva a través de cupos o aranceles, para el resto de los productos agropecuarios y forestales sensibles –se realizará una estricta vigilancia de las importaciones y, en el caso de que se detecte daño a la producción nacional, se aplicarán todos los mecanismos de protección vigentes.

#### Defensa contra prácticas desleales de comercio

Acceso oportuno a los instrumentos de protección comercial. Creación de una oficina de investigación comercial con la participación de las organizaciones campesinas y de productores, con la finalidad de monitorear el comportamiento de las importaciones de productos agropecuarios.

Aplicar enérgica y oportunamente todos los instrumentos jurídicos vigentes, actuar proactivamente con el objeto de eliminar las prácticas desleales de comercio internacional mediante el inicio de investigaciones antidumping y de salvaguardas para evaluar, conforme a la Ley de Comercio Exterior, si nos encontramos ante una situación que amerite la imposición de una cuota compensatoria o medida de salvaguarda y se intensificará el combate frontal al contrabando de mercancías.

#### Inocuidad y calidad

Se intensificarán las negociaciones internacionales para el reconocimiento de zonas libres y de baja prevalencia de plagas y enfermedades y combatir medidas unilaterales en materia sanitaria, fitozoosanitaria, de calidad e inocuidad que carecen de base científica.

El Ejecutivo Federal, revisará, modificará o creará, en su caso, las normas fitozoosanitarias. El Gobierno Federal impulsará la revisión y la creación de Normas Mexicanas (NMX) de calidad de productos agropecuarios, y en su caso requerir su observancia en Normas Oficiales Mexicanas para fines determinados de conformidad con lo previsto en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Se promoverá el conocimiento y aplicación de la marca oficial "México Calidad Selecta".

Se fortalecerá la coordinación entre la Secretaría de Economía, el SENASICA y la Secretaría de Salud con el objetivo de garantizar la inocuidad y el cumplimiento de las normas fitozoosanitarias y de información comercial en la importación de alimentos, asimismo, se fortalecerá la infraestructura de evaluación de la conformidad en los puntos de entrada al país y puntos de venta.

## Negociaciones comerciales internacionales

El Ejecutivo Federal, en las negociaciones con la OMC en materia de producción agropecuaria, sostendrá la posición de reconocimiento de México como país en vías de desarrollo y propondrá además la supresión inmediata de los subsidios a la exportación y los internos que distorsionan el comercio internacional, así como el derecho a reintroducir restricciones cuantitativas o arancelarias por causas de soberanía y seguridad alimentarias.

## Cooperación

Impulsar un Acuerdo de Cooperación en Materia de Desarrollo Rural con Estados Unidos y Canadá, que promueva la disminución de las asimetrías existentes entre los países. Este Acuerdo deberá ser congruente con el contenido del presente Acuerdo Nacional para el Campo.

*Como contenidos particulares del Acuerdo de Cooperación se considerarán:*  
La integración de fondos y mecanismos diversos que permitan inversiones estructurales en regiones, cadenas productivas y sujetos productivos y sociales en desventaja.

El establecimiento de una política de precios, apoyos y subsidios equitativa.  
Establecimiento de una comisión trilateral en materia de metrología, normalización y criterios fitozoosanitarios para la inspección y certificación para la evaluación de la conformidad en los sitios de producción; así como para la erradicación de enfermedades y plagas.

Cooperación trilateral para la transformación de las actividades productivas  
Consolidación de apoyos específicos para la modernización de los intermediarios e instrumentos financieros rurales.

Establecimiento de mecanismos de intercambio de información y transparencia para la evaluación objetiva de la evolución comparativa socioeconómica de la actividad.

Mecanismos de cooperación y solidaridad para contingencias de desastres naturales y siniestralidad e impulsar los procesos de investigación y transferencia de tecnología en el medio rural.

## 5.3.4 DE DESARROLLO ECONÓMICO

### Fomento Productivo y Desarrollo Económico

El Ejecutivo Federal, promoverá el diseño de las reformas estructurales para el campo con vigencia 2004-2006., se impulsará ante los gobiernos y legislaturas locales, que los presupuestos de egresos, en estos programas se deberán incluir, metas de crecimiento, producción, reducción del déficit en la balanza

comercial agroalimentaria; fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias con el objetivo de buscar un creciente valor agregado de la producción nacional.

Estratificación económica del sector rural

Productores agropecuarios, forestales y pesqueros en general

Otorgar certidumbre en el ingreso del productor de granos y oleaginosas en aquellas situaciones que presentan problemas de comercialización.

Certidumbre en el ingreso a los productores mexicanos de café mediante la operación del Fondo de Estabilización del Café, durante los ciclos cafetaleros en los que el precio internacional de este aromático se mantenga por debajo de niveles de referencia establecidos.

Elevar los niveles de competitividad de la producción nacional, incentivar la productividad ganadera del país mediante apoyos, impulsar el acceso anticipado a los recursos del Procampo a través de su Ley de Capitalización como instrumento para fomentar la capitalización e inversión en el campo.

Se fortalecerán los recursos de Alianza para el Campo, se promoverá la constitución de fondos de apoyo a la transformación y comercialización de los productos de mayor impacto social.

Se desarrollará un sistema de información coordinado con los sistemas producto previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Productores agropecuarios, forestales y pesqueros con menor desarrollo relativo y con potencial productivo

Establecer un programa de fortalecimiento a la productividad de la agricultura campesina para los sistemas de producción de maíz blanco y frijol y otros relacionados con los sistemas diversos de producción familiar y colectivos tradicionales.

En los programas de capitalización a este tipo de productores se privilegiarán las inversiones dirigidas a la eficientización del uso del agua.

Fortalecer la capacitación y la asistencia técnica.

En este sentido, se promoverán ampliamente la asistencia técnica que se otorgue a través de despachos que estén al servicio de los productores.

Desarrollar un programa estratégico de investigación y transferencia de tecnología, en la creación de centros de agro negocios, así como en la vinculación de las universidades y los centros de investigación.

Otorgar apoyos para la transferencia y adopción de tecnología y fomentar la reconversión productiva con cultivos rentables y comercializables.

Impulsar proyectos de desarrollo agroalimentarios.

Atención expedita a la población rural afectada por contingencias climatológicas o por desastres naturales, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas.

Se crearán y fomentarán los mecanismos financieros para garantizar las aportaciones de los productores que menos tienen, en los programas de mayor inversión de la Alianza para el Campo.

Se ampliarán las áreas de reconversión a las superficies actualmente sembradas de maíz, frijol y café en predios marginales y con muy bajos rendimientos.

Se intensificarán los programas de equipamiento rural y desarrollo rural en áreas de alta marginación.

Se establecerá un máximo de apoyo por productor y una aportación mínima de los productores que favorezca principalmente a los de menor desarrollo relativo.

Para los productores de menor desarrollo relativo, se contemplará un sistema que permita realizar las inversiones con apoyo público de manera previa a su comprobación efectiva.

Hogares rurales con unidades de producción con limitada o nula posesión de tierra

Continuar con el esquema de pago anticipado y oportuno del Procampo.

Apoyar a través de la Alianza, Fonaes, el Programa Opciones Productivas, Fondo de Apoyos a Proyectos Productivos del Sector Agrario y el Programa de Apoyo a la Mujer

además de promover esquemas de capacitación para el trabajo, de fácil acceso.

#### Financiamiento

La operación de la Financiera Rural a partir de julio de 2003 incrementará y dará certeza a los flujos crediticios hacia el sector, disponer de recursos financieros adaptados, oportunos y accesibles para desarrollar exitosamente sus actividades productivas y económicas así como la reactivación del crédito accesible, suficiente y oportuno.

El objetivo primordial es buscar que la operación del Sistema ofrezca un acceso oportuno a recursos crediticios a los costos financieros más bajos posibles.

El Sistema establecerá condiciones para que los productores puedan disponer de servicios integrados de sistemas de información, actividades de capacitación, asistencia técnica, supervisión, fomento a la integración de federaciones financieras, tecnologías y estudios, así como apoyos a los productores para la contratación de despachos especializados y sistemas de supervisión auxiliar.

La Financiera Rural operará a través de sociedades financieras populares, cooperativas de ahorro y préstamo, almacenadoras y uniones de crédito, entre otras, en las cuales los productores tengan una participación muy activa.

Se darán apoyos para la organización, capacitación y asesoría de los productores e intermediarios financieros rurales.

Reordenamiento de los programas de microfinanciamiento con acceso a servicios de ahorro, crédito, aseguramiento, pagos, transferencias de remesas, capital de riesgo y fondos de garantía.

El Ejecutivo Federal se compromete a fortalecer los programas de microfinanciamiento rural y disponer del apoyo de Bansefi para articular en su entorno las sociedades financieras populares y cooperativas de ahorro y préstamo.

Se propone llevar a cabo un análisis integral de los esquemas y mecanismos de financiamiento rural.

Al respecto, se analizará llevar a cabo la reforma institucional de: FIRCO, FONAES y FOCIR.

Se regionalizará el crédito y se explorarán diversas opciones para enriquecer los instrumentos de garantía de los créditos del sector rural.

Se fortalecerá un esquema de garantías líquidas que dé seguridad a la banca para prestar en el campo sin enfrentar los engorrosos trámites de las garantías hipotecarias, los pesados juicios y las confrontaciones de los embargos.

Se fortalecerá el establecimiento de fondos de garantía con los gobiernos de los estados.

Se revisará a fondo el funcionamiento de los seguros agrícola y ganadero, silvícola y pesquero, se establecerá un programa para el fortalecimiento institucional de fondos de auto aseguro, de subsidio a las primas, la creación de nuevos fondos de autoaseguramiento en regiones pobres, nuevos productos.

La promoción amplia para el uso de seguros agropecuarios mediante el fortalecimiento de los fondos de aseguramiento propiedad de las organizaciones económicas de los productores.

#### Comercialización y desarrollo de mercados

El Gobierno Federal apoyará proyectos viables de las organizaciones de productores que contemplen infraestructura de almacenamiento, equipamiento y diversos mecanismos para la comercialización, se elaborarán y aprovecharán las normas de calidad y denominación de origen, se canalizarán recursos para implementar y ampliar, con la participación de los productores, programas y campañas sanitarias de combate y erradicación de plagas y enfermedades de importancia económica y se actualizará el catálogo de normas fitozoosanitarias.

### 5.3.5 DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL

#### 1. De desarrollo humano

Se reforzará la política de desarrollo social en el medio rural que mejore las condiciones de vida de la población rural, que genere mecanismos, instrumentos y acciones que potencien las capacidades individuales y



colectivas de esta población, se establecerán acciones de abatimiento de la pobreza y de mejoramiento de los indicadores de bienestar que deberán ser alcanzados en el año 2006.

Se promoverán fondos regionales de combate a la pobreza con descentralización de funciones y con recursos solidarios que amplíen el capital social.

## 2. Educación y Cultura

Para la educación, se impulsará un sistema educativo rural, para las etnias se promoverán acciones que contribuyan al fortalecimiento de su identidad y su articulación con el proyecto nacional.

## 3. Salud

se impulsarán las acciones, iniciativas institucionales y mecanismos de financiamiento, que permitan el acceso de la población rural a los servicios de salud.

las organizaciones campesinas y de productores del medio rural podrán otorgar seguridad social a sus miembros a través de los convenios de incorporación voluntaria.

El Instituto Mexicano del Seguro Social formulará programas permanentes de incorporación de indígenas, trabajadores agrícolas, productores temporales de zonas de alta marginalidad y todas aquellas familias campesinas cuya condición económica se ubique en pobreza extrema.

La Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social y a las eventuales modificaciones, en lo que hace a los trabajadores eventuales para garantizar la seguridad social de éstos y sus familias, se fortalecerá el acceso efectivo de la población rural a servicios básicos de salud, se reforzarán las acciones de la Cruzada Nacional por la Calidad en las unidades de salud rurales, se fortalecerá la oferta de servicios públicos de salud en el campo mejorando la capacitación de los recursos humanos; ampliando el abasto de medicamentos, insumos y equipamiento básico; rehabilitación de los hospitales básicos comunitarios existentes y construcción de nuevos; se suman y coordinan esfuerzos para reducir de manera drástica la desnutrición y mortalidad infantil existente en el medio rural.

## 4. Vivienda

Constituirá el "Fondo Nacional de Vivienda Rural", con base en las políticas y programas de CONAFOVI, generando empleos en las zonas rurales y aplicando el financiamiento con eficiencia y efectividad.

Alimentación, Nutrición y Abasto

Se promoverá el desarrollo de mercados micro regionales para incrementar la disponibilidad y el acceso a los alimentos básicos por parte de la población campesina.

#### Jornaleros agrícolas y trabajadores migrantes

Se fortalecerán y ampliarán la cobertura del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, El Ejecutivo Federal difundirá los derechos, facilitar y promover la organización de los jornaleros agrícolas en el país. El Ejecutivo Federal se compromete a contribuir a generar condiciones que garanticen un trato digno a los jornaleros y se fortalecerá la coordinación de acciones entre los trabajadores agrícolas en el exterior.

### 7. Grupos Prioritarios

El criterio de igualdad de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres. En este sentido, fortalecerá la organización de las mujeres del medio rural para incorporarlas a circuitos productivos con un enfoque regional, se incorporará a los programas gubernamentales de atención al campo, acciones complementarias en apoyo de los adultos mayores que mejoren su calidad de vida, se realizarán acciones a favor de los jóvenes en zonas rurales, que consideren la educación, recreación, cultura, y oportunidades productivas.

#### De desarrollo del capital físico

##### Recursos naturales

Política ambiental coherente, sólida, descentralizada, cimentada en un marco jurídico funcional.

Aplicación estricta de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se prevé el Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Degradación de los Recursos Naturales y fortalecimiento de los programas de recuperación y conservación de los programas de suelo y agua a través del mismo.

Formulación de un diagnóstico e inventario nacional de recursos naturales y la interrelación que guarda con la con respecto a los principales indicadores del medio ambiente y desarrollo rural.

Fomentar la Degradación de los Recursos Naturales el diseño de políticas diferenciadas por región, especie, tecnología, superficie, bosque natural o plantaciones comerciales.

Atención especial y fortalecimiento de los programas de recuperación y conservación de suelos, bosque y agua, que eviten o reviertan su contaminación o erosión.

Ampliación del Programa Nacional Hidráulico.

Coordinación de acciones, evitando con ello la destrucción y degradación del hábitat y ecosistemas, a través de áreas protegidas en las que se mantengan las funciones y procesos eco sistémicos básicos e indispensables, con la



participación de los habitantes rurales en la gestión y operación de los programas.

Vinculación del conocimiento tradicional de las comunidades rurales, en especial de las indígenas.

Implementación de acciones de protección a la agro biodiversidad, tales como el monitoreo de la contaminación y erosión genética.

Fomentar la investigación y los estudios de análisis de riesgo e implementar el reconocimiento y pago de los servicios ambientales y de protección ante el cambio climático.

Implementación de mecanismos de certificación, etiquetado y reconocimiento de la calidad para productos provenientes de procesos de producción sustentables para que el mercado reconozca su valor y retribuya al campesino su esfuerzo.

Ampliar los programas de educación, capacitación y divulgación que coadyuven a crear una conciencia ecológica para la conservación y restauración de la biodiversidad de una manera integral.

#### Infraestructura física

Infraestructura del desarrollo regional y comunitario para:

Desarrollo de los siguientes servicios: agua potable, saneamiento, electrificación, telefonía pública, telegrafía, correo, caminos, abasto, mercados regionales, centros comunitarios de aprendizaje, paquete básico de salud, servicios de educación básica. La apertura, pavimentación y conservación de caminos rurales con la finalidad de comunicar poblados estratégicos y propiciar la concentración de la población rural, fortalecer el programa de agua limpia en las comunidades que cuentan con sistemas de abastecimiento de agua.

Incrementar los esfuerzos para introducir el servicio de base eléctrica a las comunidades rurales marginadas, ampliar la cobertura y penetración de la telefonía rural para integrar a las comunidades rurales, particularmente las de mayor marginación, y ampliar y mejorar la cobertura de los servicios postales en las comunidades rurales. Ampliar la cobertura y penetración de los servicios telegráficos.

Infraestructura productiva para:

La construcción de obras hidráulicas y nuevos sistemas de riego, promover la racionalización del uso de agua agrícola redimensionando, reordenando y reconvirtiendo productivamente los distritos de riego sobre concesionados y sobre explotados.

El impulso a la tecnificación del riego para aumentar la eficiencia en el uso del agua.

Fortalecer el programa de apoyos de riego, fortalecimiento de los apoyos en los programas para el desarrollo parcelario, desarrollo de infraestructura de

temporal, conservación y rehabilitación de áreas de temporal e incrementar las acciones para la construcción de presas.

De participación y desarrollo de la sociedad rural

Fortalecer la organización e integración de los productores agropecuarios, forestales, pesqueros, agroindustriales, comercializadores, establecer consejos de cuenca y Consejos micro regionales.

### 5.3.6 MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL

Modificaciones a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales, las iniciativas de Ley sobre Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados. *Promoverán la siguiente reforma al marco jurídico:*

Reformas jurídicas que permitan contar con una Ley Federal de Planeación Agropecuaria y Soberanía y Seguridad Alimentarias y presentar la iniciativa para su dictaminación y en su caso aprobación en el presente año, que contemple instrumentos de planeación, programación y presupuestación multianual.

Revisar el marco jurídico sobre los derechos y cultura indígena.

Reformas constitucionales para otorgar facultades a la Cámara de Diputados con el objeto de que deba ratificar la suscripción de tratados internacionales.

Reforma del marco jurídico, incluyendo la actualización de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La adecuación y complementación del marco jurídico que conduzca a la aplicación eficiente y eficaz del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Modificar el marco jurídico agrario a fin de proteger la tierra para el asentamiento humano y para regular el aprovechamiento de tierras, bosques y de aguas.

Expedir un Código Federal de Procedimientos Agrarios, a fin de preservar y mejorar las instituciones adjetivas del proceso agrario y evitar distorsiones por la aplicación supletoria de leyes ajenas al derecho social.

Se expedirá, abrogará, modificará o derogará los reglamentos de la Ley Agraria, así como los interiores de la Secretaría de la Reforma Agraria, del Registro Agrario Nacional y de la Procuraduría Agraria, de conformidad con las modificaciones que previamente se realicen a la Ley de la materia.

### 5.3.7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Ordenamiento administrativo y acciones presupuestarias

Reordenamiento administrativo en materia de desarrollo rural, la especialización de programas y eficientar el uso de los recursos

presupuestarias, humanos y materiales que se orientan al campo; se mejorará la información y difusión, entre los productores de los programas de apoyo a la actividad, se procurará la simplificación de trámites en coordinación con los tres órdenes de gobierno y las organizaciones de productores, los firmantes buscarán el establecimiento de un presupuesto gubernamental destinado al desarrollo rural, se aplicará una distribución equitativa entre las entidades federativas de los recursos de programas federalizables de la SAGARPA, se seguirá fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas, se coordinarán los diferentes programas de apoyo para la creación y fomento de empresas sociales; y micro, pequeñas y medianas empresas para el sector rural. Con la participación de las comunidades y organizaciones campesinas y de productores, se llevará a cabo un relanzamiento y reestructuración integral de Diconsa.

#### *La reestructuración del sector agrario comprenderá:*

Por lo que hace al Registro Agrario Nacional, dotario de recursos técnico-informáticos para modernizar la catalogación, archivo y rescate de la información documental,

Fortalecer a la Procuraduría Agraria como un Ombudsman agrario.

#### Ordenamiento de la Propiedad rural

Certificar a los ejidos y comunidades, aplicar los recursos que sean necesarios para la culminación de los trabajos de regularización de la propiedad social a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, impulsar la regularización a favor de sus ocupantes de los terrenos nacionales y de las colonias agrícolas y ganaderas, promover ante los gobiernos de las entidades federativas la implantación y ejecución de un programa de ordenamiento y regularización de la pequeña propiedad. Integrar, actualizar y modernizar el Catastro de la Propiedad Rural.

Impulsar la renovación de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios, así como la actualización de sus libros de registro.

Se promoverá la creación del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior Agrario.

Se fortalecerá el apoyo técnico que el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal presta para el diseño y ejecución de proyectos productivos y para la adquisición de tierras a favor de los sucesores de derechos agrarios, dentro de los propios núcleos agrarios.

#### De la Identidad jurídica

Instrumentar un programa de identidad jurídica para la población rural.

#### De gobernabilidad democrática y campo

Se reforzará la atención al problema que representa la siembra de cultivos ilegales.

## VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Ejecutivo Federal a través de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural sustentable implementará los compromisos generales contenidos en el presente Acuerdo Nacional para el Campo, así como las acciones inmediatas del mismo, en correspondencia con lo que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Por otra parte, los acuerdos específicos para sistemas de producción o regiones que presentan casos de conflictividad particular se constituirán en anexos al presente Acuerdo Nacional para el Campo, los cuales se atenderán a través de Comisiones especiales que darán seguimiento el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

En el marco de la Reforma del Estado, realizar un estudio conjunto acerca de la pertinencia de promover la creación de un Consejo Económico y Social de Estado.

Asegurar el cumplimiento de las acciones suscritas en el mismo.

## CONCLUSION

En el caso del maíz, desde la firma del TLCAN, México se comprometió a importar 2 millones de toneladas sin el pago de aranceles; se sabía que en consecuencia bajaría el nivel medio de los precios agrícolas y se dejaría de percibir los ingresos de un año por 980 millones de dólares.

En México ha disminuido en un 30% la inversión pública del desarrollo rural en términos reales y a precios constantes, se han eliminado los subsidios a los consumidores, se disminuyó el costo de insumos de productores de harina de maíz pero no repercutió en la economía de las familias.

La población aumenta cada vez mas y el sector productivo de granos fue incapaz de satisfacer la demanda nacional hasta entonces, llegamos a tener el 45% debajo de los precios agrícolas reales que se tenían al inicio de los años noventa. El tratado no obligaba en lo mas mínimo a México a hacer algo por los subsidios por lo que los programas de apoyo como Procampo, Alianza para el campo, etcétera no están sujetos a las distribuciones del TLCAN.

Las importaciones mexicanas agropecuarias provenientes de E.U. crecieron 61% del 93 al 98, la balanza comercial agropecuaria fue deficitaria en estos años, existió la falta de rentabilidad pues en 1981 el precio de la producción de granos equivalía a 4 mil 300 pesos de maíz y cayó a mil 500 con todo y el pago de Procampo. El gran beneficiado en este aspecto fue E.U. que desplazo a otros países con sus bajos costos de producción y los subsidios mas altos.

En cuanto a la producción de frijol existieron excedentes que provocaron el dumping en contra de los propios productores mexicanos, "ningún país al menos de los que pertenecen a la OCDE desprotegió totalmente su agricultura y su soberanía alimentaria".

Los ganadores fueron los productores de frutas y hortalizas, en E.U. obtuvieron el 40% de su mercado, los productos mexicanos se vendieron en 132 países con la participación de 47 productos. En 1990 eran alrededor de 506 empresas exportadoras de frutas y hortalizas que existían y pasó a mas de 600 empresas.

Con respecto al apoyo económico que se recibió por parte de Procampo fue de setenta dólares por hectárea, se observó la negativa en apoyar realmente al productor cuando en comparación con Europa; el programa agrícola común hacía que Inglaterra, Alemania o Francia subsidiaran a Portugal, España o Grecia solidariamente. Por lo tanto se concluye que el TLCAN no fue firmado con la intención de que exista un verdadero desarrollo económico para todos los integrantes.

Es válido decir que el gobierno atribuye al minifundio el rezago productivo y de productividad, el cual toma como argumento central para llevar a cabo la reforma del artículo 27 constitucional, en el cual propone revertir el minifundio en el campo con el fin de facilitar la inversión, resolver el problema de la productividad y elevar la oferta interna de alimentos. Esta ley fue aprobada en febrero de 1992.

Ese mismo año México propuso el artículo 501, el cual dice:

“Las partes acuerdan que su objetivo principal, es lograr la mayor eliminación posibles de barreras al comercio y subsidios, con el fin de promover la competitividad, elevando la eficiencia a través de aumentar en la escala de producción.”

Esto no quiere decir otra cosa más que; hay demasiados granjeros y hay que concentrar la tierra. Y aumentar la escala de la producción, quiere decir, que concentrar la tierra, revertir el minifundio, es otro eufemismo para decir lo mismo.

Diez años después de entrar en vigor el TLCAN, los riesgos y expectativas que lo anteriormente mencionado entrañaban para el campo mexicano se vieron rebasados, hasta alcanzar niveles de catástrofe.

La agricultura nacional lo único que logro producir con esto fue una mayor pobreza entre los campesinos, solo aliviada por la emigración y los subsidios, y esto solo es una probada de la bomba de tiempo en que esta convertido el abandonado agro mexicano.

Esta situación a obligado a 25 millones de campesinos a buscar otras fuentes de subsistencia, al grado tal que entre el 70 y 80% del ingreso familiar de los minifundistas proviene de actividades no agrícolas, el 75% de las localidades rurales se considera de alta marginación, todo esto a derivado en una vuelta al pasado.

Esta vuelta al pasado, ayudada por la liberalización total del comercio del maíz, lo que se ha repetido con le frijol, el trigo y otros cereales, se completo a partir de 1996 y no del año 15, (2009) como estaba pactado, solo a logrado la banca rota de los campesinos mexicanos.

En realidad el TLCAN no fue el causante de la crisis en el campo como lo manifestaban las organizaciones campesinas, ellos lo atribuyeron conforme la notoria disminución del consumo de productos agropecuarios nacionales y el aumento de los importados. El impacto que tuvo en el campo el TLCAN en el caso del maíz, frijol y trigo fue mínimo a comparación del descuido por parte de los mismos productores al no buscar día con día mejoras en tecnología, riego, semillas, capitalización, entre otras. Los productores agotaron el recurso de la tierra hasta que dejo de ser productiva, sin pensar que un día llegaría una

oportunidad para incrementar la producción y comercialización como lo es el TLCAN.

La situación de los productores de granos fue consecuencia de un conjunto de afectaciones que se fueron dando a lo largo de los años, del estancamiento en que se quedaron los productores y el paternalismo que aun se tiene hacia el gobierno como el salvador de todos sus problemas. Cabe destacar que en ningún momento tocamos otro de los factores que deterioraron el campo, que es el ecológico: tierras erosionadas, contaminación, tala inmoderada de los bosques, quema y uno mas, muy importante; la migración.

Por parte del gobierno, fue responsable en cuanto a no seguir la misma política económica que había funcionado y que para solucionar los problemas económicos del momento se transforman, desaparecen y aparecen programas e instituciones por un tiempo determinado. De hecho las mismas estadísticas u datos históricos respecto al estudio del campo están fragmentados por periodos de tiempo de manera que ni siquiera hay forma de que se dé prioridad a la investigación.

Para el gobierno mexicano la soberanía alimentaria y el abasto interno no han sido prioridad y mucho menos el impulso a la inversión en el sector que menos productivo le resulta.

El TLCAN ha sido benéfico para aquellos productores que utilizan la mas alta tecnología aplicada al campo, los productores a mayor escala, los que producen lo que mas les convenga como lo son las hortalizas y no lo "tradicional", en realidad los que decían ser afectados resultan ser productores de pocas parcelas mientras el mayor numero de población rural es de autoconsumo, las condiciones socioeconómicas que presentan son deplorables por lo tanto tampoco les afecta o beneficia el TLCAN.

Si México contará con condiciones climáticas, geograficas, de capital, de tecnología e investigación, de subsidios y de apoyos, similares a las de Estados Unidos y Canadá se hubiese podido aprovechar perfectamente el TLCAN, incluso sería el medio ideal para impulsar la economía del país, en realidad solo unos cuantos pueden gozar ahora de los beneficios que para ellos vieron en el TLCAN una forma viable de acrecentar sus utilidades.

## ANEXO ESTADISTICO

### Producción del maíz de 1990-2001

Resumen Nacional por año agrícola del maíz por riego							
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Volumen Producción ( Ton. )	Valor Producción ( \$ )	Rendimiento ( Ton. / Ha. )	Precio Medio Rural ( \$ / Ton. )
1990	958,802	930,857	27,945	3,308,531	1,905,399,936	3.554	575.91
1991	1,207,460	1,154,508	52,952	4,272,790	2,935,085,809	3.701	686.92
1992	1,398,020	1,311,056	76,964	5,400,869	4,060,281,765	4.119	751.78
1993	1,718,987	1,664,090	54,897	7,703,658	5,807,996,795	4.629	753.93
1994	1,897,048	1,842,858	54,190	8,575,389	5,546,675,355	4.653	646.81
1995	1,456,917	1,427,635	29,282	6,282,634	5,803,909,900	4.401	923.80
1996	1,229,012	1,208,664	20,348	5,708,856.30	8,535,961,024.66	4.723	1,495.21
1997	1,384,207	1,358,532	25,675	6,922,452	9,578,210,317.01	5.096	1,383.64
1998	1,225,156.50	1,174,107.70	51,048.80	6,104,276.85	8,445,374,272.64	5.199	1,383.52
1999	1,029,170.20	1,001,976.50	27,193.70	5,065,098.35	7,080,536,567.96	5.065	1,397.91
2000	1,015,772.53	999,527.65	16,244.88	5,417,317.86	8,155,765,175.09	5.42	1,505.50
2001	703,035.61	695,586.06	7,449.55	3,230,376.53	4,834,162,477.99	4.644	1,496.47

variación porcentual por riego							
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Volumen Producción ( Ton. )	Valor Producción ( \$ )	Rendimiento ( Ton. / Ha. )	Precio Medio Rural ( \$ / Ton. )
1991%1990	25.93	24.03	89.49	29.14	54.04	4.14	19.28
1992%1991	14.95	13.56	45.35	26.4	38.34	11.29	9.44
1993%1992	23.84	26.93	-28.67	42.64	43.04	12.38	0.29
1994%1993	10.36	10.74	-1.29	11.32	-4.5	0.52	-14.21
1995%1994	-23.2	-22.53	-45.96	-26.74	4.64	-5.42	42.82
1996%1995	-15.64	-15.34	-30.51	-9.13	47.07	7.32	61.85
1997%1996	12.63	12.4	26.18	21.26	12.21	7.9	-7.46
1998%1997	-11.49	-13.58	98.83	-11.82	-11.83	2.02	-0.01
1999%1998	-16	-28.24	-46.73	-17.02	-16.16	-2.77	1.04
2000%1999	-1.3	-0.24	-40.26	6.95	15.19	7.22	7.7
2001%2000	-30.79	-30.41	-54.14	-40.37	-40.73	-14.32	-0.6



Resumen Nacional por año agrícola del maíz por temporal							
	Superficie Sembrada ( Ha )	Superficie Cosechada ( Ha )	Superficie Siniestrada ( Ha )	Volumen Producción ( Ton. )	Valor Producción ( \$ )	Rendimiento (Ton. / Ha. )	Precio Medio Rural ( \$ / Ton. )
1990	6,958,716	6,408,015	550,701	11,326,908	7,014,430,827	1.768	619.27
1991	6,522,578	5,792,323	730,255	9,978,710	7,145,116,655	1.723	716.04
1992	6,614,655	5,908,296	706,359	11,528,473	8,826,775,101	1.951	765.65
1993	6,528,620	5,764,135	764,485	10,421,605	8,107,265,637	1.808	777.93
1994	7,299,430	6,351,110	948,320	9,660,437	6,420,012,534	1.521	664.57
1995	7,622,719	6,592,757	1,029,962	12,070,222	14,229,480,840	1.831	1,178.89
1996	7,409,723	6,842,267	567,456	12,314,770.15	17,322,814,821.44	1.8	1,406.67
1997	7,748,067	6,047,529	1,701,338	10,733,806	14,323,995,279.02	1.775	1,334.47
1998	7,295,482.90	6,702,711.45	592,771.45	12,350,433.53	18,243,374,429.49	1.843	1,477.14
1999	7,466,705.34	6,160,725.74	1,305,979.60	12,641,277.28	18,672,953,985.31	2.052	1,477.14
2000	7,267,394.72	6,017,027.09	1,250,367.63	11,773,754.90	17,905,060,701.54	1.957	1,520.76
2001	6,919,134.35	6,373,188.20	545,946.15	12,741,011.31	19,366,494,074.11	1.999	1,520.01

variación porcentual por temporal							
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Volumen Producción ( Ton. )	Valor Producción ( \$ )	Rendimiento (Ton. / Ha. )	Precio Medio Rural ( \$ / Ton. )
1991%1990	-6.27	-9.61	32.6	-11.9	1.86	-2.55	15.63
1992%1991	1.41	2	-3.27	15.53	23.54	13.23	6.93
1993%1992	-1.3	-2.44	8.23	-9.6	-8.15	-7.33	1.6
1994%1993	11.81	10.18	24.05	-7.3	-20.81	-15.87	-14.57
1995%1994	4.43	3.8	8.61	24.94	121.64	20.38	77.39
1996%1995	-2.79	3.78	-44.91	2.03	21.74	-1.69	19.32
1997%1996	4.58	-11.62	199.82	-12.84	-17.31	-1.39	-5.13
1998%1997	-5.85	10.83	-65.16	15.06	27.36	3.83	10.69
1999%1998	2.35	-8.09	120.32	2.35	2.35	11.34	0
2000%1999	-2.67	-2.33	-4.26	-8.86	-4.11	-4.63	2.95
2001%2000	-4.79	5.92	-56.34	8.22	8.16	2.15	-0.05

<b>Participación nacional por riego</b>				
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Valor Producción ( \$ )
%PN 1990	58.52	58.45	59.34	55.5
%PN 1991	59.08	58.27	66.38	54.18
%PN 1992	61.24	63.4	47.65	60.65
%PN 1993	61.48	61.45	61.68	56.85
%PN 1994	60.99	61.61	57.14	49.11
%PN 1995	60.76	60.76	60.72	58.22
%PN 1996	57.29	57.24	57.6	50.17
%PN 1997	59.52	59.51	59.57	52.66
%PN 1998	55.19	55.89	48.36	45.9
%PN 1999	56.46	57.52	51.91	51.59
%PN 2000	55.58	57.52	47.8	50.99
%PN 2001	53.8	54.83	44.1	47.41

<b>participación nacional por temporal</b>				
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Valor Producción ( \$ )
%PN 1990	1.92	1.93	1.77	1.82
%PN 1991	2.17	2.26	1.31	1.78
%PN 1992	1.9	2.03	1.14	1.56
%PN 1993	2.01	2.1	1.34	1.33
%PN 1994	2.51	2.43	2.98	2.17
%PN 1995	2.46	2.56	1.84	2.28
%PN 1996	2.25	2.15	3.54	1.89
%PN 1997	1.75	1.77	1.68	1.41
%PN 1998	1.86	1.92	1.29	1.27
%PN 1999	1.44	1.36	1.82	0.8
%PN 2000	0.99	1.03	0.8	0.74
%PN 2001	1.16	1.25	0.55	0.88

## Producción del frijol de 1990-2001

Resumen Nacional por año agrícola del frijol por riego							
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Volumen Producción ( Ton. )	Valor Producción ( \$ )	Rendimiento (Ton. / Ha. )	Precio Medio Rural ( \$ / Ton. )
1990	286,682	268,127	18,535	358,486	749,627,114	1.337	2,091.09
1991	376,717	335,552	41,165	450,033	961,568,714	1.341	2,136.66
1992	265,891	217,310	48,381	295,081	681,146,723	1.358	2,308.34
1993	253,370	243,118	10,252	381,931	855,178,646	1.571	2,239.09
1994	312,081	301,636	10,445	468,453	901,145,678	1.553	1,923.66
1995	308,127	299,984	8,143	451,695	950,129,709	1.506	2,103.48
1996	245,585.50	237,515.50	8,040	345,854.80	1,595,827,696.63	1.456	4,614.16
1997	293,019	282,854	10,165	414,829	2,453,168,177.74	1.467	5,913.69
1998	331,420.50	312,225.90	19,194.60	410,281.30	2,522,678,329.94	1.314	6,148.66
1999	357,453.62	348,008.52	9,445.10	481,120.76	2,421,925,827.61	1.382	5,033.93
2000	222,358.12	219,916.37	2,441.75	317,071.38	1,696,052,600.79	1.442	5,349.12
2001	181,082.24	176,459.24	4,623	271,035.17	2,085,905,467.46	1.536	7,696.07

variación porcentual por riego							
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Volumen Producción ( Ton. )	Valor Producción ( \$ )	Rendimiento (Ton. / Ha. )	Precio Medio Rural ( \$ / Ton. )
1991%1990	31.42	25.15	122.09	25.54	28.27	0.3	2.18
1992%1991	-29.47	-35.24	17.53	-34.43	-29.16	1.27	8.03
1993%1992	-4.64	11.88	-78.81	29.43	25.55	15.68	-3
1994%1993	23.17	24.07	1.88	22.65	5.38	-1.15	-14.09
1995%1994	-1.27	-0.55	-22.04	-3.58	5.44	-3.03	9.35
1996%1995	-20.31	-20.82	-1.26	-23.43	67.96	-3.32	119.36
1997%1996	19.33	19.09	26.43	19.94	53.72	0.76	28.16
1998%1997	13.11	10.38	88.83	-1.1	2.83	-10.43	3.97
1999%1998	7.86	11.46	-50.79	17.27	-3.99	5.18	-18.13
2000%1999	-37.79	-36.81	-74.15	-34.1	-29.97	4.34	6.26
2001%2000	-18.56	-19.76	89.33	-14.52	22.99	6.52	43.88

Resumen Nacional por año agrícola del frijol por temporal							
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Volumen Producción ( Ton. )	Valor Producción ( \$ )	Rendimiento (Ton. / Ha. )	Precio Medio Rural ( \$ / Ton. )
1990	1,984,958	1,825,890	159,068	928,878	1,809,168,731	0.509	1,947.69
1991	1,822,140	1,653,429	168,711	928,486	1,866,849,587	0.562	2,010.64
1992	1,595,189	1,078,278	516,911	423,493	947,066,643	0.393	2,238.32
1993	1,897,650	1,630,744	266,906	905,642	1,922,270,966	0.555	2,122.55
1994	2,073,481	1,785,051	288,430	895,786	1,691,919,241	0.502	1,888.75
1995	2,045,623	1,740,463	305,160	819,220	1,828,443,008	0.471	2,231.93
1996	1,950,284.20	1,810,882.20	139,402	1,003,243.34	4,157,239,783.41	0.554	4,143.80
1997	2,026,542	1,332,203	694,339	550,226.74	2,826,270,742.14	0.413	5,136.56
1998	2,044,897.20	1,834,246.20	210,651	850,376.55	5,092,651,345.64	0.464	5,988.70
1999	2,043,910.49	1,357,448.19	686,462.30	576,790.76	3,133,817,992.33	0.425	5,433.20
2000	1,876,504.62	1,262,299.02	614,205.60	559,164.71	2,857,745,399.41	0.443	5,110.74
2001	1,700,253.04	1,463,666.74	236,586.30	746,110.39	4,193,501,268.24	0.51	5,620.48

variación porcentual por temporal							
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Volumen Producción ( Ton. )	Valor Producción ( \$ )	Rendimiento (Ton. / Ha. )	Precio Medio Rural ( \$ / Ton. )
1991%1990	-8.2	-9.45	6.06	-0.04	3.19	10.41	3.23
1992%1991	-12.46	-34.79	206.39	-54.39	-49.27	-30.07	11.22
1993%1992	18.96	51.24	-48.37	113.85	102.97	41.22	-5.09
1994%1993	9.27	9.46	8.06	-1.09	-11.98	-9.55	-11.02
1995%1994	-1.34	-2.5	5.8	-8.55	8.07	-6.18	18.17
1996%1995	-4.66	4.05	-54.32	22.46	127.37	17.62	85.66
1997%1996	3.91	-26.43	399.08	-45.16	-32.02	-25.45	23.96
1998%1997	0.91	37.69	-69.66	54.55	80.19	12.35	-16.59
1999%1998	-0.05	-25.99	225.88	-32.17	-38.46	-8.41	-9.28
2000%1999	-8.19	-7.01	-10.53	-3.06	-8.81	4.24	-5.93
2001%2000	-9.39	15.95	-61.48	33.43	46.74	15.12	9.97

<b>participación nacional por riego</b>				
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Valor Producción ( \$ )
%PN 1990	7.06	6.81	14.97	5.26
%PN 1991	8.8	8.23	20.37	5.19
%PN 1992	6.31	5.47	20.56	3.57
%PN 1993	6.24	6.15	9.47	4.05
%PN 1994	7.03	6.98	8.88	4.21
%PN 1995	7.75	7.73	8.65	3.59
%PN 1996	6.36	6.28	11.45	3.75
%PN 1997	7.15	7.07	10.4	4.86
%PN 1998	8.61	8.41	14.31	4.55
%PN 1999	9.92	9.85	13.5	4.44
%PN 2000	6.39	6.41	5.38	3.1
%PN 2001	5.18	5.11	11.35	3.73

<b>participación nacional por temporal</b>				
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Valor Producción ( \$ )
%PN 1990	16.69	16.65	17.14	14.31
%PN 1991	16.5	16.63	15.34	14.16
%PN 1992	14.77	11.57	34.87	6.51
%PN 1993	17.87	17.39	21.53	13.48
%PN 1994	17.32	17.31	17.38	12.94
%PN 1995	16.31	16.04	17.99	7.48
%PN 1996	15.06	15.15	14.2	12.04
%PN 1997	15.57	13.11	24.31	10.39
%PN 1998	15.47	15.29	17.19	12.81
%PN 1999	15.45	12.67	27.29	8.66
%PN 2000	14.35	12.07	23.48	8.14
%PN 2001	13.22	12.59	19.11	10.27

## Producción del trigo de 1990-2001

Resumen Nacional por año agrícola del trigo por riego							
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Volumen Producción ( Ton. )	Valor Producción ( \$ )	Rendimiento (Ton. / Ha. )	Precio Medio Rural ( \$ / Ton. )
1990	730,867	721,134	9,733	3,531,744	1,764,065,496	4.897	499.49
1991	767,596	759,014	8,582	3,670,605	2,145,259,091	4.836	584.44
1992	748,512	727,091	21,421	3,255,635	1,999,444,630	4.478	614.15
1993	686,169	681,031	5,138	3,266,761	2,013,650,186	4.797	616.41
1994	718,757	713,950	4,807	3,704,265	2,251,788,794	5.188	607.89
1995	660,051	651,938	8,113	3,047,593	2,573,220,668	4.675	844.35
1996	561,596	552,505	9,091	2,884,920	5,336,732,769.90	5.222	1,849.87
1997	493,944.32	478,114	15,830.32	2,542,061	3,331,852,847.37	5.317	1,310.69
1998	382,445	376,267	6,178	1,838,358.33	2,541,700,766.09	4.886	1,362.59
1999	513,106.14	506,935.14	6,171	2,808,110.35	3,846,026,855.07	5.539	1,369.61
2000	593,746.85	591,810.85	1,936	3,270,965.90	4,847,469,881.85	5.527	1,481.97
2001	501,336.31	499,826.31	1,510	2,819,597.18	3,451,828,067.09	5.641	1,224.23

variación porcentual por riego							
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Volumen Producción ( Ton. )	Valor Producción ( \$ )	Rendimiento (Ton. / Ha. )	Precio Medio Rural ( \$ / Ton. )
1991%1990	5.03	5.25	-11.83	3.93	21.61	-1.25	17.01
1992%1991	-2.49	-4.21	149.6	-11.31	-6.8	-7.4	5.08
1993%1992	-8.33	-6.33	-76.01	0.34	0.71	7.12	0.37
1994%1993	4.75	4.83	-6.44	13.39	11.83	8.15	-1.38
1995%1994	-8.17	-8.69	68.77	-17.73	14.27	-9.89	38.9
1996%1995	-14.92	-15.25	12.05	-5.34	107.4	11.7	119.09
1997%1996	-12.05	-13.46	74.13	-11.88	-37.57	1.82	-29.15
1998%1997	-22.57	-21.3	-60.97	-27.68	-23.72	-8.11	5.49
1999%1998	34.16	34.73	-0.11	52.75	51.32	13.36	-0.94
2000%1999	15.72	16.74	-68.63	16.48	26.04	-0.22	8.2
2001%2000	-15.56	-15.54	-22	-13.8	-26.79	2.06	-17.39

Resumen Nacional por año agrícola del trigo por temporal							
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Volumen Producción ( Ton. )	Valor Producción ( \$ )	Rendimiento (Ton. / Ha. )	Precio Medio Rural ( \$ / Ton. )
1990	228,062	211,629	16,433	399,190	229,728,875	1.886	575.49
1991	239,314	224,878	14,436	390,133	235,182,672	1.735	602.83
1992	205,748	188,791	16,957	364,868	227,426,867	1.933	623.31
1993	213,145	196,567	16,578	315,689	188,288,051	1.606	599.6
1994	300,033	250,622	49,411	446,657	283,537,641	1.782	634.8
1995	308,524	277,393	31,131	420,624	557,061,212	1.516	1,324.37
1996	291,500	256,735	34,765	490,088	653,742,567.15	1.909	1,333.93
1997	227,299	179,392	47,907	302,916	384,047,798.36	1.689	1,267.84
1998	246,275	230,489	15,786	381,683.19	505,296,499.23	1.656	1,323.86
1999	191,101.63	145,377.23	45,724.40	212,778.75	288,310,160.03	1.464	1,354.98
2000	128,878.37	108,065.52	20,812.85	205,313.72	259,481,242.32	1.9	1,263.83
2001	151,903.84	145,077.09	6,826.75	282,503.95	358,081,442.07	1.947	1,267.53

variación porcentual por temporal							
	Superficie Sembrada ( Ha. )	Superficie Cosechada ( Ha. )	Superficie Siniestrada ( Ha. )	Volumen Producción ( Ton. )	Valor Producción ( \$ )	Rendimiento (Ton. / Ha. )	Precio Medio Rural ( \$ / Ton. )
1991%1990	4.93	6.26	-12.15	-2.27	2.37	-8.01	4.75
1992%1991	-14.03	-16.05	17.46	-6.48	-3.3	11.41	3.4
1993%1992	3.6	4.12	-2.24	-13.48	-16.77	-16.92	-3.8
1994%1993	40.76	27.5	198.06	41.49	49.79	10.96	5.87
1995%1994	2.83	10.68	-37	-5.83	96.47	-14.93	108.63
1996%1995	-5.52	-7.45	11.67	16.51	17.36	25.92	0.72
1997%1996	-22.02	-30.13	37.8	-38.19	-41.25	-11.52	-4.95
1998%1997	8.35	28.48	-67.06	26	31.57	-1.95	4.42
1999%1998	-22.4	-36.93	189.65	-44.25	-42.94	-11.59	2.35
2000%1999	-32.56	-25.67	-54.48	-3.51	-10	29.78	-6.73
2001%2000	17.87	34.25	-67.2	37.6	38	2.47	0.29

participación nacional por riego				
	Superficie Sembrada ( Ha )	Superficie Cosechada ( Ha )	Superficie Siniestrada ( Ha )	Valor Producción ( \$ )
%PN 1990	18	18.32	7.86	12.38
%PN 1991	17.93	18.61	4.25	11.59
%PN 1992	17.76	18.29	9.1	10.48
%PN 1993	16.89	17.22	4.75	9.53
%PN 1994	16.19	16.52	4.09	10.53
%PN 1995	16.61	16.8	8.62	9.73
%PN 1996	14.59	14.62	12.95	12.55
%PN 1997	12.06	11.96	16.2	6.6
%PN 1998	9.94	10.13	4.61	4.59
%PN 1999	14.25	14.35	8.82	7.05
%PN 2000	17.07	17.24	4.26	8.86
%PN 2001	14.35	14.47	3.71	6.17

participación nacional por temporal				
	Superficie Sembrada ( Ha )	Superficie Cosechada ( Ha )	Superficie Siniestrada ( Ha )	Valor Producción ( \$ )
%PN 1990	1.92	1.93	1.77	1.82
%PN 1991	2.17	2.26	1.31	1.78
%PN 1992	1.9	2.03	1.14	1.56
%PN 1993	2.01	2.1	1.34	1.33
%PN 1994	2.51	2.43	2.98	2.17
%PN 1995	2.46	2.56	1.84	2.28
%PN 1996	2.25	2.15	3.54	1.89
%PN 1997	1.75	1.77	1.68	1.41
%PN 1998	1.86	1.92	1.29	1.27
%PN 1999	1.44	1.36	1.82	0.8
%PN 2000	0.99	1.03	0.8	0.74
%PN 2001	1.18	1.25	0.55	0.88

Todos los cuadros mostrados en el anexo estadístico son de elaboración propia con información tomada de INEGI. SIACON 1980-2002.



## GLOSARIO

**Año Agrícola:** Es el periodo de dieciocho meses que resulta de la adición de las siembras y cosechas que se realizan en los ciclos agrícolas Otoño-Invierno y Primavera-Verano de las cosechas de productos perennes. Comprende octubre-diciembre de un año más el siguiente completo y los meses enero-marzo del año subsiguiente.

**Ciclos Agrícolas:** Son periodos que reciben los nombres de las estaciones del año en que se realizan las siembras (Otoño-Invierno y Primavera-Verano). Sin embargo, al considerar la totalidad del periodo de producción hasta que se llevan a cabo las cosechas, los ciclos se traslapan; es decir, todavía no termina un ciclo cuando inicia el otro, lo cual se debe a la duración de los periodos vegetativos de los cultivos.

**Ciclo Otoño-Invierno:** En forma general, el periodo de siembras inicia en el mes de octubre y termina en marzo del año siguiente. Las cosechas generalmente inician desde diciembre y concluyen en el mes de septiembre del año siguiente.

**Ciclo Primavera-Verano:** El periodo de siembras de este ciclo comienza en abril y finaliza en septiembre del mismo año. Las primeras cosechas de este ciclo inician en el mes de junio y concluyen en marzo del año subsiguiente.

**Cultivo Asociado:** Práctica en la agricultura que se caracteriza por utilizar la misma superficie con la mezcla de las semillas de dos o más cultivos previo a la siembra de las mismas, con el propósito de un mejor aprovechamiento del suelo; o bien de aportarle nutrientes, como ocurre cuando se siembra maíz-frijol, es la asociación más común, también las hay de maíz-calabaza, maíz-haba, maíz-Chile, etc.

**Cultivos Cíclicos:** También conocidos como anuales, que se siembran y cultivan en los dos ciclos del año agrícola. La duración de su periodo vegetativo es menor a los doce meses y requieren de una nueva siembra para obtención de otra cosecha. Por ejemplo maíz, frijol y tomate rojo.

**Cultivo Intercalado:** Práctica agrícola de aprovechamiento del suelo que comprende alternativas, predominando entre los cíclicos la siembra de uno o más surcos de un cultivo, alternando con otro o más surcos de otro cultivo. También se practica el intercalamiento de cíclicos entre frutales y plantaciones (perennes), como plátano-maíz, durazno-maíz, mango-melón. De la misma manera, se da entre perennes como café-naranja, cocotero-limón, manzana-pera, cocotero-plátano, etc.

**Cultivo de relevo:** Es aquél que se siembra en una superficie cultivada con un cultivo que ya tiene cierto grado de desarrollo; por ejemplo, antes de cosechar el maíz se siembra frijol en la misma superficie, por lo tanto estos cultivos se deben registrar como cultivos solos y en ciclos agrícolas que les correspondan, si es que sus periodos de siembras y cosechas se traslapan.

**Distrito de Desarrollo Rural:** Dentro del Organigrama Operativo de la Delegaciones Estatales de la SAGAR, es una unidad administrativa de desarrollo económico y social circunscrita a un espacio determinado con características ecológicas y socioeconómicas relativamente homogéneas, en donde se desarrollan actividades agropecuarias, forestales y agroindustriales.

**Perenne:** Se refiere a frutales y plantaciones con vida económicamente útil de 2 a 30 años, aunque vegetativamente hay las especies con más de 50 y hasta 100 años que pueden estar en producción.

**Precio Medio Rural:** Se define como el precio promedio pagado al productor en la venta de primera mano en la zona de producción, por lo cual no incluye los apoyos económicos que a través de Programas de Apoyo a Productores puedan otorgar el Gobierno Federal y/o Estatal.

**Producción Agrícola:** Es la cantidad obtenida de productos durante el proceso de recolección o cosecha en toneladas u otras unidades de cuantificación.

**Producción Agrícola Obtenida:** Es el volumen de producción que se logró levantar en determinada superficie cosechada.

**Rendimiento Agrícola Obtenido:** Es el resultado de la división de la producción obtenida entre la superficie cosechada.

**Superficie Cosechada:** Es la superficie de la cual se obtuvo producción, incluyendo la que presentó siniestro parcial.

**Superficie de Riego:** Es el área donde se realiza la aplicación artificial de agua para beneficiar los cultivos.

**Superficie Temporal:** Es el área en la que el desarrollo completo de los cultivos depende exclusivamente de las lluvias o de la humedad residual del suelo.

**Superficie Sembrada:** Es la superficie agrícola en la cual se deposita la semilla de cualquier cultivo, previa preparación del suelo.

## BIBLIOGRAFÍA

- **ANDRÉS CASCO Y ANDRÉS ROSE.** LA POLÍTICA SECTORIAL EN MÉXICO: BALANCE DE UNA DÉCADA. **AC IICA MÉXICO 2000.**
- **BUZO DE LA PEÑA RICARDO MARCOS.** "LA INTEGRACIÓN DE MÉXICO AL MERCADO DE AMÉRICA DEL NORTE". **EDITORIAL UAM AZCAPOTZALCO, MÉXICO 1997.**
- **CALVA JOSE LUIS.** " EL CAMPO MEXICANO: AJUSTE NEOLIBERAL Y ALTERNATIVAS".**EDITORIAL JUAN PABLOS S.A. MÉXICO 1997.**
- **CALVA JOSÉ LUIS.** "PROBABLES EFECTOS DE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN EL CAMPO MEXICANO". **EDITORIAL FONTAMARA, MÉXICO, 1994.**
- **CALVA, CARRASCO Y OTROS.** "LA AGRICULTURA MEXICANA FRENTE AL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO". **EDITORIAL CIESTAAM, MÉXICO, 1993.**
- **CASTELLOT RAFFUL RAFAEL ALBERTO.** "LA UNIÓN EUROPEA: UNA EXPERIENCIA DE INTEGRACIÓN" **EDITORIAL PLAZA Y VALDES, MÉXICO 1996.**
- **CASTILLEJOS BEDAEL** "EL CAMPO ANTE EL FUTURO DE MÉXICO". **EDITORIAL FONTAMARA, MÉXICO 1995.**
- **CONCHELLO, JOSÉ ANGEL.** "EL TLC: UN CALLEJÓN SIN SALIDA". **EDITORIAL GRIJALBO, MÉXICO, 1992.**
- **DURAN JUAN MANUEL.** "¿HACIA UNA AGRICULTURA INDUSTRIAL?". **EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO 1988.**
- **FLORES OLEA, VÍCTOR MANUEL.** CRISIS DE LA GLOBALIZACIÓN: DOMINACIÓN Y LIBERACIÓN EN NUESTRO TIEMPO. **FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO 1999.**
- **FRIEDMAN MILTON Y ROSE.** "LIBERTAD DE ELEGIR". **EDITORIAL GRIJALBO, BARCELONA, 1981.**

- **GIDDENS ANTHONY.** UN MUNDO DESBOCADO: LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN NUESTRAS VIDAS. **SANTILLAN TAURUS 2000 MEXICO 1996.**
- **GONZALEZ PACHECO CUAUHEMOC, OROZCO ALVARADO JAVIER** "MODERNIZACIÓN ECONOMICA Y RECONVERSIÓN AGRÍCOLA EN MÉXICO".EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MEXICO 1992.
- **GONZÁLEZ PACHECO, CUAUHEMOC.** EL SECTOR AGROPECUARIO MEXICANO FRENTE AL TLC. EDIT. JUAN PABLO MÉXICO 1992.
- **J. TINBERGEN.** INTEGRACIÓN ECONOMICA INTERNACIONAL. **SAGITARIO S.A. BARCELONA 1968.**
- **JOSÉ LUIS CALVO.** CRISIS AGRÍCOLA Y ALIMENTARÍA EN MÉXICO 1982-1988, **FONTAMARA S.A. MÉXICO 1988.**
- **JULIO LA BASTIDA MARTÍN DEL CAMPO.** GLOBALIZACIÓN, IDENTIDAD Y DEMOCRACIA, **SIGLO XXI ESPAÑA 1999.**
- **KAPLAN, MARCOS.** PONENCIA ESTADO, DEMOCRATIZACIÓN Y GOBERNABILIDAD EN LA GLOBALIZACIÓN: LA PROBLEMÁTICA LATINO AMERICANA. **CONGRESO NACIONAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS UNAM, MÉXICO 1999.**
- **KELUND Y HERBERT ROBERT.** "HISTORIA DE LA TEORIA ECONOMICA Y SU METODO". EDITORIAL MC GRAW HILL, ESPAÑA 1992.
- **MANRRUBIO MUÑOZ RODRÍGUEZ.** MISIÓN AGROEMPRESARIAL, **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO, MÉXICO 1996.**
- **MENDOZA ZASUETA JOSÉ A.** "POTENCIAL ECONÓMICO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS COMERCIALMENTE NO TRADICIONALES" **MÉXICO, 1998.**
- **MILTIADES CHACHOLIADES.** "ECONOMÍA INTERNACIONAL", EDITORIAL **MC GRAW HILL, MÉXICO 1996.**
- **NEJIDO MANUEL** "LA AGRICULTURA EN CRISIS". EDITORIAL **F.C.E. MÉXICO 1974.**
- **PEÑA DE PAZ FRANCISCO, MARTINEZ GONZALEZ SAÚL.** "LA REGIÓN OCCIDENTE DE MÉXICO Y LA CUENCA DEL PACÍFICO: UNA OPCIÓN DE COMERCIO AGROPECUARIO" . EDITORIAL **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA**

**CHAPINGO, UNIVERSIDAD DE COLIMA Y CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO A.C. MÉXICO 1999.**

- **PEÑA TORRES EULALIA " LA MODERNIZACIÓN DEL CAMPO Y LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA". EDITORIAL UNAM, MÉXICO 1995.**
- **R. KRUGMAN PAUL, OBSTFELD MAURICE. "ECONOMÍA INTERNACIONAL" EDITORIAL MC GRAW HILL, MÉXICO 1999.**
- **REBOLLOSO GALLARDO ROBERTO. LA GLOBALIZACIÓN Y LAS NUEVAS TÉCNICAS DE INFORMACIÓN. TRILLAS, MEXICO 2000.**
- **ROMERO POLANCO EMILIO, TORRES TORRES FELIPE Y DEL VALLE MA. DEL CARMEN. "APERTURA ECONÓMICA Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO MEXICANO HACIA EL AÑO 2000". EDITORIAL UNAM MÉXICO 1994.**
- **ROSAS MARÍA CRISTINA. "MÉXICO Y LA POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA DE LAS GRANDES POTENCIAS". EDITORIAL UNAM, MÉXICO, 1999.**
- **SHWENTESIUS RINDERMANN RITA, GOMEZ CRUZ MANUEL. "TLC Y AGRICULTURA ¿FUNCIONA EL EXPERIMENTO?". EDITORIAL JUAN PABLOS S.A. MÉXICO 1998.**
- **SYDNEY Y WEINTRAUB. "MÉXICO FRENTE AL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CANADÁ - E. U. ALTERNATIVAS PARA EL FUTURO". EDITORIAL CIDAC DIANA, MÉXICO, 1993.**
- **VALERO RICARDO, COORDINADOR. "GLOBALIDAD: UNA MIRADA ALTERNATIVA". EDITORIAL CELAG; MÉXICO 1999.**
- **YÚNEZ NAUDE ANTONIO. " CRISIS DE LA AGRICULTURA MEXICANA". EDITORIAL F.C.E. MÉXICO 1988.**

## **HEMEROGRAFIA**

- **ANDERSON PERRY. "BALANCE DEL NEOLIBERALISMO: LECCIONES PARA LA IZQUIERDA" REVISTA PROCESO.**
- **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, MAYO 30 DE 2001, SEGUNDA SECCION.**

- **FERNANDO RELLO.** ENSAYO SOBRE: AGRICULTURA ESTATIZADA Y AUTOGESTIÓN.
- **GONZALEZ PEREZ LOURDES.** EL ACUERDO PARA EL CAMPO UNA VICTORIA POLITICA. **EL FINANCIERO.** 28,29,30 DE ABRIL DEL 2003 Y OTRAS.
- **REPORTAJE DE RAFAEL CIENFUEGOS.** LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, FUERA DE LAS POSIBILIDADES DE LOS CAMPESINOS, **EXCELSIOR,** 23 DE FEBRERO DE 1988.
- **REVISTA COMERCIO INTERNACIONAL,** ENERO DE 2003, VOL. 53, NUM. 1, MÉXICO.
- **REVISTA ECONOMIA,** FEBRERO DEL 90, MAYO DEL 96, ABRIL DEL 99, ENERO Y FEBRERO 2003.

## **CIBERBIBLIOGRAFIA**

- [www.banxico.gob.mx](http://www.banxico.gob.mx)
- [www.bbc/mundo.com](http://www.bbc/mundo.com)
- [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)
- [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

<b>INDICE DE CUADROS</b>	<b>PAG.</b>
· <b>CUADRO 1</b> "TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL"	28
· <b>CUADRO 2</b> "IMPORTACIONES DE GRANOS PROMEDIO ANUALES EN TONELADAS 1966-1987"	29
· <b>CUADRO 3</b> "PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS MÉXICO 1981-1987"	30
· <b>CUADRO 4</b> "SALARIOS MINIMOS PARA TRABAJADORES DEL CAMPO PROMEDIOS NACIONALES PONDERADOS AL 30 DE DICIEMBRE MÉXICO 1970-1987"	32
· <b>CUADRO 5</b> "SUPERFICIE ATENDIDA CON FINANCIAMIENTO DE FIRA Y BANRURAL"	35
· <b>CUADRO 6</b> "FINANCIAMIENTO OTORGADO AL SECTOR AGROPECUARIO 1980-1990"	36
· <b>CUADRO 7</b> "REGIMEN DE TENDENCIA DE LA TIERRA"	39
· <b>CUADRO 8</b> "FRACCIONES ARANCELARIAS PARA EXPORTACIONES DE PRODUCTOS MEXICANOS A CANADA Y E.U."	54
· <b>CUADRO 9</b> "FRACCIONES ARANCELARIAS PARA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS CANADIENSES Y NORTE AMERICANOS"	55
· <b>CUADRO 10</b> "DIFERENTES CULTIVOS ORGANICOS Y SUS PERSPECTIVAS COMERCIALES"	81
· <b>CUADRO 11</b> "POTENCIAL COMERCIAL DEL MANGO"	82